EDICION DE 14 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION
Inglés 3114, Nacional 77
CASILLA 81-D
REDACCION
Inglés 3113

# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Viernes 25 de Julio de 1919 — Núm. 923

## El suicida

Era un hombre, amigos míos, era un hombre que pregonaba pomposamente, a los cuatro vientos de la estupefacción pública, el suicidio.

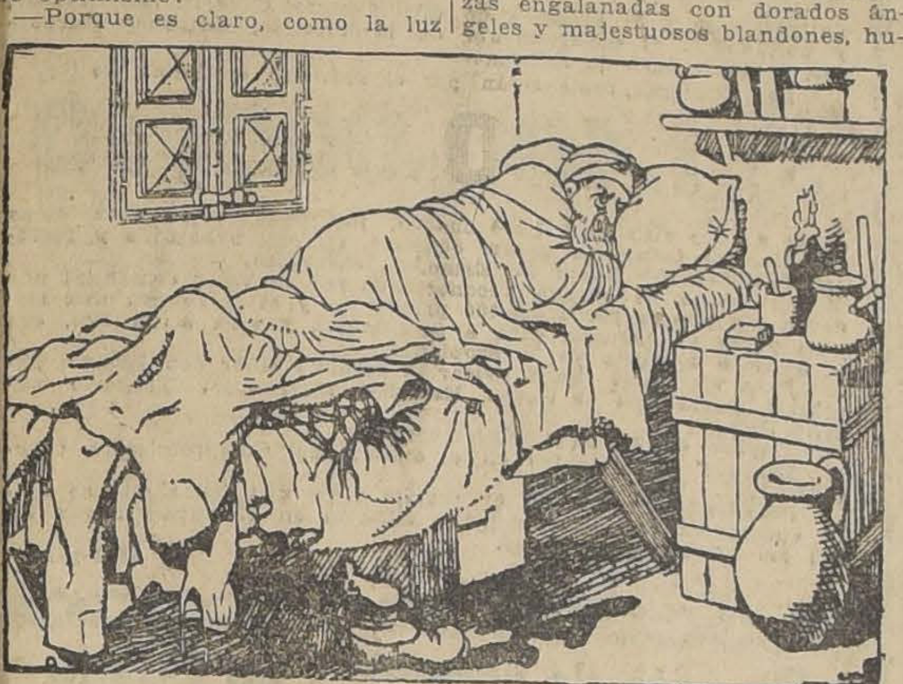
—Yo me mataré algún día para librarme del aburrimiento indecible de la vida.

Y seguía por calles y plazuelas con la misma tendencia pesimista.

—Ya lo verán... ya lo verán... Mucho tendrán que comentar los periódicos acerca de mi próximo y trágico fin.

El mundo empezó a dar celebridad a este héroe de suburbio, que por su audacia iba subiendo raudo cual una nube sobre el unánime optimismo.

—Porque es claro, como la luz



solar—decía mi hombre con orgullo—la vida es como una casa de vecindad: cuando uno se siente mal en ella, cuando las goteras filtran por los techos y molestan los chicos del vecino, hay que mudarse con apremio. Si la existencia es amarga y hace sufrir, tendrá uno que mudarse cuanto antes y a merced indiscutiblemente de un pistoletazo en mitad de la frente. ¡Bah!

Lo peor del caso es que entre la mocedad estudiantil iba el candidato al suicidio levantando oleadas de admiración sin precedente.

Más de un chico escribió su testamento, decidido a emprender el viaje del que nunca se torna.

Y el tipo ilustre por su excentricidad, seguía apostrofando a la muchedumbre, de cara al sol, con la melena al viento y las manos crispadas a lo alto en un iracundo impulso de tremebundas parábolas.

—¿Por qué no os matáis? La muerte es la dignificación completa del ego psicológico. Por eso los fakires odian la vida y se dedican a la obra contemplativa que predica Rabindranath Tagore, el poeta de los poetas.

* * *

El rumor de la celebridad del futuro suicida seguía en aumento... seguía subiendo por todos los ámbitos con el trazo de un gran cohete de luz que fuera chorreando multicolores destellos en una fastuosa pirotecnia de singulares mirajes.

* * *

Al raro aquel su propia fama lo hizo vencedor de los cerebros apocados. La prensa empezó a publicar las noticias espeluznantes de un nuevo suicidio cada día. Una avalancha infinita de inocentes fué preparándose para dejar esta salobre isla de lágrimas. Subieron de precio las pistolas en las armerías porque la demanda no podía ser más crecida. Poco a poco el láudano, el ácido prúsico, el cianuro de potasio, la estricnina y hasta el "curare" fueron escaseando en las farmacias. Tantos habían aprovechado los efectos malévolos de esos tósigos de alcurnia que la resultante fué su completa extinción.

¿Con qué matarse, pues, para llevar a cabo de una manera satisfactoria las doctrinas salvadoras aunque un tanto bárbaras del nuevo Mesías?

Y la gente se hacía cruces por conseguir venenos a granel.

Las "agencias fúnebres" no se daban abasto para cubrir los pedidos en creciente. Ya que no había ataúdes abullonados ni carrozas engalanadas con dorados ángeles y majestuosos blandones, hubo que echar mano de cajones corrientes de tablas de pino barnizadas.

Los cuerpos edilicios otorgaron el permiso correspondiente para el ensanchamiento de las necrópolis citadinas y más de un cuarto de la gran metrópoli convirtióse en el más concurrido de los cementerios.

* * *

Por fin, un día, el día más trágico y conmovedor de todos los días habidos y por haber, el suicida pescó un principio de bronquitis a la salida de una arenga a las multitudes en un augusto coliseo.

Todos los discípulos ocurrieron a la casa del maestro, que estaría contentísimo de hallarse en vías de abandonar la existencia.

Pero ocurrió todo lo contrario, amigos míos; ocurrió que el segador de voluntades, hecho un ovillo en su cama, temblaba cual un azogado y pedía al médico en jefe que lo salvara del trance fatal.

Por último, el arquetipo, el sucesor de Schopenhauer, no pudiendo contenerse al apurar lo amargo de una medicina, acabó por gritar, casi muerto del susto, con los cabellos en punta y los ojos dilatados.

—¡Sálvame, mamacita de mi vida! ¡Yo no quiero morirme! ¡Ha sido una mentira todo!

* * *

A partir de ese día solemne y ridículo a la vez, la muchedumbre vino a comprender que en nuestro medio hay aún por desgracia muchos héroes de pega, como las perlas baratas, que predican doctrinas disolventes, que injurian a la Corte Celestial y que cuando se ven en la de veras, se ponen a lamentarse como chiquillos, que al dejar el biberón empiezan por acordarse de su señora mamá...!

RODRIGO GAMIO.
(Mexicano)

## La organización del Estado ruso, explicada por Trotzky

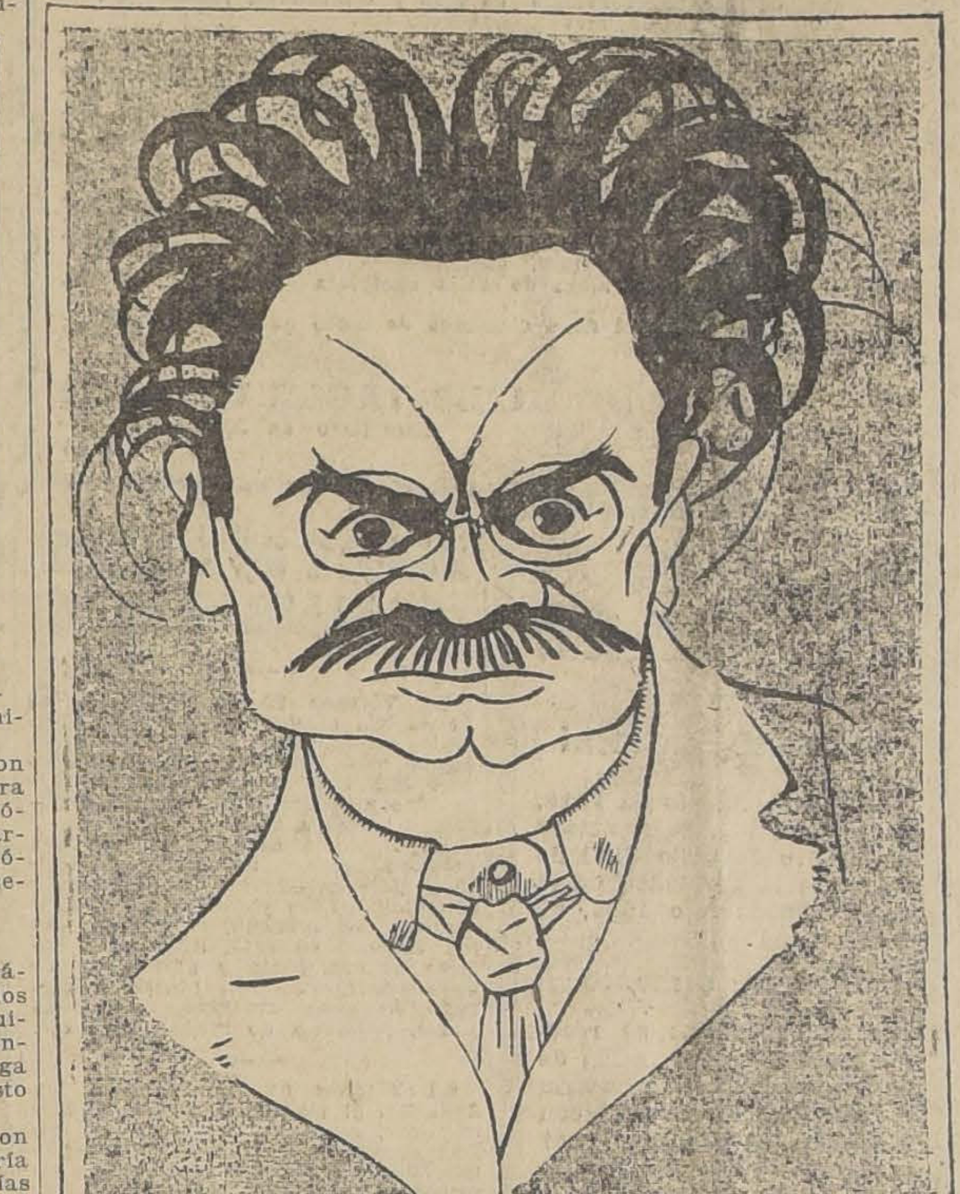
**El extracto de un folleto del leader bolsheviki**

León Trotzky ha publicado un folleto explicando y defendiendo la organización del Estado ruso. De este folleto, que informa amplia y exactamente acerca del credo maximalista, tomamos, con un propósito netamente informativo, los fragmentos más interesantes:

**El parlamentarismo y los Soviets**

"La diferencia fundamental entre el parlamentarismo y el poder de los Soviets es ya conocida.

Estos no conceden ningún derecho político a las clases no productoras, las cuales se hallan privadas hasta del derecho de sufragio. El país está gobernado por los Soviets, elegidos por la población trabajadora en los mismos lugares de trabajo en las fábricas y talleres, en las minas, en las aldeas.



LEON TROTZKY

La burguesía, los propietarios de la tierra, los intelectuales burgueses, los banqueros, los negociantes y especuladores, los comerciantes en fin, todos los que forman el ejército del capitalismo, quedan privados del derecho y carecen de poder político.

La Asamblea Constituyente es la base de la República proletaria; la soberanía más alta en la comunista corresponde al Congreso de los Soviets.

¿En qué difieren la una de la otra? En que para la Constituyente no son elegidos sólo los representantes de los obreros y de los campesinos, sino también los de los proletarios, los banqueros, los capitalistas: la burguesía con todos sus cómplices.

**La dictadura burguesa**

La experiencia enseña que allí donde la burguesía disfruta de todos sus derechos, usa de ellos para engañar a la clase obrera y a los campesinos. Porque como la burguesía tiene en sus manos la Prensa y dispone de grandes riquezas, puede corromper a los funcionarios, aprovechar los servicios de miles, intimidar siempre a sus esclavos y organizar las cosas de tal suerte, que ninguna parte del poder se sustraiga a su influencia.

Aparentemente, el pueblo entero participa en las elecciones, pero bajo esa ficción se oculta el dominio del capital, que se envanece de otorgar al pueblo el derecho de sufragio y todas las libertades "democráticas" pero que cuida de conservar sus privilegios. Y tanto es así que en los países de la República burguesa, no obstante el sufragio universal, el poder se halla por completo entre manos de los grandes potentados del capital.

En el sistema parlamentario los ciudadanos depositan cada cuatro o cinco años su papeleta en la urna y dejan el campo libre a los diputados, a los ministros y a los presidentes, que dirigen los asuntos sin ligadura alguna con las masas trabajadoras. Y éstas son explotadas por los funcionarios del Estado burgués, que no las consienten participar en la administración pública.

**El régimen de los Soviets**

En la República sovietista, la administración descansa sobre una base completamente nueva. No es un órgano de funcionarios independientes de las masas y dependientes de la burguesía. El Gobierno central se apoya en las grandes organizaciones de clase de los obreros y de los campesinos, las agrupaciones de soldados y marineros.

Del centro parten los millares y los millones de hilos conductores que unen a los soviets provinciales.

Por ejemplo, el Soviet superior de Economía Política se compone de los representantes de las comisiones sindicales de los comitees de fábricas y de organizaciones similares. De una parte los sindicatos abrazan toda la actividad industrial, tienen ramificaciones en las diferentes ciudades y se apoyan en las masas obreras organizadas. De otra parte, existe en cada fábrica un Comité elegido por los obreros; estos comitees se agrupan y envían sus diputados al Soviet superior de Economía Política que elabora los proyectos de transformación económica y administra la producción. De este modo el organismo central de administración se halla constituído por los representantes obreros y tiene su fundamento en la masa de la clase obrera.

**La iniciativa popular**

Es ésta otra institución diferente de la República burguesa. No sólo porque la burguesía está privada del derecho de voto ni porque el país se encuentre administrado por los obreros y los campesinos, sino porque el Gobierno de los Soviets se encuentra en relación constante con las masas organizadas y de ese modo, en todo tiempo, las más amplias capas populares participan en la administración del Estado. Cada trabajador organizado ejerce una influencia no sólo porque una o dos veces al mes elige sus hombres de confianza, sino porque éstos elaboran por sí mismos sus propios proyectos de organización. Estos proyectos son examinados en los Soviets correspondientes y si se aprueban, tienen fuerza de ley desde el momento que los ratifique el Comité ejecutivo central de los Soviets. De modo que un sindicato o un comité de fábrica cualquiera puede tomar parte en el trabajo común de edificación de las nuevas formas de la vida.

**El papel de las masas**

En la República burguesa, la situación del Estado es tanto mejor cuanto más limitada sea la actividad de las masas, porque los intereses de las masas se encuentran en contradicción con los intereses del Estado capitalista. La República de los Soviets, que encarna la dictadura de las masas populares, no puede subsistir ni un sólo instante sin el apoyo de éstas. Al contrario, es tanto más fuerte cuanto las masas sean más conscientes y desplieguen más actividad en fábricas, talleres, ciudades y aldeas.

Antes de la revolución de Octubre las organizaciones obreras y campesinas eran simplemente instrumentos de la lucha de clases contra la burguesía imperante y poseyente. Combatían al capital para obtener salarios más elevados y jornales más breves, y en las aldeas luchaban por la expropiación de las tierras.

En la actualidad, que el poder se halla en manos de los trabajadores y de los campesinos, son ruedas del mecanismo gubernamental. Los sindicatos no combaten solamente al capitalismo, sino que toman parte como órganos del Gobierno de los Soviets, en la organización de la producción y de la actividad económica. De igual modo los Soviets aldeanos no combaten contra los usureros, contra la burguesía y los propietarios de las tierras sino en concepto de órganos del Gobierno, como ruedas de este mecanismo gigante que constituye el Estado obrero y campesino, y trabajan en la elaboración de nuevas leyes agrarias.

**La victoria del proletariado**

De modo que, poco a poco, merced a las organizaciones obreras y campesinas, las capas más extensas de la población activa concurren a intervenir en los negocios del Estado. Ningún otro país ofrece ejemplo semejante, porque ninguno conoce todavía lo que es la victoria de la clase obrera, la dictadura del proletariado, la República de los Soviets.

Se había escrito mucho sobre la dictadura del proletariado; pero nadie sabía con exactitud en qué forma se realizaría. La revolución rusa nos muestra la "forma" de la dictadura. Es la República de los Soviets, bajo cuyas banderas militan las mejores falanges del proletariado internacional.

LEON TROTZKY".

## ENTREVISTA CON EL EX-CONSUL GENERAL DE CHILE EN LOS EE. UU.

### La reanudación de las relaciones comerciales de Chile con aquel país

### Tardará largo tiempo antes de que los países europeos puedan volver a competir en los mercados sud-americanos con los productos que vienen de Norte-América

### Interés que despertó en los círculos de manufactureros y comerciantes, la Misión Financiera y Comercial Chilena que preside el señor Yáñez

### Chile no es factor de atracción de capitales yanquis, por no tener cambio fijo

### DECLARACIONES QUE NOS HACE EL SEÑOR DON CARLOS CASTRO RUIZ

Mientras trabajaba en la subsecretaría del Ministerio de Ferrocarriles en la tramitación de aquellos asuntos al parecer de fácil despacho, llegamos ayer a la oficina del señor don Carlos Castro Ruiz, y recordando la promesa que este caballero nos hiciera a su regreso al país, de concedernos inmediatamente que le fuera posible un reportaje relacionado con su permanencia en los Estados Unidos, lo interrogamos sobre algunos puntos de interés en el curso de una conversación salpicada de anécdotas de la vida neoyorquina.

La reanudación de las relaciones comerciales con Estados Unidos y su opinión acerca de la movilización de los fletes, fué la primera pregunta que hicimos al señor Castro.

—Atendido el programa de construcción de marina mercante que está desarrollando el Gobierno de los Estados Unidos, nos dijo el señor Castro, habrá abundancia de fletes y, en consecuencia, el precio de estos bajará. Naturalmente, esta situación no podrá producirse sino una vez que ese Gobierno haya terminado el transporte de las tropas y material que llevó a Europa durante la guerra. La mayor parte de la flota mercante de los Estados Unidos está hoy ocupada en este servicio y en la movilización de artículos alimenticios y de reconstrucción, destinados a salvar la crisis que se estaba produciendo en muchas regiones de Europa. Como se comprende, la normalización será lenta, y esas naves irán siendo gradualmente destinadas a las necesidades del comercio con Sur América y otros continentes. A pesar de los constantes esfuerzos de nuestro Embajador en Washington, las consideraciones indicadas no han hecho posible que se aumente el número de vapores que hacen el servicio directo de pasajeros de Nueva York a Chile, que está reducido al "Santa Luisa", uno de los seis espléndidos barcos de esta línea de propiedad de los señores Grace y Compañía.

—¿Estima usted que Estados Unidos, hoy día el primer país de origen para la importación chilena, mantendrá su situación, o cambiará ésta con la libre concurrencia actual de todos los países?

—Creo que tardará largo tiempo antes de que los países europeos puedan volver a competir en cantidad apreciable en los mercados suramericanos con los productos que vienen de Estados Unidos. Día a día están recibiendo los manufactureros americanos órdenes para proveer a los mercados europeos, lo que prueba que el resurgimiento de las industrias en Europa va operándose lentamente. La diferencia enorme entre el salario del obrero americano y del obrero europeo, que existía antes de la guerra, tiende hoy a desaparecer, especialmente debido a que el costo de la vida en Europa y Estados Unidos va casi nivelándose. Este factor, que beneficiaba en la concurrencia comercial al comerciante europeo dejará de tener influencia.

—¿Y sobre la Misión Financiera y Comercial que preside el señor don Eliodoro Yáñez, qué nos puede decir?

—La Misión Financiera y Comercial que llevaban a los Estados Unidos, los señores Eliodoro Yáñez, Augusto Villanueva y Juan Enrique Tocornal ha sido acogida con gran entusiasmo. Las espléndidas atenciones dispensadas a los miembros de la Misión en Nueva York, Chicago, Philadelphia, Nueva Orleans y San Luis, por las asociaciones de manufactureros y comerciantes demuestran el interés que ella despertó en esos círculos, especialmente en las dos últimas ciudades, que encabezan el movimiento de los Estados del sur de la Unión, para encauzar por la vía del Missisippi hacia Nueva Orleans la movilización de las manufacturas de los Estados del centro, que salen hoy para Nueva York, que tiene prácticamente el monopolio de la exportación. Philadelphia, por su parte, trata también de competir con Nueva York a la que se considera en exceso congestionada de carga, respecto a las manufacturas producidas en su radio ferroviario y que actualmente siguen la vía de Nueva York.

Esta lucha de intereses beneficiará a Sur América, y particularmente a Chile, por las nuevas líneas de navegación que se proyectan de Nueva Orleans o Philadelphia.

Interrogamos en seguida al señor Castro Ruiz sobre la instalación de una Agencia del Banco de Chile en Nueva York y cuál era su opinión respecto a este proyecto, a lo que nos contestó:

—Agencia del Banco de Chile con el carácter propiamente de bancaria, no sé que se vaya a establecer en Nueva York. He oído que se organiza una agencia comercial de ese Banco, para financiar adquisiciones en Estados Unidos de compradores chilenos que no puedan efectuar pagos al contado, u otras operaciones de crédito análogas. Indudablemente, toda facilidad dada al intercambio comercial entre ambos países será de positiva importancia.

Tocamos después al señor Castro Ruiz un punto de bastante interés y es el que se relaciona con la afluencia de capitales norteamericanos que puede haber en Chile.

—Las transformaciones de orden social e industrial que se operan en el mundo en estos momentos, nos respondió, han determinado cierta reserva en los capitalistas americanos para nuevas inversiones en el extranjero. Cuando se haya normalizado la situación, preferirán, por cierto, aquellos países que ofrezcan condiciones de estabilidad y buen Gobierno, que sean garantía de seguridad. El hecho de que en las tablas de cambio de los grandes Bancos americanos figure Chile con la observación: "no hay cambio fijo, está sujeto a diarias y violentas fluctuaciones", no es factor de atracción de capitales.

Y por último, antes de agradecer al señor Castro Ruiz sus anteriores declaraciones, le pedimos nos hablara sobre nuestra Embajada en Washington, a lo que nos contestó:

—Nuestra Embajada necesita ante todo una casa de propiedad del Gobierno. En tres años, la he visto trasladarse cinco veces: los archivos no deben estar sujetos a estos cambios de local. A lo mejor, atribuirán nuestra inestabilidad a que no pagamos el arriendo.

Nuestro Embajador, señor Beltran Mathieu, tiene una sólida situación ante el Gobierno americano. Hay plena confianza en sus condiciones de inteligencia y sus propósitos de hacer indestructible la amistad chileno-americana. Con la traslación de don Gustavo Munizaga, Cónsul General en Gran Bretaña, pierde la Embajada un cooperador discreto y laborioso, cuya actuación en Estados Unidos es digna de elogio.

El servicio de informaciones a cargo de los señores Félix Nieto y Ernesto Montenegro, está dando espléndidos resultados: la prensa americana les ha abierto ampliamente sus puertas. Les han sido de gran utilidad para alcanzar esta situación las vinculaciones periodísticas del corresponsal de LA NACION, don Severo Salcedo, cuya patriótica labor de dar a conocer a Chile, es reconocida por todos los chilenos en Estados Unidos.

## RECETA DE UN BARBERO PARA PELO CANOSO

El señor A. E. O'Brien, barbero de Nueva York, por muchos años, ha dicho: Nada más fácil para quien tenga el pelo canoso o marchito que ponérselo negro, obscuro, claro, como más le guste. No hay sino usar el siguiente remedio, que se puede hacer en casa:

"Cómprese una caja de polvo Orlex en cualquier droguería. Es muy barato y no origina más gasto. Se disuelve en 4 onzas o sea 113 gramos de agua destilada o llovediza y se pasa por el pelo con un peine. En la misma caja vienen las direcciones para mezclarlo y usarlo.

"Usen Orlex sin miedo alguno, pues la caja lleva un bono de oro por $ 100.00 garantizando que el polvo Orlex no contiene productos ni derivados de plata, plomo, zinc, azufre, mercurio, anilina ni alquitrán de hulla.

"Ni se quita, ni se pega, y en cambio deja el pelo como seda. Al que lo use para las canas parece quitarle veinte años de encima."

## PARA LOS NINOS

CASO MISTERIOSO..

¿ES UN PATO O UN CONEJO?
(Véase por el lado izquierdo)

LE 8 JUILLET SE SONT REUNIS AU CERCLE FRANCAIS UN GROUPE D'ALSACIENS ET LORRAINS QUI ONT DECIDE DE FORMER UN COMITE, QUI AURA POUR BUT DE FACILITER L'INSCRIPTION A LA LEGATION DE FRANCE, DES PERSONNES ORIGINAIRES DES DEUX PROVINCES ET DESCENDENTS DE PARENTS FRANCAIS.

LE COMITE SE TIENDRA A LA DISPOSITION DE SES COMPATRIOTES DE SANTIAGO ET DE PROVINCE.

LA CORRESPONDANCE DEVRA S'ADRESSER AU CERCLE FRANCAIS, CASILLA 263.

# EMPRESA FORLIVESI

— DE —

## Pompas Fúnebres

Unica en todo Chile.

El solo nombre de esta acreditada Empresa es una garantía para el público.

**se trasladó a calle**

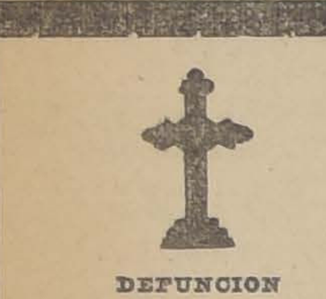
**COMPAÑIA 1037-1041**

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera

TELEFONO INGLES 377

**Juan Forlivesi**

NOTA.—La Casa no tiene sucursales ni pertenece a ninguna Sociedad Anónima.



**DEFUNCION**

Habiendo fallecido el Miércoles 23 del presente la señora

**MERCEDES ROGERS DE HERRERA**

Sus restos serán conducidos privadamente al Cementerio General.

LA FAMILIA.

5417-G-25



**DEFUNCION**

Ha dejado de existir nuestra hija

**BELLA GUTIERREZ ITURRIAGA**

Sus funerales se efectuaron privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

POMPAS FÚNEBRES

## Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

## Terneros de año

**MESTIZOS**

22 vende la chacra Santa Julia de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4031. Teléf. 17 de Ñuñoa, o

ALFREDO FERRAN

Galería Alessandri N.o 16
Teléfono 274

## Botellas Thermos

de la reputada marca

THE ICY-HOT BOTTLE CO.

Conservan líquidos calientes o fríos.

Indispensable en toda familia.

**CASA FALCONI**

AHUMADA 147

## Centro Gallego

Se cita a los señores socios del Centro a Junta General Ordinaria, para el Domingo 27 de los corrientes, a las 15 hs.

Segunda citación, a las 16 hs., si no hay número en la primera.

Orden del día: Marcha de la sociedad.

EL SECRETARIO.

Santiago, 23 de Julio de 1919.

5420-27-g

## SASTRERIA E. LOPEZ

MONEDA 917

Avisa a su distinguida clientela que acaba de recibir las novedades de media estación, precios bajos, corte elegante. Se reciben hechuras. x-5433-25-g

## CONTRIBUCION

### del Alcantarillado de Santiago

Esta contribución debe pagarse por trimestres anticipados en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, Moneda N.o 830, de 10 a 11½ y de 13½ a 16 horas, durante los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Expirado estos meses se cobrarán intereses penales y transcurrido el trimestre respectivo se procederá al cobro judicial.

En consecuencia, durante el presente mes de Julio se pagará sin intereses penales la contribución correspondiente al 3er. trimestre del presente año.

Se advierte que no se admitirá el pago sin haber cancelado previamente los recibos atrasados con sus correspondientes intereses y costas judiciales.

Santiago, Julio de 1919.

EL DIRECTOR.

## Santa Ana - Santa Ana

### REGALOS

Gran surtido en artículos de plaqué, fantasia, cristales

INMENSO STOCK DE JUGUETES

**CASA FALCONI**

AHUMADA 147

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida Clientela y del Público en general, que a contar desde el 1o. de **AGOSTO PROXIMO**, estaremos en nuestro nuevo **LOCAL** en **CALLE ESTADO No. 67**

## Sociedad M. R. S. Curphey

SANTIAGO

# LA GUERRA DEL PACÍFICO

POR EL CORONEL EKDAHL

Acaba de publicarse el 2.o tomo.

PRECIO: $ 15.--- C|U.

Los Señores Suscritores y el público en general pueden solicitar el 1.o y 2.o Tomo en la

**SECCION LIBRERÍA**

**de la Sociedad Cooperativa Militar**

**76-Nataniel-76**

25-G

## Automovilistas-Dueños de Garage

Conoceis el

# SO - LUMIMUN?

SO-LUMINUM es una soldadura especial para piezas de aluminio, y entre muchas empresas importantísimas, lo usan y recomiendan altamente:

**La Packard Motor Co., de Detroit.**
**La Estación Aeronáutica de Pensacola.**
**El Cuerpo de Señales de los EE. UU.**
**Etc., Etc., Etc.**

Pida Ud. prospectos a

**E. E. WRIGHT, representante**

Morandé 342|346. - Casilla 1837. - Teléfono Inglés 432

Distribuidores en Santiago:

**Ducher & Bonnefoy. - Ahumada 118**

## Ferrocarril Transandino de Chile

Servicio internacional de pasajeros y carga entre Chile y Argentina

Para tarifas, itinerarios e informes dirigirse a

**CALLE MORANDE 291**

**Casilla 198, SANTIAGO. Tel. Ing. 695**

W. WILSON BRIDGE,
Agente.

## LLEGO nueva remesa de VACUNA "MULFORD"

Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares

SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA.

DESINFECTANTE "KRELOS"

Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

**PEDRO LARRAIN V.**

SOCIEDAD EL TATTERSALLL. — HUERFANOS 1287

CASILLA 835. — TELEFONO INGLES 1052

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de un millón de sellos de plomo, propuestas que se abrirán el 31 del presente mes, a las 3 P. M.

Santiago, Julio 15 de 1919.

31-G EL DIRECTOR.

## Remate Judicial

Por orden del 5.o Juzgado Civil, remataré el Domingo 27, a la 1 P. M., en Tiltil, 200 sacos de minerales con ley de cobre.

El remate se efectuará en la mina María Luisa.

JORGE BALMACEDA P.,
Martillero de Hacienda.

27-g

# AVISOS DE REMATES

## Remate de Menajes de Casas

### y un Automóvil Maxwell en

# 131 BANDERA 131

## Hoy VIERNES 25 a la 1.30 P. M.

**Por orden del 2.o Juzgado Civil, Seguros, Casas Comerciales y Varios Consignatarios**

—: HAY :—

**SALONES.** — Gran Piano Steinway, Amoblados de salón de varios estilos, uno Luis XV importado de nogal tapiz seda con cuatro cortinajes y lanzas de bronce para id., Gran amoblado Luis XVI con tapiz aubison compuesto de sofá, dos sillones y 10 sillas, banquetas doradas, mesas de centro, alfombras de una pieza, estatuas, columnas, floreros, cuadros al óleo, etc., etc.

**ESCRITORIOS.** — Escritorios de cortina, Ministro y medio id., estantes, prensas de copiar, lámparas eléctricas, Cuatro máquinas de escribir Underwood, otra Invisible marca The Densmore en perfecto estado, mesas para id., Gran amoblado Pullman sofá y dos sillones, Reloj de bronce Luis XV con pedestal, Amoblados de cuero, etc.

**COMEDORES.** — Cinco amoblados de comedor de varias clases, Gran amoblado Veneciano de nogal tallado compuesto de aparador, dos trinches, mesa redonda de correderas y doce sillas tapiz cuero, sillas de comedor tapizadas en marroquí y enjuncadas, mesas de correderas de nogal y lingue, piezas de centro, servicios de loza y cristalería, piezas de plaqué, carpetas de mesas, cuadros, etc.

**DORMITORIOS.** — Ocho amoblados de dormitorio de diversos estilos, inglés, americano, compuesto de ropero, peinador, cómoda y dos veladores con mármoles y espejos, alfombras de tripe cortado, catres de bronce y fierro con bronce, marquezas de madera, colchones de lana y crin, piezas sueltas, cómodas, veladores, sillones sueltos, mesas de costura, cuadros religiosos, etc., etc.

**VARIOS.** — Mezones, mostradores, Estanterías para almacenes, trece sobretodos impermeables, Un lote de chapas, Estufas a gas y parafina, Petacas antiguas, Quince medidores de gas, tazas, útiles de cocina, máquinas de coser de varias marcas, alfombra de escala, etc.

**BILLA.** — Una gran mesa de billa completa con bolas, tacos, contadores, etc.

**Un automóvil Maxwell de 4 cilindros** de cinco asientos en perfecto estado.

**LUIS TAGLE VELASCO**
Martillero de Hacienda.

25-G

## Caja de Crédito Hipotecario

### Remate judicial

El 18 de Agosto de 1919, a las 2 P M., se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Santiago la propiedad de la calle Moneda N.o 1380, de esta ciudad.

**Mínimum: $ 150,000**

que se enterarán: a) reconociendo $ 48,646, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 51,354, al contado; y c) con $ 50,000 a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

## CAJA de Crédito Hipotecario

### Remate judicial

El 5 de Septiembre de 1919, a las 3 P. M., se rematarán en el 4.o Juzgado Civil de Santiago, los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Concepción.

1.o Calle Barros Arana, antes Comercio N.o 1537.

**Mínimum: $ 17,333.33**

que se enterarán: a) reconociendo $ 6,629.49, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b), con $ 10,703.84 al contado, en dinero efectivo.

2.o Calle Carrera N.o 1499 esquina de Lautaro.

**Mínimum: $ 26,666.67**

que se enterarán: a) reconociendo $ 12,311.91, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 14,354.76, al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 4.o Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

## REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

**El Viernes 25 de Julio, a las 10 A. M.,** el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SIGLO", Avenida Recoleta N.o 365,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,487 a 66,073.

Hay: capita de piel, rositas con perla, máquinas de coser, collarcito y gargantillas de oro, prendedor con diamantitos y piedra color, aparadores con mármol, ropero con luna, violines en caja, alfombras, relojes de oro, plata y níquel, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de junco, pañuelos de rebozo, etc., etc.

**El Viernes 25 de Julio, a las 2 P. M.,** el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 48,707 a 54,606.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sobrecamas de piel, cadenas de oro y plata, bicicletas, rositas con perlitas, manteles y servilletas, anillo con brillantes, máquinas de coser, peinadores con mármol, aparadores con mármol, relojes de oro y plata, gran surtido en ropa interior y de cama, mantas, ponchos y chalinas, sillas de comedor, etc., etc.

**El Viernes 25 de Julio, a las 4 P. M.,** el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Avenida Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,945 a 3,176.

Hay: pañuelos de rebozo, sobretodos, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes de oro, plata y níquel, veladores con mármol, sobrecamas, cadenas de oro y plata, ropero con luna, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, silla de carretela, sillas de Viena, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

**El Sábado 26 de Julio, a las 10 A. M.,** el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 37,626 a 43,780.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantas, ponchos y chalinas, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes de oro, plata y acero; sobretodos, máquinas de coser de mano y de pie, mantos de seda, velo y espumilla, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, sillas de junco, etc., etc.

**El Sábado 26 de Julio, a las 2 P. M.,** el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2308,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,329 a 99,995.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sobrecamas, sillas de montar, relojes y cadenas de oro y plata, anillos de oro con brillantitos, rositas con 14 brillantitos y piedras color, piano media cola, gran cantidad en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, sillas de junco, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

# REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Germán Dünner, saldrá a remate el día 28 de Agosto próximo, a las 4 de la tarde, ante el compromisario don Guillermo Rossel, y en su estudio, Merced 432, las siguientes propiedades:

**Gran propiedad de renta ubicada en la calle de MARTINEZ DE ROZAS número 4625, por el**

**MINIMUN de $ 65.072.50**

**Otra gran propiedad de renta en la calle de NATANIEL número 1931 a 1971, por el**

**MINIMUN DE $ 71.884**

**y la casa número 303 de la calle de RAMIREZ, por el MINIUMUM DE $ 9,500**

El precio se pagará con la mitad al contado y el saldo a ... meses. Las propiedades pueden visitarse diariamente. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.

5375-G-...

# REMATE

## EL VIERNES 25 DE JULIO

A LAS 11 DE LA MAÑANA

SE REMATARA ANTE EL COMPROMISARIO DON CARLOS COVARRUBIAS, COMPAÑIA 1231, EL FUNDO

# Santa Ana de Chena

perteneciente a la sucesión de don Alberto Covarrubias Ortúzar y ubicado en el departamento de la Victoria, Estación Marruecos, a media hora de Santiago.

Las posturas comenzarán por el reducido mínimum de

# $ 1.400.000,00

o sea a poco más de $ 3,300 cuadra, incluyéndose en esta suma el valor de todas las casas, edificios, cierros, arbolados y ferrocarril Decauville hasta la Estación Marruecos.

El precio se pagará reconociendo por su valor comercial una deuda hipotecaria por $ 580,000 primitivos y el saldo con una tercera parte al contado, otra a seis meses y otra a un año, con el 8 o|o e hipoteca de la propiedad.

Para visitar el fundo avisar al administrador don Ignacio ... piñeira, Santa Ana de Chena, Estación Marruecos. Teléfono número doce.

Títulos en la Caja Hipotecaria.

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, Compañía 1231.

Después de efectuado el remate y en una fecha que se fijará oportunamente, se rematarán también en el mismo fundo todos los enseres y animales.

4643-g-...

## Remate de Menajes de Casas

POR CUENTA DE LA SUCESION DEL SEÑOR JOSEPH HOARE Y OTROS CONSIGNATARIOS

**EL SABADO 26 A LAS 2 P. M.**

**1319 COMPAÑIA 1319**

— HAY: —

SALONES.—3 amoblados de salón en terciopelo de Génova, felpa y seda, **3 grandes espejos dorados luna cortada,** consolita dorada y espejo Luis XVI luna cortada, 3 cortinas de seda y otras de cretona, 2 boules con espejo, **linda mesa de juego de raiz de nogal,** grabado, cuadros óleo, 2 lozas con **sus piezas,** jardineras, pedestales, lámparas a gas, etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios ministro y mesas escritorios, **grandes estantes para libros, de encina;** 2 id. antiguos, de nogal; amoblados de cuero, sillones Morris, máquina de escribir, relojes de colgar, **un lindo sillón balanza antiguo de bronce y cuero marroquí;** libros, etc.

COMEDORES.—8 juegos en diversos estilos, mesas de correderas y fijas, 24 sillas de encinas y otras de cuero y de junco; respaldo alto, aparadores y trinches sueltos, cuchillería y gran cantidad de platos, y **un rico aparador con espejos de raiz de nogal.**

DORMITORIOS.—3 amoblados de dormitorios de laqué Luis XV, roble americano y color caoba, otro juego de dormitorio Luis XV, con ropero de 3 cuerpos, con espejos luna cortada, amoblados de asiento, catres de bronce anchos y angostos, marquesas, colchones, roperos, cómodas, peinadores, veladores sueltos, servicios de lavatorios, etc.

VARIOS.—Cocina económica, 2 tinas de baño, de zinc,; 2 cocinas, máquina de coser, medidores a gas, mesas sueltas, mesones zinc, sillas junco, amoblado mimbre, 2 muebles vestíbulos con espejos, estufas a gas y parafina, 2 consolas doradas y 2 de jacarandá antiguas, etc.

**A LA VISTA HOY, DE 2 A 6.**

**Enrique Mandiola E.,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

# REMATE

**De saldos de mercaderías e instalaciones de la Sociedad M. R. S. Curphey**

## ESTÁDO 202 Esq. AGUSTINAS

## Hoy Viernes 25 a la 1.30 P. M.

(EN LOS ALTOS)

POR CAMBIO DE LOCAL

— HAY: —

Máquinas vulcanizadoras, timbres de goma, componedores de timbres, mangos para idem, máquinas de escribir usadas, máquinas Hotchkiss para coser papeles, tapones entintados Nos. 1 y 2, tornillos para mecánicos, tinta Stephens de copiar, combinaciones de bronce para marcar, lápices, lapiceros, elásticos, cilindros Edison para grabar, papel de cuenta tamaño oficio, aceite Moviloil, liviano y pesado, para autos; maletas para viajeros, pisos, escritorios, estantería, divisiones, etc.

UNA CAJA DE FONDOS THE CINCCINATI (U. S. de N. A.), y muchos otros artículos

**Víctor Araya L.,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

# REMATE VOLUNTARIO

**En el estudio de don Alejandro Lira, Huérfanos 1451, saldrá a remate el 7 de Agosto próximo, a las 3 P. M., la casa perteneciente a la sucesión de la señora doña Mercedes Joaquina Tocornal, ubicada en la**

## ALAMEDA DE LAS DELICIAS No. 614, ESQUINA DE SAN ISIDRO

**El mínimum para las posturas será la suma de**

# $ 300,000

El precio de la subasta se pagará en la forma siguiente: a) reconociendo el comprador una deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 100,000, por el valor a que actualmente se encuentra reducida, o sea, la suma de $ 98,980; y b) cancelando el saldo por terceras partes: una al contado, otra a seis meses plazo y la última a un año plazo. Las partes de precio a plazo ganarán el interés del 8% anual.

La propiedad ha sido tasada últimamente por el ingeniero don José Ramón Herrera Lira, en la suma de $ 362,729.

Demás datos y antecedentes podrán consultarse en el estudio indicado, de 2 a 5 P. M.

5236-28-g

# REMATE

De las instalaciones ... brantes de la

**KERMESSE DE LA COLONIA FRANCESA**

Palacio Bellas Artes

Entrada por la Plazuela del Bombero

**HOY VIERNES 25**

A LAS 10 DE LA MAÑANA (AUNQUE LLUEVA)

— HAY: —

Lotes de madera elaborada de roble de 4x4, 6x6 y de 6x8, tablas de ... rel de 1x10, tablas ... para pisos, listones ... una gran reja listonada, un gran mesón de 8.50 metros, 60 plantas bambú, tinas de madera, etc., etc.

Pago al contado en el momento del remate.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

## LA NACION

Santiago, 25 de Julio de 1919

## UN PROCESO DESALENTADOR

Está a punto de terminar el segundo mes de sesiones del Congreso. Quedan, a lo sumo, unas veinticinco sesiones por celebrar, en todo el período ordinario. Y por consiguiente, son muy débiles las esperanzas que pueda abrigar todavía el país respecto del despacho de alguna siquiera de las leyes que reflejan sus grandes aspiraciones. Y si a esto se agrega que en los dos meses anteriores no se ha despachado tampoco ninguna medida de interés nacional, el proceso de las tareas legislativas resulta amargamente desalentador.

No tiene derecho la prensa a guardar silencio sobre esta desgraciada esterilidad parlamentaria. Sobre todo un diario, que, como LA NACION ha estado llamando incesantemente la atención hacia los escollos que el espíritu de trabajo de muchos congresales encontraba a cada paso en su camino. Hicimos notar en 7 de Junio y en 2 de Julio, para no citar más fechas, nuestro fundado temor de que las Cámaras perdiesen el tiempo sin despachar ni el proyecto sobre estabilización de la moneda ni la ley de instrucción primaria obligatoria, dos grandes reformas que constituían el mínimum de las demostraciones del espíritu de trabajo de los miembros de las Cámaras, ante el criterio de una opinión pública ya muy herida por el fracaso de los períodos anteriores.

Las Cámaras se han reunido para oir largos y hermosos discursos sobre temas ya muy debatidos, en que la opinión de los oradores no era un misterio para nadie desde hacía un cuarto de siglo, para escuchar demostraciones más o menos ingeniosas sobre el fracaso de la Alianza Liberal—sin tomar en cuenta, por cierto, la importantísima participación de los impugnadores—y finalmente para presenciar el desarrollo de escaramuzas ministeriales o de incidentes personales publicados con lujo de detalles en los diarios del día siguiente.

Fuera de ésto se han despachado unos cuantos proyectos que importan suplementos y gastos fiscales, varios ascensos en el Ejército, y un reducidísimo número de pensiones de gracia. No hay exageración de ninguna especia en decir entonces, con mucha amargura, que uno de los períodos parlamentarios en que mayores esperanzas fundaba el país y que mayor trascendencia tenía para los destinos de la República, se ha perdido lastimosamente en sus dos terceras partes y está a punto de perderse casi seguramente en su totalidad.

¿Vamos a buscar responsabilidades personales en este momento? ¿Vamos a desconocer que ha habido gobernantes y congresales que han tratado de sacudir sin éxito esta inercia? ¿Tenemos el derecho de ocultar que ciertas actividades desquiciadoras y ciertas ambiciones implacables de la politiquería, han contribuído a este fracaso? Nada ganaríamos con profundizar esta cuestión. Los ciudadanos saben a qué atenerse perfectamente sobre el particular.

Correspóndenos más bien, dar la alarma para que los hombres patriotas que abundan en el Parlamento traten de salvar para el país un tiempo precioso que queda disponible. Dejemos a la espalda discusiones estériles que nada remedian y vamos a la materialidad de los recursos que hay que tocar.

No se necesita hacer un esfuerzo de ingenio para ver la paridad que existe entre la máquina de nuestros servicios públicos y una de esas vetustas locomotoras de nuestros ferrocarriles, obligadas a marchar por un milagro de la voluntad de sus conductores y de las exigencias del país. Donde cae una pieza de esos mecanismos allí se queda sin que nadie se preocupe de reemplazarla y se sigue marchando con lo demás hasta que acabe todo por desprenderse también. Un temporal destruye un puerto, una crece se lleva un puente, un cataclismo arruina a una zona entera, las consecuencias del conflicto universal amenazan sofocar la economía nacional. Hay que aguardar. Porque todos los dirigentes están de acuerdo en que hay que poner remedio. Todos están estudiando. Tienen la libertad y el derecho de estudiar esas medidas salvadoras. Y el tiempo traerá alguna vez la solución si antes no ha traído la destrucción total del organismo entero.

Fué análogo, seguramente el criterio contemplativo que hundió en los abismos del tiempo a los imperios musulmanes y el prurito disquisitivo que arruinó a Bizancio y se llevó consigo la independencia de la vieja Polonia. Pero los chilenos no tenemos el derecho de seguir por este camino en pleno siglo de la opinión pública.

Es tiempo entonces de que los círculos políticos olviden sus odios y sus ambiciones, de que los parlamentarios rindan el homenaje de sus hermosas disertaciones en aras de la necesidad pública. Ha llegado el momento de proceder y de solucionar y sobre todo el momento de hablar menos para hacer más. Sólo con una firme resolución de esta especie puede librarse el Congreso de la protesta unánime que arranca el espectáculo de estos dos meses de inercia legislativa.

El Gobierno ha dado ayer mismo un paso importante en este camino ante la Cámara de Diputados.

La unanimidad del Congreso debe secundarlo porque la unanimidad del país así lo exige en nombre de sus más sagrados intereses.

## EL RECONOCIMIENTO DE GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS

Después de un pronunciamiento militar favorable a sus expectativas presidenciales, el señor Augusto B. Leguía asumió el mando supremo de la República del Perú, derrocando al ciudadano que, por las vías constitucionales, había sido electo para aquel cargo.

Si bien en el desarrollo ordinario de las democracias infantiles—por llamar así a las que no han logrado todavía su indispensable madurez — no es extraño ver producirse hechos violentos que alteran el orden de cosas establecido, con el transcurso del tiempo estas alteraciones internas van teniendo cada vez más importancia en las relaciones internacionales, y ya no es indiferente al concierto de las naciones cultas, ver que asumen el Gobierno de los países, personajes que no representan la voluntad del pueblo y que llegan a tales cargos en brazos de una aventura, con éxito más o menos pasajero.

Antes, los tratadistas de Derecho Internacional no atendían para establecer la personalidad de un Estado, a estos hechos, como quiera que las relaciones entre los pueblos eran más bien de Monarca a Monarca que de Estado a Estado.

Pero, a medida que el concepto de la soberanía popular se ha ido acentuando, su acción sobre todos los órdenes de la actividad nacional se ha hecho sentir; y los monarcas absolutos de otros tiempos, que disponían de sus pueblos arbitrariamente, se han trocado en los pueblos soberanos de hoy que disponen de sus Gobiernos, en conformidad a reglas que ellos mismos se han dictado.

Para la comunidad internacional no es, entonces, indiferente que un Gobierno sea o no la expresión directa del pueblo que dirige; porque la personería en la sociedad de los Estados, la tienen éstos y no los hombres que están a la cabeza de sus organismos dirigentes, por el hecho sólo de encontrarse allí.

Y la única manera de aplicar un cartabón exacto a la medida de la fidelidad con que un Gobierno representa a su pueblo, es el conocimiento de la forma en que ese Gobierno se ha constituído, presumiéndose de derecho que es fiel reflejo de la voluntad nacional, aquel que deriva su investidura del acto político previsto por las leyes para adquirirla.

El Gobierno de los Estados Unidos ha aplicado esta doctrina en dos casos que son bien conocidos: una vez en México, cuando Huerta derrocó el Gobierno constituído; y otra vez en Costa Rica, cuando Tinoco asumió por medio de la fuerza el mando de la nación.

Esta negativa de un Estado para reconocer los Gobiernos de otro, emanados de una revuelta, tiene, pues, fundamentos muy sólidos y precedentes bien valiosos.

Por otra parte, si bien es cierto que la personalidad internacional no se pierde por el advenimiento de un Gobierno autocrático, o por la substitución de un régimen por otro — pues, en todo caso, los derechos y las obligaciones para con los otros Estados subsisten integralmente — el asalto a mano armada de los Poderes Públicos, hace presumir, sin embargo, la existencia eventual y precaria del Gobierno que debe resultar, y predispone a los otros Estados a suspender sus tratos con un país que no tiene organismos duraderos y responsables con quien entenderse.

Y esta cuestión del reconocimiento de un Gobierno surgido de una revuelta, tiene, junto con sus efectos morales, efectos de orden material que no pueden pasar inadvertidos, porque los tratadistas están uniformes en afirmar que "el Gobierno legal no queda vinculado a los actos internacionales que provengan del jefe de una insurrección". (Martens).

Así se explica y se justifica plenamente la resistencia que ha encontrado el Gobierno de facto del señor Leguía, en los países civilizados, para ser reconocido; y así se puede explicar que, dentro de la doctrina sentada por el Presidente Wilson para los casos recordados, tenga el caudillo que detenta hoy la Presidencia del Perú, que someterse a los trámites ordinarios, y confirmar en la voluntad del pueblo, libremente manifestada, la investidura que ahora invoca, antes de obtener de los demás Gobiernos el reconocimiento a que aspira.



## Nacionalización de la enseñanza de la Historia

Ha entrado a discutirse en la Cámara de Diputados, con ocasión de un proyecto de ley del diputado por Antofagasta, una materia cuya trascendental importancia habrá de reconocerse por quienquiera que aliente en su corazón el sentimiento patriótico y a cuyo respecto, salvadas las resistencias que se originan en los intereses creados, espirituales y materiales, todos los chilenos han de ponerse de acuerdo: la enseñanza de la Historia Patria en el país debe hacerse por profesores chilenos y con arreglo a textos aprobados por el Consejo de Instrucción Pública.

El señor diputado por Antofagasta ha ido un punto más allá: a imponer la **obligación de enseñar la Historia de Chile**; lo que, si bien se mira, es casi pleonástico, porque parece imposible que haya en el país plantel alguno de educación primaria o secundaria en que no esté incluído el de Historia de Chile entre los ramos de enseñanza obligada y corriente. Pero, declarada por ley, o no, esa obligación, la necesidad de declarar la otra obligación—la de que la enseñanza de la Historia Patria se haga por maestros chilenos y en conformidad a textos aprobados por la autoridad superior de la instrucción pública—nos parece de todo punto conveniente y de urgencia suma.

Digan lo que quieran los defensores a ultranza de la enseñanza congregacionista acerca de la superioridad de ésta y de su eficacia patriótica, lo cierto es que está comprobado de manera irrefutable que los textos de que los tales establecimientos se valen contienen versiones contrarias a la verdad histórica, empequeñecedoras de las glorias de nuestros héroes, y desprestigiadoras de nuestras instituciones. Y, por otra parte, si bien es cierto que, desde los primeros tiempos de la República hasta ahora, eminentes extranjeros han prestado valioso concurso al fomento de la cultura patria en las tareas escolares; si bien es cierto que un Mora y un Bello, un Schultze y un Hostos, un René Moreno y un Steffens, han regentado cátedras escolares en Chile, hay que reconocer que todos ellos fueron siempre respetuosos de nuestras instituciones, y, cuando enseñaron la historia del país, la enseñaron verdadera, y no acomodada al gusto de escritores como quien dice peruanizantes.

La de historia es, además, la asignatura que más oportunidades presenta al profesor para ir despertando en el corazón del educando el amor a la patria; y si no contrario a la naturaleza, es por lo menos superior a la voluntad de un hombre sobreponerse, por hallarse frente al auditorio de alumnos, a sus propios sentimientos de patriota.

No sabemos, pues, que haya en país alguno de la tierra profesores extranjeros de historia patria; ni es imaginable que en Alemania se hubiera entregado la enseñanza de ese ramo a franceses o vice-versa.

Si la posición singular en que se ha colocado dentro de la Cámara el señor diputado por Antofagasta; si la vehemencia y la frecuente nerviosidad de su palabra, que le ha llevado a estar de "punta" con los diputados conservadores más sensibles que jamás cuando se les toca en la persona de la Iglesia, de sus ministros, de la política eclesiástica de ahora y de siempre; si la nota de radicalismo exaltado que se suele poner a la personalidad del señor Pinto Durán, porque en verdad está en todo momento un poco, por lo menos un poco, por encima del común de sus colegas en materia doctrinaria; si todo eso puede o podría dar motivos para suponer (para combatirlo), tendencioso el proyecto de ley sobre la enseñanza de la historia, en cambio, mirada la realidad de las cosas con ojo desprevenido de chileno y prescindiendo del origen radical de ese proyecto, nadie dejará de encontrar que éste es en el fondo, sano y bien encaminado, y perfectamente justificado y provechoso en sus finalidades.

Es así como deben, a nuestro juicio, encarar este asunto los hombres de criterio independiente y sereno, que en la Cámara no faltan; es decir, como cosa de simple patriotismo y no como cuestión discutible desde el punto de vista de los intereses escolares de determinado partido político religioso.

## AL PASAR

### UNA VOZ PREVISORA

El diario "La Prensa" de Nueva York de fecha 28 de Mayo último, publica en su edición en español, un interesante artículo editorial a propósito de un discurso pronunciado por el señor F. F. Vanderlip, Director del National City Bank y persona que goza de enorme prestigio en los círculos bancarios de los Estados Unidos.

Dice "La Prensa" que el fondo del discurso del señor Vanderlip, es el siguiente:

"Europa caerá en manos del comunismo a menos que se proceda a poner en movimiento la maquinaria industrial. Los Estados Unidos son la sola esperanza de salvación que queda al Viejo Mundo. A menos que la ayuda se preste pronto, el caos, después de envolver a Europa, engullirá también a los Estados Unidos".

El articulista, por su parte, comenta las palabras del señor Vanderlip, en estos términos:

"Es difícil, a la distancia y sin contar con los múltiples elementos de información que se requerirían para formar acertado juicio, decir si el señor Vanderlip recarga un tanto o no de sombríos colores el cuadro que nos pinta. Pero lo que sí parece poder afirmarse es que está en lo cierto al aseverar, como lo hace, que a menos de que se restablezca en Europa la normalidad industrial el mundo marcha directamente hacia el caos.

Y a este propósito conviene traer a cuento lo que no hace mucho expresábamos en estas columnas al referirnos a los catorce puntos wilsonianos: "El dilema está planteado: o Wilson o la revolución".

Es posible que sea muy tarde para pedir que el tratado de paz responda a lo que las doctrinas proclamadas por el mandatario estadounidense aspiraban. Pero aún es tiempo de llevar al ánimo de muchos el convencimiento de que es inútil, y más que inútil suicida, el querer seguir viviendo en 1919 como se vivió y pensó antes de 1914.

El discurso de Vanderlip, si se lee atentamente, es una voz que así lo proclama".





# POLITICA

## JUNTA CENTRAL RADICAL

### Esta Junta aceptó ayer la renuncia de los vice-presidentes señores Maira y Arancibia L., y fijó el Miércoles próximo, para la provisión de esos cargos

### El problema de subsistencias en la Cámara

#### JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer celebró sesión la Junta Central del Partido Radical, presidida por los señores Octavio Maira y Armando Quezada.

Asistieron los señores Juan Castellón, Salvador Allende C., Carlos Alvarez, Alejandro Varela, Rubén Bustos, Ramón Corbalán M., Pedro Rivas V., Santiago Rubio, Luis Aníbal Barrios, Arturo Hugo, Octavio Señoret, Enrique Oyarzún, Carlos Dávila, Héctor Arancibia L., Galvarino Gallardo, Luis Orrego Luco, Zenón Urrutia, Luis Serrano, Víctor Robles, Rafael Torreblanca, Remigio Medina, Abaraim Concha, Antonio Pinto Durán, Gustavo Silva C., Wenceslao Sierra, Carlos y Ramón Briones Luco, Ramón Ernesto Videla y el pro-secretario señor Brañes.

De conformidad a un acuerdo anterior, la Junta entró a pronunciarse sobre la renuncia de los vice-presidentes señores Octavio Maira y Héctor Arancibia L., la que fué aceptada.

Se aprobó, en seguida, por clamación, un voto de aplauso a los señores Maira y Arancibia L. por su actuación como miembros de la Mesa directiva.

Finalmente la Junta acordó fijar el Miércoles de la próxima semana, a las 7 3|4 P. M., para que tenga lugar la elección de los vice.

#### EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Como puede consultarse en la versión respectiva, el Ministro del Interior señor Luis Serrano A. planteó ayer, en la Cámara de Diputados, en presencia de los demás miembros del Gabinete, el problema de las subsistencias y solicitó el concurso patriótico de la Cámara para el pronto despacho del proyecto que sobre el particular ha remitido el Gobierno.

Como se sabe, este proyecto faculta al Presidente de la República para que suspenda durante el presente año y por el tiempo que lo tenga a bien, la exportación de artículos alimenticios y otras materias de primera necesidad. Lo faculta, asimismo, para invertir la suma de diez millones de pesos en la adquisición dentro o fuera del país, de artículos alimenticios de primera necesidad, que serán vendidos a precio de costo.

El Ministro terminó pidiendo que si es posible se trate hoy Viernes el proyecto.

El diputado por Chillán, señor Gallardo Nieto, hizo indicación para que se eximiera del trámite de comisión, pero esta indicación quedó para 2.a discusión a pedido del señor Silva Somarriva.

#### IMPUESTO A ALGUNAS INDUSTRIAS

El Gobierno se ha ocupado últimamente en estudiar un proyecto de ley que tiende a gravar ciertas industrias que en el último tiempo han obtenido utilidades excesivas, al amparo de las circunstancias extraordinarias producidas por la guerra europea.

#### COMISION ESPECIAL DEL SENADO

Ayer, a las 2 1|2 P. M., se constituyó la Comisión Especial, nombrada por el Senado para formar una tabla con los proyectos más urgentes que pendan de la consideración de esa Honorable Corporación.

La Comisión eligió presidente al señor Arturo Alessandri y dió comienzo al estudio de la formación de la tabla referida. Dominó la idea de recomendar los proyectos relativos a la construcción de algunas obras públicas, para proporcionar trabajo a los obreros desocupados.

Dentro de esta idea parece que cuenta con alguna preferencia la realización de la avenida sur del Mapocho, consultada en el plano

# PROPUESTAS

La Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, solicita propuestas públicas, por 200,000 ladrillos de murallas.

Bases y antecedentes pueden consultarse en las oficinas de la Inspección.

Las propuestas se abrirán el 15 de Agosto, a las 10 horas, en la oficina del Inspector de Fábricas. 5381-28-g

# FERROCARRILES DEL ESTADO

**EJECUCION DE DEFENSAS CONTRA EL RIO CAUTIN EN TEMUCO**

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de defensas contra el río Cautín, en Temuco. Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho) desde las 14 a las 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento, el Miércoles 6 de Agosto a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para la instalación de alumbrado eléctrico de la Estación de San Antonio.

Las propuestas se abrirán el día 18 de Agosto del presente año, a las 15.30 horas en la oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), donde se pueden consultar las bases y antecedentes diariamente, desde las 14 a las 16 horas.

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción de un Galpón-Bodega en la Estación Alameda, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento Vía y Obras, (Estación Mapocho), el 29 del presente, a las 3 P. M. donde se pueden consultar diariamente las bases y demás especificaciones de 1 a 4 P. M.

El Jefe Departamento Vía y Obras.

# Sociedades Anónimas

## Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a asamblea general ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 2 P. M. en la oficina de la Compañía, Cochrane N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 31 del mes en curso.

Valparaíso, Julio 19 de 1919.

31-G EL GERENTE.

## LA ALEMANA

**SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES**

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad: Bandera 164, el dividendo de $ 10 por acción, acordado en la Junta General de hoy.

Santiago 14 de Julio de 1919.

ALBERTO VILLEGAS
Gerente.

## BANCO ITALIANO

De conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Jueves 31 del corriente mes, a las 15 horas (3 P. M.), en el Salón de la 6.a Compañía de Bomberos, calle General Cruz N.o 416.

Valparaíso, 18 de Julio de 1919.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

31-G

## BANCO ITALIANO

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones, desde el 21 hasta el 3 del pte. mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 18 de Julio de 1919.

EL GERENTE.

31-G

## LA HISPANO AMERICANA

**COMPAÑIA DE SEGUROS**

Santiago - Bandera 86

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 30 del presente, a las 5 P. M.

Santiago, Julio 15 de 1919

LORENZO RIBAS,
Presidente.

30-G

## COMPAÑIA — DE — Lota y Coronel

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 23 al 29 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 23 de 1919.

EL GERENTE.

29-G

## COMPAÑIA — DE — Lota y Coronel

A pedido de Accionistas que representan un número de acciones superior al exigido por el Artículo N.o 25 de los Estatutos, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas la que tendrá lugar en la Oficina de la Compañía, calle Blanco N.o 749 el 29 del actual, a las 2 P. M., para tratar sobre la reavaluación de los bienes sociales.

Valparaíso, Julio 23 de 1919.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

29-G

## Banco Santiago

Desde hoy se reparte a los señores accionistas el dividendo de siete pesos por acción acordado en la Junta General ordinaria de esta misma fecha.

Santiago, 19 de Julio de 1919.

EL GERENTE.

## Banco de Chile

Desde el Jueves 24 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción acordado en la Junta general celebrada hoy.

Santiago, 23 de Julio de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

2-H

## Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION, acordado en la Junta General del 19 del presente.

Santiago, 21 de Julio de 1919.

JOSE URETA E.,
Gerente.

31-G

## Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1919.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, Julio 16 de 1919.

31-G JOSE LUIS COO, Presidente.



## Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

**Junta General Extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo Directivo, se cita a Junta General Extraordinaria de accionistas, para el Martes 5 de Agosto próximo, a las 2 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

La Junta tiene por objeto tratar de la venta de los "Terrenos de Elena", y de la ratificación de la venta de un retazo de estos mismos terrenos hecha por el Directorio anteriormente.

Valparaíso, Julio 17 de 1919.

JUAN G. SEARLE,
Director-Gerente.

5-H

## Club Hípico de Santiago

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio cita a junta general ordinaria de accionistas, para el Lunes 28 del presente, a las 5 P. M., en la Secretaría del Club, San Antonio 231.

EL SECRETARIO.

de la transformación de Santiago, y que va desde el Mercado Central hasta Matucana. El Mercado y la Cárcel pública serían demolidos.

Otro proyecto que parece contar con alguna preferencia es la construcción del Palacio de la Moneda.

La Comisión volverá a reunirse el Lunes próximo, a las 11 A. M.

## PROYECTO DE MONEDA DIVISIONARIA

La Cámara de Diputados despachó ayer, con algunas modificaciones, el proyecto de ley, aprobado por el Senado, sobre acuñación de moneda divisionaria.

## CLUB LIBERAL

Ayer se reunió el Directorio de esta institución, bajo la presidencia de don Ricardo Larraín Bravo, y con asistencia de los señores Luis Barros Valdés, Arturo Recabarren León, Pedro Letelier Elgart y el secretario señor Alfonso Figueroa Unzueta.

Se aceptaron las solicitudes de admisión presentadas por los señores: Armando Roger B., Carlos Cruz Santa María, Adolfo Meneses, Julio Zúñiga Morán, Julio Lezaeta Rojas, Miguel Briceño Marcoleta, Conrado Ríos Gallardo, Humberto Recabarren León, Sergio Melo Lecaros, José Antonio Infante Lecaros, Diego Echenique Zegers, Alejo Santandreu, Salvador de la Vega y Ernesto Escobar Morales.

Se acordó por unanimidad designar como miembros honorarios de la institución a los señores Ramón Barros Luco, Ismael Tocornal, José María Valderrama e Ismael Valdés Valdés, en atención a los valiosos servicios prestados al Partido.

En seguida se trató diversos asuntos internos.

## DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Hoy Viernes, a las 9 1|2 P. M., se reunirá extraordinariamente el Directorio General del Partido Demócrata.

A esta reunión concurrirá el Ministro señor Malaquías Concha.

## ASAMBLEA LIBERAL

Ayer celebró sesión el Directorio de esta institución política. Presidió don Ladislao Errázuriz L., y actuó de secretario don Julio Lezaeta R.

Se aprobaron las solicitudes de admisión de los siguientes señores: Jorge Alessandri Rodríguez, Julio Silva Rivas; Máximo Valdés Fontecilla, Eduardo Bunster M., Rafael Sotomayor T., Leopoldo Silva B., Jorge Echaurren Avalos, Víctor Gacitúa G., Enrique Poblete G., Lorenzo Soriano Rozas, Lorenzo Soriano B., Ercilio Díaz C., Arturo González Salas, Roberto González G., Juan Castillo H., Francisco Lorca y Peña, Jorge Celedón O., Heriberto Vergara S., Ignacio Hurtado Aguirre, Carlos Hoerning Doll, Juan Alberto Eyzaguirre M., Oscar Sotomayor Merino, Enrique Mayer Pérez de Valenzuela, Emeterio Aranda Ahumada, Juan Vásquez Jara, Luis Johnson B., Francisco Araya López, Daniel Vergara D., Manuel Salas Rodríguez, Jorge Laferiere, Pedro Amisti I., Lorenzo Lucero G., Humberto Olavarría B., Carlos Yáñez B., Pedro Reszka, Emilio Orrego P., José Antonio Infante Lecaros, Jorge Saavedra Agüero, Guillermo Videla Lira, Guillermo Echenique Zegers, Sergio Melo Lecaros, Eugenio Rioseco Bezanilla y Leonidas Irarrázaval Barros.

En seguida se tomaron varios acuerdos de carácter interno.

Se nos encarga rogar a los nuevos asambleístas pasar por el Club, Monjitas 759, a llenar los datos que dejaron vacíos en su respectiva solicitud de admisión.

## MANIFESTACION A DON PABLO RAMIREZ

A la lista anterior tenemos que agregar los siguientes nuevos adherentes:

Teodoberto Alvarez, Luis Ignacio Silva, Julio Godoy, Elizardo Ciudad, Arturo Labarca, Isidro Martínez, Pedro Urzúa, Diego Barros Castañón, Luis Castillo Francke, Juan Castro H. Hernán Latrhop, Francisco Barrenechea, Francisco Jofré, Alfredo Arce V., Froilán Arancibia Lazo, Pascual Venturino, Aníbal Nolasco, Tomás Pinto, Francisco Espinosa Saavedra, Abel Gutiérrez, Rafael Carranza, Ulises Brull, Ricardo Hudson, Oscar Bustos, Mardoqueo Yáñez, Leoncio Espinosa, Enrique Burgos Varas, Guillermo Bianchi, Augusto González, Enrique Labra, Ernesto Merino, Oscar Garcés, Luis Gaete B., Santiago Aguirre, Virgilio Verdugo, Carlos Rodríguez Rojas, Antonio Ibar, Roberto Guijón, Atilio Escudero, Miguel Muñoz Rodríguez, Eduardo Grez Padilla, Arturo Vallejos, Julio Bravo, Ramón Villalón Castillo, Carlos Cárdenas Silva, Carlos Donoso García, Abel Celis, Mariano Ureta Cienfuegos, Rafael Venegas, Matías González, Francisco Fuentes, David Poblete, Luis Mayorga, Marco A. Arriagada, Pedro León Ugalde.

Las adhesiones se siguen recibiendo de 6 a 8 P. M. todos los días en el local del Club Radical. Se ruega pasar a retirar sus tarjetas.

## PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

**ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA.**— Anoche celebró sesión esta Asamblea, presidida por el señor don Moisés Vargas y actuando de secretario el señor Vicente Aguirre E., y con asistencia de numerosos asambleístas.

Se entró a tratar de la discusión del Reglamento interno de la Asamblea, quedando esto casi totalmente aprobado, y se acordó terminar la discusión en la sesión ordinaria que celebrará hoy a la hora de costumbre.

En seguida se dió cuenta de una comunicación enviada por el presidente de la Federación de Estudiantes, en que solicita la cooperación de la Asamblea con el fin de llegar a celebrar comicios públicos en favor de la aprobación de la ley de instrucción primaria laica y obligatoria.

Después de un ligero debate, se acordó dejar este punto para segunda discusión.

Se recomienda a los señores asambleístas la asistencia a la sesión de esta noche, por haber asuntos de importancia de que tratar.





# Números que hablan en claro

### NO EXISTE EL PELIGRO QUE SE PRETENDE

Recorriendo los discursos pronunciados en la sesión del Miércoles pasado del Honorable Senado, nos hemos encontrado con datos que, hablando con absoluta sinceridad, están muy lejos de aproximarse a la exactitud.

Protestando por una vez más de los medios ilícitos de que se han valido en esta campaña los interesados en la reforma del artículo 65, porque no hay duda que se ha engañado vulgarmente, irrespetuosamente, a nuestros respetables senadores, con datos inexactos, paso a dar cifras que vienen de fuente oficial, que no son antojadizas, pues nos las ha dado la Comisión Inspectora de Boticas, oficina fiscal que lleva prolijamente un cuidadoso control en esta materia.

Así por ejemplo, se sostuvo en la Honorable Cámara que existen en el país 702 boticas y droguerías, cuando en realidad la Inspección de Boticas sostiene que hay sólo 684, comprendiendo boticas y droguerías.

¿Para qué se aumenta esta cifra?

Más adelante se explicará.

Por otra parte, se ha dicho que desde el año 1852 al año próximo pasado, se han titulado 700 farmacéuticos.

Los distinguidísimos solicitantes de la reforma se estrellan, con esta aseveración, ante lo afirmado por las listas de la Universidad de Chile, que establecen clara y precisamente que el número de farmacéuticos es de 753.

Nótese claramente el **sentido práctico** de la cosa.

Se aumenta el número de boticas y droguerías y se rebaja el de profesionales. Y vienen en seguida los ayes, dolorosos: "Señor, exigiendo titulados en todas las boticas, se cerrarán los negocios por falta de profesionales; Señor, y mis familias", etc., etc.

Pero, mirando tranquilamente el problema, con entera independencia de criterio, veremos que esos gritos sentimentales no tienen fundamento alguno. Sigamos tratando el asunto.

A este número de 753 farmacéuticos, hay que descontarle la cifra que asciende a 102.

El señor Director de Sanidad ha dado este número a la Inspección de Boticas, por los farmacéuticos fallecidos y por los que han dejado de ejercer la profesión.

| | | |
|---|---|---|
| | 753 | |
| | —102 | |
| Total..... | 651 | farmacéuticos en ejercicio de sus funciones hasta la fecha. |

Hemos dejado establecido anteriormente que los datos estadísticos arrojan un total de 684 boticas y droguerías. Ahora bien, a este número también hay que descontarle algo.

1.o 150 boticas autorizadas para **las localidades en donde no hay farmacéuticos,** establecimientos amparados por el artículo 66 del mismo Código Sanitario.

| | |
|---|---|
| 684 | Total de boticas en la República. |
| 150 | Boticas que no necesitan farmacéutico. |
| 534 | |

2.o Boticas regentadas por prácticos autorizados por las leyes de 1879 y de 1881, que alcanzan a 37.

| | | |
|---|---|---|
| | 534 | |
| | 37 | |
| Total..... | 497 | boticas que necesitan farmacéuticos. |

Resumen:

| | |
|---|---|
| Farmacéuticos titulados que pueden ejercer sus funciones | 651 |
| Boticas que necesitan de estos profesionales | 497 |
| Total de farmacéuticos excedentes | 154 |

¿En dónde está, pues, la escasez de profesionales? Los números estadísticos han hablado elocuentemente.

Juzgue ahora el público acerca de la verdad que nos asiste.

Nosotros hemos sostenido esta campaña, así, con datos estadísticos, con la verdad, diciendo las cosas, siempre, sinceramente. No nos remorderá la conciencia de haber procedido mal. Si hemos hablado demasiado claro, lo hemos hecho con absoluta sinceridad, y no hemos herido, porque más se hiere la dignidad de nuestros gobernantes, ofreciendo concursos políticos, como nos consta se ha hecho de parte de los solicitantes de la citada reforma.

Y es por esto, que con la fe absoluta de haber dicho siempre la verdad, de haber dado siempre razones, esperamos el fallo sereno y justiciero del Senado de la República.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — SOCIEDADES FARMACEUTICAS DE SANTIAGO Y VALPARAISO.

# CAMARA DE DIPUTADOS

**Presidencia del señor Briones Luco y Errázuriz don Ladislao**

Se abrió la sesión a las 5.15 P. M.

CUENTA

**Prohibición de exportación de artículos alimenticios**

—Se dió cuenta de un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con que inicia un proyecto de ley que lo faculta para suspender durante el presente año la exportación de artículos alimenticios; para reducir o suspender durante el presente año los derechos de internación sobre los citados artículos; y para invertir hasta la suma de diez millones de pesos en la adquisición de artículos alimenticios para revenderlos a precio de costo.

**Moneda divisionaria**

—Se puso en discusión el proyecto que autoriza al Presidente de la República para emitir moneda divisionaria de níquel, plata y cobre.

Después de algunas observaciones del señor Philippi, (Ministro de Hacienda), Urrejola don Francisco y otros señores diputados, se aprobó en general.

—Por unanimidad se acordó pasar a la discusión particualar.

Después de breve debate se aprobaron los diversos artículos de que consta el proyecto y los tres artículos transitorios.

—Se aprobó una indicación del señor Ministro de Hacienda para agregar una disposición que establezca que nadie está obligado a recibir más de 50 pesos en moneda de níquel.

Quedó establecido que las monedas de cobre serían de 1 y 2 centavos.

—Quedó terminada la discusión del proyecto y se tramitó sin esperar la aprobación del acta.

**Artículos alimenticios**

El SECRETARIO.—El señor Gallardo Nieto hace indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto del Gobierno sobre exportación de artículos alimenticios y liberación aduanera a los mismos.

—Quedó para segunda discusión a petición del señor Silva Somarriva.

**Petición de antecedentes.—Sucesos del Lago Buenos Aires.—Ferrocarriles**

El señor SECRETARIO.—El señor Cárdenas pide que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra, a fin de que se sirva remitir a la Cámara los antecedentes relativos al sumario militar iniciado con motivo de la conducta observada por el teniente de Carabineros señor Leopoldo Miquel, en los sucesos del Lago Buenos Aires.

El señor HERRERA LIRA.—Pide al Ministro de Ferrocarriles los informes de los señores Gandarillas Matta, Urzúa, Lyon, Nicanor Vidal y Juan Cereceda, sobre diversos ramos de la Empresa.

**Artículos alimenticios**

El señor SERRANO (Ministro del Interior).—La Cámara ha tomado conocimiento del mensaje del Gobierno de que se ha dado cuenta, que tiende a evitar el encarecimiento de los artículos de consumo.

El año pasado el Gobierno envió un mensaje análogo que fué discutido y dió origen a otro proyecto sobre Junta de Subsistencias que pende del Honorable Senado.

El Gobierno insiste hoy en el nuevo proyecto, en algunos puntos del proyecto del año pasado y propone nuevas medidas eficaces.

Los artículos de primera necesidad han tendido al alza desde antes de la guerra europea, alza que se acentuó durante la guerra, y cuya mayor intensidad hemos venido a sufrir después de terminada.

El honorable Diputado por Quillota preguntaba en días pasados al Ministro los precios de los artículos y las causas de su alza. Por múltiples quehaceres del Ministerio no pudo contestar oportunamente; pero estima que más interesante que saber los precios de los artículos que constan en la prensa y en los boletines comerciales, es averiguar las causas del alza para poner el remedio.

A su juicio, las causas generales del alza están el progreso mismo que hace más difícil la lucha por la vida y crea nuevas necesidades, en la guerra europea que ha hecho mermar la producción, y las causas locales en nuestras deficientes vías de comunicación, en el deficiente servicio de ferrocarriles por falta de equipo y en parte a nuestra libertad económica que permite a cada cual producir lo que quiere y vender cómo y cuando quiere.

En estas condiciones el Gobierno debe acudir con los proyectos necesarios a impedir la exportación de los artículos de alimentación; y a ese propósito tiende el proyecto que ha presentado, y que ojalá fuera despachado pronto, dándole al efecto un lugar en la tabla de mañana.

Anuncia, por lo demás, que en Consejo de Gabinete se han estudiado nuevos proyectos que tienden a gravar industrias que han obtenido grandes ganancias al amparo de las desgraciadas circunstancias actuales, llegando si es necesario a la expropiación de los artículos.

Esto puede alarmar a los espíritus no posesionados del concepto moderno del Estado, o embebidos en el concepto del Estado individualista; pero sobre las teorías económicas, el Gobierno debe poner todas sus energías y esfuerzos al servicio de la salud del pueblo. (grandes aplausos).

El señor SILVA SOMARRIVA.—Estima que el proyecto, presentado por el Gobierno es igual al que presentó el año pasado, que la Cámara despachó y que actualmente pende del Honorable Senado; de manera que, a su juicio, lo que el señor Ministro debe hacer, para respetar la situación reglamentaria del anterior proyecto, es agitarlo en el Honorable Senado, y no proponer uno nuevo en esta Cámara.

El señor GALLARDO NIETO.—Es muy diferente el proyecto.

El señor GUMUCIO.—Le parecen deficientes los datos traídos por el señor Ministro y en cuanto a la medida que propone de prohibir la exportación de artículos de consumo, aunque la apoyará y le dará su voto, le parece tardía, lo que, a su juicio, revela falta de plan en el Gobierno, para resolver este problema.

El señor SERRANO (Ministro del Interior).—La situación reglamentaria del proyecto le parece clara, puesto que el actual se diferencia del otro en que es más amplio.

En cuanto al cargo de tardío y de falta de actividad del Gobierno, que hacen los señores diputados, cree que no es momento de recriminaciones, ya que el propio señor Silva Somarriva ha dicho que él predica en esta materia desde 1914, y desde esa fecha han pasado por estos bancos, ministerios coalicionistas y aliancistas.

El señor ROBLES.—Los diputados radicales aplaudimos las ideas expuestas por el señor Ministro en términos generales, ya que no sería oportuno entrar en detalles en un debate de 1.a hora, sobre proyectos que no están en discusión.

Pero estima que es primera vez que un Ministro plantea esta cuestión como corresponde a un sistema moderno de Gobierno, o sea ejerciendo su acción en forma de hacer primar los intereses sociales sobre los particulares.

Nada más justo que procurar que las utilidades excesivas que han ganado algunas industrias por obra de las circunstancia y no por su trabajo, no sean tomadas íntegras por los empresarios, sino aprovechadas en proporción discreta en beneficio comun.

Aplaude al honorable Ministro a nombre de los diputados radicales, y al hacerlo no sólo cree interpretar la doctrina de su partido, sino el sentir de la nación entera (grandes estruendosos aplausos).

ORDEN DEL DIA

**Caminos**

En la orden del día continuó la discusión del proyecto sobre caminos.

El señor RUIZ (don Carlos A.)—En vista de que el señor Ministro de Industria está presente y siendo partidario del despacho del proyecto, retira su indicación de aplazamiento que había formulado ayer.

—Quedó retirada.

Continuó la discusión del proyecto y quedó pendiente.

—Se levantó la sesión a las 7.50.









**CLUB DE SEÑORAS.**—

Esta tarde a las 5 1|2 se dará el five o'clock tea, reuniones que tanto éxito han obtenido desde que se inauguraron en esta institución. Las últimas mesas deben pedirse antes de las doce.

**BENEFICIO A FAVOR DE LA DIOCESIS DE ANCUD.**—

Se activan los preparativos para el concierto que se prepara en el Club de Señoras para esta Diócesis.

Hay un espléndido programa musical, además de "Una tradición chilena" contada por Sady Zañartu, ilustrada por la señorita Camila Bari, con las siguientes canciones, con trajes de la época colonial:

La Calesera.
El como no!
La Rocaderita.
Vendedora de claveles.
Ave María Purísima.
Zamba.
Cuandos.

**GENEROSO DONATIVO.**—

Entre la presidenta de la Cruz Blanca y la señora Lynch de Gormaz, se han cambiado las siguientes cartas:

"La felicito por su artículo de hoy. Esos cuadros de miseria tan bien pintados y la crueldad de algunos pobres son de inconfundible verdad.

Ese cheque es para ayudar en la gran obra de la Cruz Blanca. —Luisa Lynch de G".

"La presidenta de la Cruz Blanca, saluda atentamente a usted y agradece a nombre de todo el directorio el generoso donativo enviado por usted.

Si en todos los corazones repercutieran como en el suyo, los dolores ajenos, ¡qué pronto concluiríamos nuestro Colegio Reformatorio, y cuán luego podríamos recibir las innumerables víctimas que diariamente golpean nuestra puerta, y que nos vemos en la necesidad de rechazar por no tener local donde poder recibirlas".

**CRUZ BLANCA.**—

El Directorio de la Cruz Blanca, nos pide hacer saber que en sesión celebrada el 18 del corriente, acordó dirigirse a las Directoras que no asistieron a dicha sesión, con el objeto de comunicarles el acuerdo tomado en el sentido de organizar la tercera sección de la Cruz Blanca, al efecto de dar cumplimiento a los incisos 3, 4, 5 y 6 del artículo 1.o de los estatutos. Cree el Directorio que cuanto se haga aisladamente para proteger a la niña y a la joven caída es ineficaz, mientras esta sección no organice una activa campaña de opinión en favor de estos seres, que hasta ahora no cuentan con ninguna protección de parte de las leyes del país.

**RECEPCIONES.**—

En la tarde de ayer se efectuó la recepción ofrecida por la señorita María Cristina Barros Vicuña.

Fué una hermosa reunión que congregó en ella lo más conocido de nuestra sociedad.

Recordamos entre los asistentes las señoritas: Sofía Concha Hurtado, María de la Luz Ossa Concha, Laura García Huidobro Guzmán, Wanda Morla Lynch, Inés Sotomayor Neuhaus, Ovalle Castillo, Borgoño Barros, Fábres Eastman.

Estaban también, las señoras Bruyns de Robbins, Baronesa de Lagatinerie, Barros de Rosa, Larrain de Antúnez, Alamos de Fernández, García Huidobro de Vicuña, y otras cuyos nombres se nos escapan.

—El Sábado ofrecerá una recepción, la señorita Sylvia Salas Edwards.

—El Martes próximo ofrecerán un baile de fantasía, en los salones del Club Hípico, el señor Carlos Edwards Mac-Clure y señora Margarita Mackenna de Edwards.

**EN LA DIPLOMACIA.**—

En la tarde de hoy recibirán a sus relaciones sociales, la señora Hortensia Gutiérrez de Pinilla y familia.

**MATRIMONIOS.**—

Se ha concertado el matrimonio del señor Emilio Alvarado Fernández con la señorita Inés Adriazola Silva.

**BENEFICIO EN EL MUNICIPAL.**—

Un grupo de distinguidas señoras de nuestra sociedad ha tenido el caritativo pensamiento de organizar una fiesta de caridad que se verificará en los primeros días de Agosto en el Teatro Municipal.

El objeto que se proponen es reunir fondos para adelantar la construcción del Lazareto de Leprosos en la Isla de Pascua, obra a la cual se ha unido la Sociedad de las Marías del Sagrario.

**NACIMIENTOS.** —

Ha nacido María Regina Gatica Montesinos hija del señor Raúl Gatica Oportot y de la señora María Montesinos de Gatica.

**RESIDENCIA.** —

La señora Elvira Ossa de Cruchaga y familia y el señor Carlos Llona Reyes, señora y familia, han fijado su residencia en Catedral 1377.

**COLONIA INGLESA.** —

Circula la siguiente invitación:

"The Board of Trustees of Union Church have pleasure in inviting you to a Reception to be held in honour of the Pastor, Rev. J. H. Mac Lean on Friday Evening, July 25th., at 9 o'clock, in tre Chuch Hall.

The Reception will be followed by an Entertainment and Social to which you are also cordially invited.

**ALMUERZO.** —

El Domingo próximo se llevará a efecto en los comedores del Hotel Savoy el almuerzo que sus amigos y admiradores ofrecen en honor del reputado artista, señor Alfredo Valenzuela Llanos.

**MANIFESTACION.** —

Las personas que deseen adherir a la comida que se dará al señor Fernando Pérez Tupper con motivo de su próximo matrimonio, pueden pasar a retirar sus tarpetas al Restaurant Santiago hasta el próximo Domingo 27 de Julio a las 11 A. M.

**COMIDA.** —

A las 8 P. M., de hoy tendrá lugar, en el Club Militar, una comida con que un grupo de cirujanos y oficiales del Ejército, ofrecerán al cirujano 2.o jefe de Sanidad don Eduardo Otornol, con motivo de cumplir 25 años de servicios en el Ejército.

**IN MEMORIAM.** —

El Sábado próximo se oficiará una misa a las 9 A. M. en el altar del Corazón de Jesús del Templo de la Merced, por el alma de la señorita Ana Luisa Novoa González.

**FALLECIMIENTOS.** —

Ha dejado de existir en La Serena la señora Dorotea Aguilar de Rojas. De corazón bondadoso, de sentimientos caritativos, prestó su ayuda a muchos que hoy lamentan su muerte.

**EXPOSICION SWINBURN.** —

Desde anteayer encuéntrase abierta al público en la casa Eyzaguirre una exposición de cuadros de don Enrique Swinburn.

El prestigio de que goza el señor Swinburn en nuestro mundo artístico y social, ha llevado a dicha exposición una numerosa concurrencia.

Ofrece esta vez el señor Swinburn sesenta cuadros, entre los que se destacan marinas y paisajes de indiscutible valor.

Su última exposición de 1917 fué para el señor Swinburn un triunfo que pocas veces se obtiene en Santiago, pues en pocos días el público adquirió todas las obras que se exhibían.

# TEATROS

**TEATRO DE LA COMEDIA.**—Anoche se hizo el sainete de Cariola, "Entre gallos y media noche", con modificación en los papeles de Ildefonso y Coronel. Sin duda alguna que estos cambios dan motivo a una emulación en los artistas por conseguir el mayor éxito posible en sus interpretaciones, y al mismo tiempo permitirán que el público pueda encontrar una novedad en las nuevas repeticiones del sainete.

Báguena alcanzó buen éxito en su Ildefonso, y Bührle hizo una graciosa caracterización del Coronel.

—Para hoy se anuncia en vermouth la 47 representación de "Entre gallos y media noche". En la noche se anuncia una reprise de importancia: la comedia en tres actos de Armando Moock "Un negocio", que, aunque estrenada en Santiago, puede considerarse como una primicia, pues fué dada a conocer en el Politeama en temporada que pasó casi desapercibida.

Según nuestras informaciones, "Un negocio", es una producción que alcanzará éxito.

**BODAS DE PLATA DE "ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE".**—Agregadas las representaciones que el popular sainete de Cariola lleva con Báguena-Bührle y las que alcanzó con Mario-Padín, el Lunes próximo enterará las cincuenta en Santiago, con cuyo motivo se celebrará una función extraordinaria en La Comedia, en la cual habrá números especiales.

Se dice que el autor hará una corta disertación sobre la formación del teatro chileno, a fin de dar a conocer la labor hecha por todos los que en ella han tomado parte.

**"HERMANITOS".**— Ha sido bien recibida la idea de reprisar mañana en La Comedia la comedia criolla en 3 actos "Hermanitos", de que es autor Carlos Cariola.

"Hermanitos" se estrenó con éxito a fines de la segunda temporada que Báguena-Bührle hicieron en La Comedia el año pasado, motivo por el cual sólo alcanzó a representarse durante los diez últimos días de función de la compañía, a pesar de haber gustado. El éxito de "Entre gallos y media noche" aumenta el interés por ver esta otra obra de Cariola.

## Buzón teatral

**A. F.—Chillán.**—Retratos de Perla White y Eddie Polo pueden conseguirse en Santiago y cuestan, tamaño tarjeta postal, sesenta centavos cada uno. La suscripción a "La Semana Cinematográfica" cuesta nueve pesos semestrales.

**FRANCISCO SOLANO S.**—"Matrimonio civil" es obra traducida del francés por Mario Pina Domínguez. "Las minas de Costabella" es de los hermanos Pérez Fernández. "Raffles" es novela arreglada a la escena dramática por Gil Parrado. "Francfort" es de Vital Aza. Por último, "La tía de Carlos", la versión castellana a que usted se refiere, porque hay varias traducciones, es de Pedro Gil, seudónimo éste que corresponde a Ceferino Palencia.

**CINISTA.**—La intérprete principal de "Ravengar" es Gracia Darmond. Entendemos que la película se exhibe ahora en provincias.

**D. M.**—La última cinta protagonizada por Grace Cunard, de que tenemos noticias, es la titulada "Después de la guerra", aún no anunciada por ninguna empresa de Santiago.

**BERENGUELA.**—En el archivo fotográfico de LA NACION, que es bastante completo, no tenemos retrato de Mario Ausonia. No es efectivo que el baile desfigure los pies. Fotografías de la Pavlowa salieron en "Zig-Zag" y "Sucesos", algunas de ellas en poses de bailes.

**VERA VIERA.—Valparaíso.**—Respondemos sólo preguntas teatrales. No comprendemos qué relación pueda encontrar usted entre el invento del doctor Charme y los espectáculos teatrales.

## Música

**EXPOSICION MUSICAL.**— Chevalier Marí y Ruiz Thais, son dos jóvenes artistas que, en colaboración de otros, darán próximamente una audición vocal e instrumental en la Exposición Musical, calle Ahumada No. 369.

**MUSICA POPULAR.**—Han encontrado favorable acogida en el público las nuevas ediciones de "Música Popular chilena", lanzadas por la casa editora la "Exposición Musical", Ahumada 369.

Es muy plausible la idea perseguida por esta casa, esto es, la de dar margen a nuestros compositores para que ennoblezcan, como quien dice, nuestro modo de sentir en materia musical, nuestra música popular.

## Noticias cinematográficas

**"EL CORAZON DE LA HUMANIDAD".**—Podemos asegurar, confiados en los datos que poseemos, que esta super-producción Jewell, es hasta ahora lo mejor que ha producido la cinematografía.

Sería ocioso anotar aquí todos los testimonios que hasta la fecha se han recibido; pero de entre ellos escogemos al azar el siguiente:

El representante en Filadelfia escribe a la oficina principal: "Con fecha de hoy (3 de Marzo) me informa telegráficamente el administrador del Teatro Hippódrome, de Pottsville (Pensilvania), que la película "El corazón de la Humanidad", batió todos los "récords", a pesar de los elevados precios de entrada. Las funciones vespertinas fueron verdaderos llenos."

Próximamente daremos mayores detalles de esta creación.

**"HOUDINI" O "EL MISTERIO SUPREMO".** — Estando ya muy próximo el estreno de esta vista en series, avisamos a los señores abonados que pueden venir a recoger sus localidades. En varios días más daremos a la publicidad la lista de las familias abonadas.

El argumento de esta obra es de absoluta moralidad, especial para niñas, y sus escenas de gran lujo de toilettes y mobiliarios de última moda, constituirán un gran atractivo para nuestras damas.

La vista se divide en 15 series, las que se irán estrenando de a tres cada semana y como el Splendid será el único teatro central que la exhibirá, se harán de ella tres exhibiciones: los Jueves, los Sábados y los Martes de cada semana.

**"CHAPLIN ARISTOCRATA".** — Entusiasmo ha despertado el anuncio del próximo estreno en el Splendid, de la última creación del popular Carlitos Chaplin, titulada: "Chaplin aristócrata", cinta perteneciente al contrato de los 670,000 dólares.

Lo acompaña en la interpretación el gigante Trompifay y la linda Edna Purviance, sus compañeros en "Chaplin vigilante" y "Aventurero".

El Splendid ha adquirido la exclusividad de esta película.

**"LA ENEMIGA".**— Será exhibida en las funciones de hoy día de moda en el Splendid, una de las más bellas producciones de la cinematografía y del teatro europeo, el drama de Darío Nicodemi, "La enemiga", creación de Linda Pini.

La vida hace que mil veces los seres destinados a la felicidad, por causa de la fatalidad se vean condenados a vivir en medio del dolor y de la desdicha, tal es el tema de esta hermosa obra.

**VIERNES SINFONICO DE MODA.**— Se verificará hoy en el Splendid el 17.a día sinfónico de moda, para el que se ha preparado un excelente programa compuesto por las mejores obras de Giordano.

**"CAPRICHOS DE MILLONARIA".** Esta hermosa comedia Paramount deberá ser agregada a los buenos éxitos de la temporada.

Billie Burke, heroína de la obra, es una artista encantadora, cuya sola presencia cautiva al espectador.

"Caprichos de millonaria" se estrenará hoy tarde y noche en el Teatro Septiembre.

**"AMOR DE BROADWAY".**—Continúa esta hermosa vista Bluebird manteniéndose en el cartel con teatro lleno. A pesar de la lluvia, el Septiembre se repletó ayer.

"Amor de Broadway" se exhibirá por última vez hoy tarde y noche en el Teatro Brasil. Las localidades son numeradas y están en venta durante el día.

**"SE ALQUILA UN MARIDO".** — Con esta comedia Bluebird se presentará el Domingo tarde y noche en el Teatro Brasil, la elegante actriz Priscilla Dean, triunfadora en "Bésame o mátame" y "La sublime Chacala".

Como están abonados para los Domingos 8 palcos, la Empresa nos encarga recomendar a las familias reserven cuanto antes los que quedan disponibles.

**"TRIPITAS COW-BOY".**— Ha llegado a Chile esta divertida creación del popular gordo.

"Tripitas cow-boy" es un récord de risa, que justifica plenamente el por qué la casa Paramount le renovó su contrato por tres millones de dólares.

Los Teatros Septiembre y Brasil han adquirido la exclusividad del estreno y primeras exhibiciones.

**"LA CANALLA DE PARIS".**—El anuncio de esta serial ha causado interés en el público. Esta película es una de aquellas que encierran un misterio indescifrable y gira alrededor de un asunto policial bien urdido. Los actores son de valer y hay escenas de sensacionalidad.

**"LA HISTORIA DE UN PECADO".**— Esta obra, creación de María Gallone, será estrenada muy en breve. Trata esta película de una esas historias en que interviene la fatalidad, y que lleva a la desgracia a seres que debían ser dichosos.

**"LA LLAMA INMORTAL".**— Esta película marca Paramount Especial, considerada por la crítica de los Estados Unidos como una de las películas más hermosas, será estrenada el Domingo próximo en la sección nocturna en los Teatros Sargento Aldea y Excelsior.

Su intérprete es la elegante y gentil actriz Olga Petrowa.

**"TRAMPAS HONRADAS".** — Harold Lockwood, el malogrado actor yankee, se presentará mañana en las funciones vermouth y nocturna del Teatro Dieciocho en su primera película llegada al país, "Trampas honradas".

Por lo demás, Lockwood tiene fama de ser uno de los actores más apuestos y elegantes del cine.

**UNA SERIE DE EXITO.**— Una serie de éxito es la nueva producción Universal "La bala de bronce" o "El criminal misterioso", creación de los populares artistas Juanita Hansen y Jack Mulhall.

Esta cinta será exhibida mañana en los Teatros Mundial Cinema, Delicias y Chile. Esta última sala proyectará también los episodios finales de "El mensajero de la muerte", por Sheldon Lewis.

El Teatro Atenas anuncia "La bala de bronce" para la semana próxima.

**"LA JOYA FATAL".**— La cuarta función de esta interesante serie Pathé será exhibida el Domingo en la sección nocturna del Teatro Chile, la sala de la calle Victoria.

Como se sabe, "La joya fatal" es creación de la actriz Perla White.

**"LA DECIMA SINFONIA".**— Es un canto de gloria: inspirada en una tragedia del corazón humano. Sus actores de primera magnitud están admirables en sus papeles. Mrs. Mars. en su papel del compositor Damor, tipo extraordinario parecido con Beethoven. Su propio dolor le hace concebir la obra musical más perfecta y emotiva que tiene el raro poder de penetrar en las almas aprisionándolas para hacerlas vibrar al unísono. En la escena de la ejecución de la obra se ve a Beethoven protagonizando su inspiración ante un auditorio maravillado.

**CONCIERTO SINFONICO EN EL ALHAMBRA.**—Hoy Viernes de moda de este Cine, la orquesta que dirige el profesor Américo Tritini ejecutará escogidas partituras de los mejores compositores europeos.

**"TODO UN BARBIAN".**— Con la presente película la Empresa de Teatros y Cinema Ltda. presenta a Jorge Walsh en el torneo concertado con Warren Kerrigan. Nuestras damas tendrán en la sesión de hoy que descifrar un problema que se les presentará. ¿Quién es la dama desconocida? Jorge Walsh ha sabido caracterizar tan fielmente a la dama del gran mundo que necesita del espectador un ojo especial para saber distinguirlo. Hay tal naturalidad en los detalles, tan exacto el gesto y la expresión, los ademanes son tan perfectos que, cuando paseaba el actor por las calles de la gran ciudad del norte, fueron muchos los chascos que se llevaron los tenorios con el actor atleta.

Como siempre, el Cine Alhambra ha querido presentar la mejor producción en su Viernes de moda.

**TANDA ESPECIAL EN EL TEATRO UNION CENTRAL.** — Hoy Viernes, a las 5.20 P. M., esta sala hará una función especial para pasar la interesante película "El temporal de Valparaíso", la mejor película de actualidades chilenas tomada hasta la fecha. Se ven los estragos del último temporal en nuestro primer puerto con todas sus dolorosas consecuencias haciéndonos ver con datos auténticos la necesidad absoluta que tiene nuestro Gobierno en apurar las obras del puerto tan necesarias para la seguridad de Valparaíso.

**"EL RAPTOR DE SU ESPOSA" EN EL UNION CENTRAL.** — Esta interesante película, última creación de la artista Priscila Dean, la protagonista de películas como "Mentira infame", "Bésame o mátame" y "La sublime chacala", la estrenará en Santiago esta sala en la noche de hoy. Con ella se pasará la película tomada por la Casa Hans Frey "Un temporal en Valparaíso".

"El raptor de su esposa" es una película de corte fino, facturada en forma por la Casa Bluebird.

**TEATRO RENAISSANCE.** — El sistema de propaganda que va a poner en práctica este teatro, deberá producir buen efecto en el público.

Parece que la empresa del Renaissance comprende en forma debida la significación que representa para el éxito la buena propaganda, y al efecto, ha contratado al señor L. Meléndez, dibujante de mucho prestigio en Chile, para que se encargue de la confección gráfica del réclame.

Es esta una novedad en nuestro ambiente cinematográfico que va en su prestigio.



El auge del cine se advierte cada día más, y lo que era anteriormente un sencillo negocio se ha convertido en la actualidad, en un formidable medio educativo, de diversión y moralizador, a la vez que las compañías se han transformado en poderosas entidades comerciales.

**EL ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO MUSICAL.**—Tanto la novedad de la presentación como el nombre de la novela de Wessenen que se representaba el Sábado último en el Unión Central, atrajo tan numeroso público, que el estreno de "Fabiola" dejará recuerdos en los anales del cinematógrafo.

En vista de este éxito el Unión Central repetirá mañana en funciones de las 6 1|2 y 9 1|2 "Fabiola" o las "Catacumbas de Roma" con coros y orqueta superiores a las de las primeras exhibiciones.

Las entradas están en venta desde hoy.

**"MANUELA".**—Regina Badet, la conocida artista que nos visitara en el elenco de André Brulé, ha impresionado esta novela de amor. Empieza la obra con el relato de los años de la infancia, cuando todo es risa, cuando el alma sin prejuicios ni dolores divisa un cielo de esperanzas.

La nieve de los años ha caído, nevando la cabeza de la anciana que, en el ocaso sin luz de una vida que se acaba, divisa medio ocultos entre las brumas de sus recuerdos, esos años de la escuela solariega, los arrullos de la madre cariñosa, las tiernas solicitudes del padre amante, luego después su vida de mocita, cuando ve llegar hasta ella como un dios, al galán enamorado que le habló en un lenguaje poético y bello, y en medio de tanta ventura, rompiendo el delicioso encanto, la brusca partida del adorado y... el olvido eterno.

Esta creación la presentará el Cine Alhambra en su sesión del Sábado.

## Los programas de hoy

**CINE ALHAMBRA.** — Viernes de Moda. Especial y nocturna, la película "Todo un barbián", interpretación de Jorge Walsh.

**TEATRO SEPTIEMBRE.** —Tarde y noche la vista Paramount "Caprichos de millonaria", por Billie Burke.

**SPLENDID THEATRE.** —Especial y noche, "La enemiga, de Darío Nicodemi", creación de Linda Pini.

**TEATRO BRASIL.** — Especial y nocturna se repetirá "Amor de Broadway".

**TEATRO DIECIOCHO.** — Décimo quinto Viernes de Moda, Vermouth y noche "Amor moderno", por Mae Murray y "Hombre hábil", creación de Chaplin II.

**TEATRO VICTORIA.** — Especial y nocturna: Obra de Warren Kerringan, "Hombre entre hombres".

**AMERICAN CINEMA.** — Especial: "El secreto de los hielos". Nocturna: "La llama inmortal", por Olga Petrowa.

**TEATRO NOVEDADES.** —Especial y nocturna: "Las vacaciones de Rayito", creación de Marujita Rayo de Sol y Africa.

**TEATRO DELICIAS.** — Especial y noche episodios 1, 2 y 3 de "La bala de bronce", o "El criminal misterioso", creación de Juanita Hansen y Jack Mulhall.

**MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro).** — "Abrojos de la vida", cinta Vitagraph, por Alice Joyce y Walter Mc. Grail, hoy y nocturna.

**TEATRO ATENAS.** — Nocturna, episodios 16, 17 y 18 de "La joya fatal", creación de Perla White.

**TEATRO CHILE.** — Olga Petrowa y Mahlom Hamilton, en la Paramount especial "La llama inmortal".

**TEATRO COLON.** — Hoy "La condesita tupé", protagonista, Francisca Beltini.

**TEATRO IRIS (Castro 130).** — Especial y noche "La ley del cow-boys". Protagonista: Mitchell Lenwis.

**TEATRO ODEON (A. Barroso esquina S. Pablo).** — Noche "La señorita Estados Unidos". Protagonista: June Caprice.

**TEATRO POLITEAMA.** — Hoy "De la cocina al salón", creación de Bessie Barriscale.

**TEATRO ELECTRA.** — "El corazón de Ezra Greer", creación del actor americano Federico Warde, se exhibe hoy.

**TEATRO IMPERIAL.** — Hoy "Hombre entre hombres".

**TEATRO SARGENTO ALDEA.**— Hoy "El invencible", por Lou Telegen.

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

## LA DELEGACIÓN DE PAZ DE BULGARIA QUE SE ENCUENTRA EN VIAJE A FRANCIA, ES ESPERADA HOY EN NEULLY

**Mejora un tanto la crítica situaón creada por la huelga de mineros en Gran Bretaña. — Los obreros de otras minas adhieren al movimiento, pero en algunos puntos los operarios han vuelto a sus faenas**

**La Oficina de Navegación de Estados Unidos fija el programa marítimo del tiempo de paz, destinando numerosos vapores al servicio comercial para la América del Sur**

**La Cámara de Sadores de Italia pronuncia, por unanimidad, un voto de aplauso al Gobierno por su actitud ante las agitaciones obreras**

**Se producen nuevas riñas entre blancos y negros en Washington**

# EUROIA

## GRAN BRETAÑA

**POSIBILIDAD DE QUE EL PROCESO DEL EX-KAISER no se verifique en Londres**

LONDRES 24. — Lord Curzon anunció en la Cámara de los Lores que es posible que el ex-Kaiser no sea juzgado en Londres.

**CARBON DEVUELTO A LONDRES**

LONDRES 24. — Se ordenó hacer regresar a Londres la hulla y los cargamentos de carbón listos para ser embarcados con destino al extranjero.

**LA SITUACION CREADA POR LA HUELGA DE LOS MINEROS**

LONDRES 24. — Se estima que el Gobierno de Lloyd George tiene que hacer frente, actualmente, a la más seria situación referente a sus asuntos domésticos, pues la huelga de los mineros puede llegar a ser el foco alrededor del cual se acumule todo el descontento de los obreros que ha germinado y aumentado desde el armisticio.

**LA VISITA DEL PRINCIPE DE GALES Al Presidente Wilson**

LONDRES 24. — El Rey Jorge V ha aceptado en nombre del Príncipe de Gales la invitación del Presidente Wilson para que el Príncipe le visite en Washington.

Después de su visita al Canadá el Príncipe de Gales se trasladará a Washington donde será, durante varios días, huésped del Gobierno. Después hará una corta visita a Nueva York, alojándose a bordo de un buque de guerra británico anclado en el puerto, a pesar de que siempre seguirá siendo huésped del Gobierno norteamericano.

**BELA KUN SE PROPONE RESIDIR EN LA REPUBLICA ARGENTINA**

LONDRES 24. — Según informaciones recibidas de Copenhague por la "Exchange Telegraph Company", y que han sido transmitidas desde Viena, Bela Kun ha pedido a los aliados que se le conceda un salvo-conducto para la República Argentina, donde se propone residir.

**CONFERENCIA DE LA FEDERACION DE MINEROS con los miembros del Gobierno**

LONDRES 24. — El Comité ejecutivo de la Federación de Mineros celebró conferencia con el Premier Lloyd George y otros miembros del Gobierno sobre la cuestión de la huelga de los obreros de las minas de carbón de Yorkshire, pero no se llegó a ningún acuerdo.

La conferencia, que se celebró en la mañana, fué suspendida hasta la tarde, con el propósito de permitir a los representantes de los mineros que tomaran en consideración las proposiciones del Gobierno.

Antes de entrar a la conferencia, uno de los representantes de los mineros dijo:

"Por supuesto que estamos listos para llegar a un acuerdo, pero no en los mismos términos que propone el Gobierno".

**Mr. GEDDES REGRESA A LONDRES**

LEEDS, 24.—En vista de que la reanudación de las faenas de agotamiento en las minas de carbón es satisfactoria, Mr. Geddes regresó a Londres con su comitiva.

**PARA PREMIAR LOS SERVICIOS DE LLOYD GEORGE**

LONDRES 24. — "The Daily Mirror" dice que el Rey está ansioso de premiar con los más altos honores a Lloyd George, en reconocimiento de los servicios que ha prestado en la guerra y en la celebración de la paz.

El Premier no quiere aceptar la dignidad de Par del Reino, y la Orden de la Jarretiére, que es el más alto honor que puede concederse en el Reino, está limitada en la práctica a los Pares, si bien es cierto que se ha hecho ya una excepción en favor del conde Sir Edward Grey en 1912.

El diario antes citado, sugiere la idea de que puede seguirse el precedente establecido en el caso de Sir Edward Grey, o crear, para Mr. Lloyd George algún honor especial.



**LA PRESION DE LOS POSIBLES DESORDENES DEBIDOS A LAS HUELGAS Declaraciones del representante del Gobierno ante al Cámara de los Comunes**

LONDRES 24. — En la Cámara de los Comunes, contestando a algunas preguntas hechas sobre qué medidas se habían tomado para evitar "el desórden y la confusión resultantes de las huelgas de las minas de carbón y de los mares", el representante del Gobierno, Mr. Bonar Law, dijo:

"El Gobierno está perfectamente enterado de que hay un cierto número de personas, no muy gran número, afortunadamente, que proyecta la destrucción de toda nuestra situación social y política, y que hace todo lo posible por fomentar cualquier descontento que provenga de cualquiera causa.

"Es obvio, agregó, que haría mal el Gobierno que usara un lenguaje que pudiera ser considerado como provocativo; y, por otra parte, hemos hecho presente con absoluta claridad que toda la fuerza del Gobierno será ejercitada para proteger al pueblo de cualquiera presión indebida, de cualquiera parte que provenga".

Habiéndoselo preguntado si el Gobierno usaría de medidas dictatoriales con los agitarores, Mr. Bonar Law, contestó:

"Podéis estar seguros de que el Gobierno no se ha preocupado de esta clase de gente, y de que hará todo lo que crea conveniente para el caso.

"Nos damos cuenta de que una gran parte del descontento se debe a las ganancias excesivas o a la creencia en esas ganancias, y el Gobierno evidentemente se propone ejercitar toda acción que le sea posible ante el comité que ahora estudia este asunto".

**EL TERMINO DE LAS RESTRICCIONES en el mercado del oro**

LONDRES, 24.—Mediante un convenio firmado entre el Banco de Inglaterra y los representantes de las compañías de minas de oro del Transvaal, ha quedado restablecido el libre mercado del oro proveniente de dicho país.

Con esto desaparecen las restricciones impuestas durante la guerra a la exportación del oro que podrá ahora ser comprado en Inglaterra, de acuerdo con las prácticas establecidas, y ser enviado al extranjero.

**SE MANTIENE GRAVE LA SITUACION de la huelga de mineros**

LONDRES, 24.—Mr. Bonar Law anunció en la Cámara de los Comunes que no había habido cambio alguno en la situación de las huelgas de las minas de carbón, a excepción de que se han agregado a las filas de los huelguistas los obreros del distrito de Nottingham.

**PROBABLE ARREGLO DE LA HUELGA DE MINEROS**

LONDRES, 24.— Como resultado de una reunión habida entre la subcomisión de la Federación de Mineros y el controlador del carbón, se cree que es casi completamente seguro que se llegará a un acuerdo amistoso el Sábado.

## FRANCIA

**LA COMPRA DE LOS MATERIALES del ejército norteamericano en Francia**

PARIS 24. — M. Morel, Subsecretario de Estado, para la liquidación de las propiedades del ejército norteamericano en Francia, dijo al corresponsal de la Associated Press que Francia ofrecería tomar las propiedades del ejército norteamericano por una parte de su costo.

Agregó M. Morel que esto, que parecía una oferta muy baja, era en realidad bastante liberal, porque mucha parte de las construcciones militares eran de escaso valor en tiempo de paz, y mucha propiedad, tal como ferrocarriles y equipo, estaban destinados a un uso diferente a aquel que se requiere para las operaciones ordinarias en Francia.

**LA RESPUESTA AUSTRIACA a las cláusulas financieras del Tratado de Paz**

PARIS, 24. — Los delegados financieros austriacos Kammiker, Schumacher, Beer y Prochinck llegaron a Saint Germain después de conferenciar en Feldkirch con el jefe de la delegación Renner.

El Ministro de Relaciones Exteriores Otto Bauer anunció que Josef Schumpter se uniría muy luego a la delegación financiera para ayudarla en su labor de preparar la respuesta austriaca a las condiciones financieras formuladas en el Tratado.

**FALLECIMIENTO DEL GRAN RABINO DE FRANCIA**

PARIS, 24.—Alfredo Levy, Gran Rabino de Francia, ha fallecido en Pau, donde se encontraba medicinándose desde hace dos años.

Israel Levy, que lo reemplazaba interinamente, ha sido nombrado en propiedad Gran Rabino de Francia.

**ENFERMEDAD DEL SEÑOR SILVIO CRESPI delegado de Italia al Congreso de Paz**

PARIS 24. — El señor Silvio Crespi, delegado de Italia a la Conferencia de Paz, ha sido operado de apendicitis. La condición del enfermo es seria, aunque la operación al parecer ha tenido éxito.

El señor Crespi se sintió enfermo repentinamente, cuando se estaba preparando para partir a Londres, con el fin de representar a Italia en el Consejo Económico Superior.

**EL MINISTRO ITALIANO DEL TESORO llega en misión especial a París**

PARIS, 24.—El Ministro italiano señor Swager, ha llegado a esta capital. Se cree que su misión se refiere a la deuda flotante de Italia en los Estados Unidos.

**LOS ALOJAMIENTOS DE LA DELEGACION BULGARA DE PAZ**

PARIS 24. — La delegación búlgara de paz que viene desde Sofia será alojada en Neuilly.

## LUXEMBURGO

**HOMENAJE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS a la ciudad de Verdún**

LUXEMBURGO, 24.—El Presidente de la Cámara propuso adoptar a la ciudad de Verdún. La Asamblea acogió con entusiasmo esta proposición.

## ESPAÑA

**LAS IZQUIERDAS ENTRAN EN NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO Condición que los socialistas señalan para dejar de atacar al Gabinete**

MADRID 24. — Los leaders de los partidos de la izquierda, en presencia del jefe del Gaginete, señor Sánchez de Toca, decidieron apresurar el despacho de la ley de contribuciones en la Cámara, mediante la celebración de dos sesiones diarias y redactando la fórmula de prórroga del presupuesto para el 1.er 1|4 de 1920, con la condición de que el nuevo presupuesto comience a regir desde el próximo mes de Octubre.

Fué el señor Sánchez de Toca, quien pidió a los jefes de las izquierdas redactar dicha fórmula.

El señor Indalicio Prieto, en la misma sesión, dijo al señor Sánchez de Toca que los socialistas lo combatirían hasta que demostrara con sus actos que no continuaría la obra maurista y laciervista. El señor Sánchez de Toca le respondió que tomaba buena nota de ello.

MADRID, 24.—**Obreros en libertad.**—El gobierno ha ordenado que sean puestos en libertad todos los obreros detenidos por motivos relacionados con la huelga, y ha ordenado a los gobernadores que desplieguen el más amplio espíritu conciliatorio en todas las cuestiones sociales.

**El mando militar en Ceuta.**—El general Silvestre ha sido designado para comandar a las tropas españolas en Ceuta.

## BELGICA

**ACCIDENTE AUTOMOVILISTA**

BRUSELAS 24. — Un auto-camión que conducía cuarenta y cinco obreros, se precipitó dentro del Canal de Nieuport.

Hasta la fecha han sido extraídos doce cadáveres.

**LA VISITA DEL PRESIDENTE POINCARE A AMBERES**

BRUSELAS, 24.—La visita realizada el Miércoles por el Presidente Poincaré a Amberes, estuvo algo obscurecida por la lluvia pero ésta no impidió a una inmensa muchedumbre reunirse en las calles para aclamarle.

El Cardenal Mercier recibió al Presidente en la puerta de la Catedral de Malinas, donde se cambiaron discursos de felicitaciones. El Presidente prendió la cruz de guerra en el pecho del Cardenal.

En la recepción realizada en el "Hotel de Ville", el Presidente Poincaré fué nombrado ciudadano de Amberes.

Más tarde el Presidente ofreció una comida al Rey y a la Reina en la Embajada francesa.

## ALEMANIA

**DECLARACIONES DEL PREMIER BAUER en la Asamblea Nacional**

WEIMAR 24. — El Premier Bauer, en un discurso pronunciado el Miércoles en la Asamblea Nacional, al referirse a las recientes huelgas, previno al país contra la realización de revoluciones que, según declaró, serían solamente contra-revoluciones que arrastrarían al país a la ruina.

Reconoció que la gran masa del pueblo tenía motivos para estar descontenta, y agregó que la labor del Gobierno sería encaminada a la remoción de esas causas de descontento. Declaró que el remedio estaba en la reglamentación de los Consejos Obreros y de los Consejos Económicos, materias que serían estudiadas por el Gobierno.

**LA PRESIDENCIA DE ALEMANIA**

WEIMAR 24. — La Asamblea Nacional aprobó una moción por Frau Agnus, según la cual, ningún miembro perteneciente a alguna familia que haya reinado en Alemania, en cualquiera época que fuere, podrá ser elegido presidente del Estado alemán.

**DECLARACIONES DE MUELLER EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE WEIMAR**

WEIMAR 24. — El Ministro de Relaciones Mueller, hablando el Miércoles en la Asamblea Nacional encareció el cumplimiento absoluto de las cláusulas del Tratado de Paz, mientras se trabajaba para obtener su revisión.

Mueller declaró que las disposiciones amistosas del pueblo alemán para con Bélgica debían manifestarse aún mediante verdaderos sacrificios, para lograr así llegar a una buena inteligencia con el vecino pueblo de Bélgica.

Agregó que, comparativamente, Francia había sido la nación que había perdido mayor número de vidas y que había hecho más sacrificios y "por esto, agregó, debemos expresar prácticamente nuestros sentimientos cariñosos hacia ella".

Más adelante, Mueller se pronunció en favor de una política de no intervención en Rusia y encaminada a favorecer las relaciones de amistad con Polonia y Checoeslovaquia, sin olvidar, agregó, a nuestros antiguos aliados turcos y búlgaros.

Declaró que el pueblo alemán, después de haberse despojado del militarismo, debía dedicar todos sus esfuerzos a convencer al mundo de que Alemania desea la paz para preparar así el camino para llegar a una verdadera Liga de las Naciones.

Terminó asegurando que una Liga de las Naciones en que no figuraran ni Alemania ni Rusia, no sería una verdadera Liga de ese nombre.

**EL PLEBISCITO EN LA ALTA SILESIA**

BERLIN 24. — Se ha anunciado oficialmente que, en caso de que la Alta Silesia, en el plebiscito, resuelva seguir alemana, formará una provincia independiente y autónoma.

El plebiscito se tomará en todo el Gobierno y en el distrito de Oppeln.

Grotkau, Neisse y parte de los distritos de Neustadt y Xuelzerland, siguen alemanes, y Polonia obtiene parte del distrito de Naoslau sin plebiscito.

**EL PROGRAMA FINANCIERO DE ERZBERGER**

BERLIN, 24. — Una importante parte del programa del Ministro de Hacienda herr Ezberger, es la creación de un impuesto a las ganancias provenientes de los capitales invertidos, ganancias que serán tasadas en un veinticinco a treinta por ciento, de acuerdo con un nuevo sistema que intenta eliminar las desigualdades y proteger a los pequeños capitalistas contra cargas demasiado pesadas.

Se espera que ese nuevo impuesto entre en vigencia el 1.o de Abril de 1920.

Los funcionarios necesitarán estudiar el nuevo sistema de impuestos y, al efecto, se crearán oficinas financieras de distritos donde peritos especiales darán instrucciones a los funcionarios. Esas oficinas se abrirán el 1.o de Noviembre y dependerán del Ministerio de Hacienda, mientras se hagan cursos, en escuelas técnicas especiales, acerca de esa ciencia financiera.

La actual dirección del sistema de tasación está radicada en la Administración de la Propiedad Imperial, que tiene sus oficinas en el antiguo edificio de las oficinas de Administración.

Erzberger declaró a los peritos que Alemania debe pagar a los aliados veinte mil millones de marcos en oro el 1.o de Mayo de 1920, y que esto es posible porque los aliados han acreditado ya a Alemania en grandes sumas por varios abonos, los que constituyen una parte importante de la suma exigida.

Erzberger ha presentado medidas poco comunes y de muy fácil comprensión para evitar la salida de todos los bonos y cupones; para ello, todos esos valores deben ser timbrados nuevamente por el Gobierno y los que no se timbraren nuevamente pasarán a beneficiar la Caja del Gobierno. Erzberger declaró también que todos los billetes de banco en circulación serían controlados por el Estado y el Ministro confía en poner en circulación grandes cantidades de oro que han sido escondidas. Los valores poseídos por los alemanes en el extranjero serán controlados valiéndose de medios semejantes a los que se han encontrado para que fueran tasados los valores que no habían sido declarados por sus dueños.

Erzberger reconoció que las medidas propuestas eran realmente brutales pero no divisa otros medios para descubrir los valores ocultos y evitar los fraudes a menos de imponer fuertes castigos.

**LAS MEDIDAS FINANCIERAS ALEMANAS**

WEIMAR 24. — Con el objeto de determinar el monto exacto de la propiedad alemana aprovechable para la tasación, el Ministerio de Hacienda alemán ha resuelto retirar todo el papel moneda en circulación, y reemplazarlo por bonos o papeles de emergencia.

Estos se cambiarán más tarde por papel moneda cuando se haga una nueva emisión. Todos están obligados a entregar sus valores pues dentro de un plazo prudencial, todo el antiguo papel moneda carecerá de valor.

## SUIZA

**DECLARACIONES DE RENNER acerca de las cláusulas de paz presentadas al Austria**

GINEBRA 24. — El Miércoles, Renner, jefe de la delegación austriaca de Paz, en viaje hacia Viena, al ser entrevistado en Zurich por un corresponsal de la Agencia Telegráfica Suiza, declaró que desaprobaba íntegramente las cláusulas de paz que le habían sido presentadas.

Renner demuestra especial acritud contra las reclamaciones italianas referentes al Tirol.

## ITALIA

**VOTO DE APLAUSO DEL SENADO AL GOBIERNO**

ROMA, 24.—El Senado aprobó por unanimidad una proposición del señor Bergamasco, en orden de dar un voto de aplauso al Gobierno por la firmeza y el tino con que ha sabido mantener el orden público, no obstante la obra disociadora de los agitadores y el descontento de los elementos populares por la situación económica.

## HUNGRIA

**LOS ATAQUES DE LOS RUMANOS A LOS HUNGAROS**

COPENHAGUE, 24.—Comunican de Budapest que Bela Kun comunicó al premier Clemenceau que, con motivo de la ofensiva que continúan desarrollando los rumanos, contrariando la voluntad de la Entente, los húngaros se han visto obligados a atravesar el río Theiss.

Promete esforzarse en satisfacer los deseos de la Entente en lo que se refiere a los rumanos.

**LOS MAXIMALISTAS no han ofrecido la paz a Rumania**

COPENHAGUE, 24.—Un telegrama de Tchitcherin a Bela Kun desmiente que haya ofrecido la paz a Rumania.

## RUSIA

**LOS ESTONIANOS DETIENEN LA OFENSIVA MAXIMALISTA EN PSKOV.**

COPENHAGUE, 24.—Según un informe oficial estoniano, las tropas estonianas habrían detenido la ofensiva maximalista al este y oeste de Pskov y los maximalistas estarían en completa retirada en dicha región.

Los estonianos, poderosamente reforzados, han iniciado una contra ofensiva y anuncian que las pérdidas de los maximalistas han sido muy severas.

## UKRANIA

**UKRANIA REANUDA SUS RELACIONES CON RUMANIA**

BREMEN, 24.—Ukrania ha reanudado sus relaciones con Rumania. Representará a Ukrania el señor Manzievitch.

**LOS UKRANIANOS ATACAN A LOS MAXIMALISTAS**

BUCAREST, 24.—Los ejércitos ukranianos, al mando del comandante Petlura, atacaron con éxito a los maximalistas en los alrededores de Kieff.

# ASIA

## SIBERIA

**NO HAY PRISIONEROS NORTEAMERICANOS en poder de los maximalistas de Siberia**

VLADIVOSTOCK 24. — Con la libertad de cinco soldados norteamericanos, de que los maximalistas se habían apoderado el 22 de Junio, se ha anunciado que los maximalistas siberianos no tienen en su poder prisioneros norteamericanos.

Los japonesee han enviado ahora una expedición a través del valle de Suchan.

## JAPON

**EL JAPON ANTE EL PROCESO DEL EX-KAISER y la limitación de armamentos**

TOKIO 24. — Los ciudadanos de Fukushima han iniciado un



## RESULTADO del Sorteo verificado ayer en Buenos Aires

Con $ 80,000 argentinos, el número 14126; con $ 10,000, el número 20780; con $ 5,000, los números 11846 y 29283; con $ 2,000, los números 28720, 15932, 24517 y 16422; con $ 1,000, los números 16229, 2150, 23765, 25395, 5124, 16498, 10272, 15427, 23835, 2910, 9629 y 26649; con $ 500, los números 26674, 17276, 9421, 12869, 28260, 24617, 15861, 1067, 10299, 21971, 22335, 2811, 1661, 2118, 27044, 17719, 15356, 20473, 10654, 22361, 9563, 5520, 20603, 6300, 18650, 4327, 7518, 5043, 12988, 12115, 30023, 27392, 30314, 20884 y 31633.

movimiento de opinión contra la participación del Japón en el proceso contra el ex-Kaiser de Alemania, por estimar que semejante acción causaría pésima impresión en el pueblo japonés.

El vizconde Takaaki Kato, en un discurso pronunciado en una asamblea de los miembros de la oposición en Osaka, expresó sus dudas acerca de la conveniencia de que la Liga de las Naciones limitara los armamentos, pues declaró que, a su juicio, la expansión de la Marina japonesa es necesaria a los intereses del Imperio.

# AMERICA

## ESTADOS UNIDOS

## EL ARTICULO 10 DEL PACTO DE LIGA DE LAS NACIONES

### Conferencia del Presidente Wilson con algunos senadores

### Proyectos de interpretaciones de ese artículo, determinando las condiciones en que los Estados Unidos intervendrían militarmente en Europa

WASHINGTON 24. — En la visita hecha por algunos senadores al Presidente Wilson, el senador Sterling dijo al Presidente que no podía aceptar el artículo 10 del pacto de la Liga de las Naciones, excepto con una reserva que dejara al Congreso la decisión de qué parte desempeñarían los Estados Unidos en un conflicto europeo.

Aunque se cree que el Presidente Wilson no expresó su opinión acerca de si esa reserva era aceptable para las demás potencias, reiteró su oposición a cualquiera acción que tuviera como resultado devolver el pacto al Congreso de Paz, para que fuera tratado en nuevas negociaciones.

Mr. Sterling dió seguridades al Presidente sobre la buena voluntad de los senadores hacia la idea de la Liga, y expresó la convicción de que una reserva como las que proponía sería aceptada sin dificultad por las otras potencias.

Manifestó además el senador Sterling que no estaba satisfecho con las disposiciones establecidas para el retiro de la Liga, pero parece que el Presidente declaró que el texto de la disposición permitía el retiro, dando un aviso de dos años.

El senador Mac. Lean dijo que su conversación con el Presidente Wilson había versado principalmente con el artículo 10 de la Liga de las Naciones, y que el asunto de Shantung había sido tocado sólo incidentalmente.

Se negó Mr. Mac Lean a decir si la conferencia tenida con el Presidente lo había hecho variar de modo de pensar, pero agregó que hoy podría hacer una declaración formal.

Deseando hallar un término medio en el problema de las reservas, los senadores republicanos, partidarios de la idea general de la Liga de las Naciones, han discutido una proposición que hizo el ex-Presidente Taft, relativa a la adopción de una especie de disposiciones explicatorias en la ratificación del tratado.

Propuso Mr. Taft que nada en el pacto se considerara como que obliga a los Estados Unidos a emplear fuerzas militares, en conformidad al artículo 10, hasta que las leyes respectivas fueran aprobadas por el Congreso, y que el derecho del Congreso para declarar o mantener la guerra quedaría radicado en el Congreso.

También propuso que el pacto de la Liga fuera interpretado como que no daba a la Liga jurisdicción sobre la doctrina Monroe y otras cuestiones domésticas, como la admisión de inmigrantes, la reglamentación del comercio, o la política fiscal, incluyendo las leyes aduaneras.

**EL FIN DE LA CENSURA CABLEGRAFICA**

NUEVA YORK 24. — La censura cablegráfica ejercida por el Ministerio de Marina durante la guerra, terminó ayer, en la tarde, al cerrarse la oficina local de censura, que tenía a su cargo el 85 por ciento de los cables que unen a Europa con Norte-América.

Cuando se firmó el armisticio, dicha oficina contaba con 760 empleados, que revisaban diariamente de 10,000 a 15,000 mensajes, con un total de 350,000 a 400,000 palabras.

**ORO ENVIADO A LA AMERICA DEL SUR**

NUEVA YORK 24. — 160,000 dólares en oro han sido enviados a la América del Sur.

**ACERCA DE UNA PRETENDIDA VISITA**

**de Mr. Fall a Villa**

WASHINGTON 24. — El senador Mr. Fall declaró:

"Como siempre, éstas son mentiras", al mostrársele un despacho enviado desde México, en el cual se decía que pensaba visitar a Pancho Villa.

**REGLAMENTACION DEL TRAFICO AEREO**

WASHINGTON 24. — La reciente desgracia aérea ocurrida en Chicago ha hecho que el senador Mr. Sherman presente una moción solicitando se determinen las líneas de navegación aérea y se regularice el tránsito de las aeronaves que las empleen.

Según esa moción, los dirigibles que tengan gases inflamables tendrán prohibición de volar sobre las ciudades.

### CARTA DE MR. TAFT

**REFERENTE A LA LIGA DE LAS NACIONES**

WASHINGTON 24. — En una carta dirigida por el ex-presidente Taft a Mr. Hays, presidente de la Asamblea Nacional Republicana, Mr. Taft hace una exposición de un programa de interpretaciones que se introducirá en la ratificación del Tratado de Paz para asegurar así el apoyo de los senadores republicanos que se demuestren favorables a la idea de la Liga de las Naciones.

En dicha carta se sugieren seis interpretaciones que se referirían al retiro de Estados Unidos de la Liga, a la representación limitada de los dominios y colonias, a la prerrogativa del Congreso para declarar la guerra en el caso contemplado en el artículo décimo de la Constitución de la Liga, a la confirmación del control nacional acerca de las resoluciones domésticas, a la definición de la doctrina Monroe y al derecho que tendrían los Estados Unidos de poner término a las obligaciones impuestas por el artículo 10 en un plazo de diez años.

Mr. Taft agrega:

"Hablando en términos generales, deseo expresar mi convicción de que el Senado de los Estados Unidos puede, y ratificará el actual Tratado sin reservas ni interpretaciones. Confío que la realización del Tratado después de su ratificación, obtendría exactamente los mismos resultados que alcanzarían los estadistas que reconocen las exigencias de la situación actual, en cuanto se refiere a la realización de un verdadero progreso y reforma.

"La situación que tenemos que afrontar ahora, con respecto a la ratificación del Tratado se debe en gran parte a serios errores de la política de Mr. Wilson. El carácter partidarista de su administración durante la guerra y el llamamiento que hizo al pueblo para que eligiera un Congreso demócrata en Noviembre de 1918, creó condiciones de antagonismos políticos y personales contra él entre los leaders republicanos a quienes acompaña la mayoría del pueblo norteamericano.

"Esto fué demostrado en los resultados de la elección y a pesar de ello, Mr. Wilson persistió en continuar la misma política partidarista, excluyendo a los republicanos de toda participación en los importantes asuntos de la solución de la guerra, eligiendo comisiones en que los republicanos no estaban representados y en que no figuraba ningún norteamericano a quien la opinión pública reconociera como leader de verdadera competencia".

**Mr. TAFT Y LAS RESERVAS QUE PIENSAN ESTABLECER LOS REPUBLICANOS EN EL TRATADO DE PAZ**

WASHINGTON 24. — El ex-Presidente de la República, Mr. Taft ha mantenido una correspondencia seguida con los senadores republicanos que favorecen la Liga de las Naciones y a dado su aprobación general a las reservas que se proponen introducir con respecto al artículo décimo, a la doctrina Monroe y a la resolución de las cuestiones domésticas. Mr. Taft ha expresado también sus ideas con respecto a algunas reservas que varios senadores piensan dar en breve a la publicidad y que serán expuestas en el debate del Senado.

Los senadores republicanos redactan un programa que la Administración aceptará. Ellos siguen confiados en el éxito. Sin embargo, no se ha llegado aún a ninguna resolución final.

**MONUMENTO QUE CONMEMORARA**

**las hazañas de los norteamericanos en Francia**

NUEVA YORK 24. — Se han terminado los planos para reunir por subscripción popular un fondo de 25 millones de dólares, que se destinarán a erigir en Francia un gran monumento, que conmemore las hazañas de los norteamericanos durante la guerra mundial.

Chateau Thierry es el sitio elegido como emplazamiento del monumento proyectado.

**RECOMENDACION HECHA POR LOS REPUBLICANOS**

**del Comité de Investigaciones de la Cámara de Representantes**

WASHINGTON, 24.—Diez miembros republicanos del Comité de Investigaciones de la Cámara de Representantes recomendaron la inmediata puesta en venta de los aprovisionamientos que, por valor de 120.000,000 de dólares, tiene en reserva el Departamento de Guerra, para dar así al pueblo de los Estados Unidos una oportunidad para obtener alimentos.

Cinco miembros demócratas del Comité se opusieron a esta resolución.

**EL EX-MINISTRO AUSTRIACO EN MEXICO**

**obtiene un salvo-conducto para atravesar los Estados Unidos**

WASHINGTON, 24.—El ex-Ministro austriaco en México, von Kanya ha obtenido un salvo-conducto para atravesar el territorio de los Estados Unidos, en viaje a Austria.

Las informaciones recogidas por el Departamento de Estado durante la guerra demuestran que von Kanya cooperó con el Ministro alemán von Eckhart y Zimmerman para hacer que México se pronunciara contra los Estados Unidos.

**EL PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE NAVEGACION.**

**Las nuevas líneas a la América del Sur**

WASHINGTON 24. — En el nuevo programa del Departamento de Navegación, figuran como ya establecidos los siguientes servicios de buques de carga a la América del Sur, desde Nueva York, a las costas argentinas, servicio que se efectuará con 16 vapores de 5,000 a 9,600 toneladas de peso muerto, que desarrollarán una velocidad de diez a doce nudos, y que realizarán un servicio semanal.

Desde Boston, el servicio se efectuará cada tres semanas, mediante cinco vapores de 4,200 a 9,000 toneladas, con una velocidad de 9 y medio a 11 y medio nudosdos. Desde Mobile, dos vapores, uno de 5,075 toneladas y otro de 6,200 saldrán cada quince días; desde Nueva Orleans, cuatro buques de 5.075 toneladas, con una velocidad de diez nudos, realizarán un servicio mensual; desde Wilmington saldrán cada diez díaz uno de los cuatro vapores de 7,500 a 9,000 toneladas afectados a dicho puerto; desde Charleston, cuatro vapores de 7,500 a 9,000 toneladas realizarán viajes cada diez días; desde Savannah saldrán cuatro vapores; desde Brunswick, cuatro, y desde Jacksonville, cuatro.

A las costas del norte del Brasil, llegarán hasta los puertos de Pernambuco, Maceo y Bahía, desde Nueva York, dos vapores de 5,075 toneladas, con viajes cada seis semanas, y a Río Janeiro y Santos, desde el mismo puerto, llegarán buques, en número de nueve, de 5,075 a 8,650 toneladas, con una velocidad de diez nudos, cada diez días; desde New Orleans, uno de 5,075 toneladas; desde Wilmington, tres buques de 5,075 a 7,500 toneladas, con una velocidad de once nudos, cada diez días; desde Charleston, tres vapores; desde Savannah, tres; desde Brunswick, tres; desde Jacksonville, tres.

A Valparaíso, desde Nueva York, llegarán cinco vapores de 5,075 a 6,982 toneladas, con una velocidad de diez nudos, cada quince días, y desde Nueva Orleans, un vapor de 4,185 toneladas hará servicio cada dos meses.

**LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS SOBRE SHANTUNG**

**Declaraciones que habría hecho el Presidente Wilson**

NUEVA YORK, 24.—Relacionado con la cesión de Shantung al Japón el "New York Times" informa que el Presidente Wilson ha declarado a los senadores que lo han visitado, que el tratado entre Francia, Inglaterra y Japón, que determinó la entrada de este último país a la guerra, prometía la transferencia de los derechos alemanes al Japón.

Los Gobiernos de Francia e Inglaterra dejaron al Presidente Wilson el cuidado de decidir la introducción de la cláusula de Shantung en el tratado.

El Presidente Wilson, presintiendo que el Japón se retiraría de la Conferencia y rehusaría firmar, si estos derechos no le eran concedidos, apoyó esta cláusula, aunque su punto de vista sobre esta cuestión era semejante al de los otros miembros de la delegación, los cuales no eran partidarios de la transferencia de los derechos alemanes.

**LOS INCENDIOS EN LOS BOSQUES**

SPOKANE 24. — Se cree que las grandes lluvias habidas en el occidente de Montana y en el norte de Idaho han mejorado la situación que era considerada en extremo crítica.

Desde el 10 de Junio se había visto en esos Estados 612 incendios separados.

**CONFERENCIA DEL PRESIDENTE WILSON CON MR. LANSING**

WASHIUGTON 24. — A su vuelta de París, el Secretario de Estado, Mr. Lansing, conferenció esta mañana con el Presidente Wilson.

Entre otros asuntos, se discutió en esa conferencia la situación en el Congreso de Paz.

**CONSTRUCCION DE DOS TRANSATLANTICOS GIGANTESCOS**

WASHINGTON 24.— Dos transatlánticos gigantescos, más grandes que cualquiera de los buques que hay a flote, y que podrán cruzar el Atlántico en cuatro días, serán construídos por la oficina de navegación.

Estos barcos tendrán 1.000 pies de largo y una velocidad de 30 nudos. Serán usados para el comercio, y como destróyers en el caso de una guerra.

Se ha anunciado que los planos están listos, y que el trabajo comenzará dentro de poco. Probablemente se construirán después otros dos transatlánticos.

**LA PROPAGANDA DE LOS MAXIMALISTAS RUSOS**

**en el extranjero**

NUEVA YORK, 24.—El abogado Mr. Svare, al declarar ante el Comité Legislativo que investiga acerca de las actividades sediciosas realizadas en Nueva York, declaró que misioneros rusos predicaban el maximalismo en muchas partes del mundo, inclusa la América del Sur, mucho antes que sus doctrinas triunfaran en Rusia, en Noviembre de 1917.

Svare, que es ciudadano norteamericano, formó parte de la comisión checoeslovada que fué a Rusia en Julio de 1917 para organizar el ejército checoeslovaco.

Mientras se dirijía a Rusia, vía Japón, declara Svaro que encontró numerosos rusos que regresaban de la Argentina, ardientes partidarios del maximalismo, que no desperdiciaban ocasión para predicar sus principios.

Más tarde, en Rusia, encontró a varios de esos mismos misioneros, dos de los cuales habían vivido en Nueva York, otro en Londres y los demás en diferentes países de Europa.

**ACTIVO DEBATE EN EL SENADO**

**La industria de las carnes en conserva**

WASHINGTON 24. — La repetición de los cargos hechos a los grandes fabricantes de carnes en conserva de que realizan una activa campaña para hacer fracasar el proyecto que pende de la consideración del Congreso, para reglamentar su industria, ha provocado un animado debate en el Senado.

El senador republicano Mr. Keyton, autor del proyecto, reiteró sus declaraciones de que los industriales realizan una activa propaganda contra él, mientras que el senador republicano Mr. Smeet declaró que la Asociación Nacional de Especieros lo apoyan. Mr. Keyton declaró que los especieros no hacían sino combatir en defensa de sus intereses.

El senador demócrata Mr. Harris, ex-miembro de la comisión federal de Comercio, atacó a los fabricantes de carnes conservadas, diciendo que tienen motivos sobrados para oponerse a una ley que permitirá investigar sus procedimientos.

### NUEVAS RIÑAS ENTRE BLANCOS Y NEGROS

**EN LA CAPITAL FEDERAL**

WASHINGTON, 24.— A despecho de las precauciones adoptadas por las autoridades civiles y militares, nuevamente estalló esta noche una gran reyerta entre blancos y negros en esta capital.

Según un informe llegado a la oficina de policía a las 10 de la noche, un blanco había muerto durante la pelea.

**SE PROPONE QUE SE PIDA AL PRESIDENTE WILSON**

**el tratado con Francia**

WASHINGTON, 24.— El senador Lodge, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, propuso una indicación para que se pidiera al Presidente Wilson que sometiera al Senado el tratado por el cual los Estados Unidos prometen ayuda a Francia, en caso de ser atacada por Alemania.

El senador demócrata Robinson se negó a permitir que esta proposición fuera considerada inmediatamente.

Mr. Lodge presentó su indicación, después de un agrio debate, en el curso del cual el leader de los republicanos declaró que los términos del tratado de paz con Alemania exigían la presentación del tratado con Francia, para que fuera considerado simultáneamente con el tratado de paz.

**LA CONSIDERACION DEL TRATADO DE PROTECCION A FRANCIA**

WASHINGTON, 24. — Averiguando por qué el tratado por el cual los Estados Unidos prometen ayuda a Francia en caso de ser atacada por Alemania, sin provocación de su parte, aún no ha sido sometido a la consideración del Senado; el senador Brandegee, republicano, leyó una revista, en la cual se publica un artículo que cita el documento como que necesita ser sometido a ratificación conjuntamente con el tratado de paz.

## MEXICO

**LA OPINION PUBLICA EN MEXICO**

MEXICO 24. — La opinión general del país, tal como la reflejan los diarios, gira en su mayor parte alrededor del presente estado de las relaciones internacionales que resultan de las conferencias oficiales celebradas en Washington acerca de las relaciones con México, y de la probable actitud que asumirá el Congreso Mexicano con respecto a la legislación petrolífera.

**DOCUMENTOS PUBLICADOS**

**por el Gobierno mexicano**

MEXICO 24. — Además de los despachos oficiales publicados anteriormente, hay algunos que relatan la muerte de algunos ciudadanos norteamericanos y que hacen responsables de los incidentes que dieron origen a esos asesinatos, a los mismos muertos.

El general Barragán ha anunciado también que hoy publicará algunos documentos tomados en los archivos de Pancho Villa, y que fueron recuperados en Ciudad Juárez, incluyendo "una carta escrita a Pancho Villa por el coronel Charles F. Hunt, ofreciendo a Villa una visita del senador Fall y otros" en un esfuerzo en pro de la campaña de Villa.

## HONDURAS

**SE EVITA LA REVOLUCION EN HONDURAS**

SAN SALVADOR 24. — La rápida acción del Gobierno de Honduras evitó la revolución que lo amenazaba, según lo dicen las informaciones llegadas desde Tegucigalpa, las cuales agregan que el general Leiva estaba preparando desde Nicaragua la invasión de Honduras, en cooperación con las personas de este último país, que simpatizaban con el movimiento.

## BRASIL

**LA SALUD DEL EMBAJADOR DE BOLIVIA**

RIO DE JANEIRO 24. — El Embajador de Bolivia, señor Carrasco, se encuentra enfermo en esta capital.

RIO DE JANEIRO 24. — **Fallecimiento.** — Ha fallecido el respetable servidor público don Pedro Moacyr.

**Las embajadas especiales.** — El vice-Presidente Moreira recibió con los honores de rúbrica a los Ministros del Uruguay, el Paraguay y Colombia, investidos de la calidad de Embajadores Especiales a la transmisión del mando presidencial.

**El doctor Pessoa en la Cámara.** —El Presidente electo, doctor Epitacio Pessoa visitó hoy la Cámara de Diputados.

## URUGUAY

MONTEVIDEO [illegible]. — **El Ministro de Inglaterra.** — Ha llegado a esta ciudad el nuevo Ministro de Inglaterra.

**La grippe.** — La grippe continúa desarrollándose. Se han adoptado enérgicas medidas para combatirla. Se han cerrado las escuelas.

Entre otras personas, se encuentra enfermo de grippe el Ministro de Obras Públicas.

**La huelga del personal del puerto.** — Continúa la huelga del personal del puerto.

**Llegada del Ministro en Bolivia.** —Procedente de Bolivia ha llegado el Ministro argentino en aquel país, señor Laurentino Olascoaga. Se asegura que no volverá a hacerse cargo de su puesto, por razones de salud.

**Proyecto rechazado por el Senado.** — El Senado rechazó el proyecto de ley que destina una suma de dinero para el envío de embajadas especiales al Perú, el Brasil, Gran Bretaña e Italia.

**La huelga del puerto.**—Las faenas del puerto están efectuándose en condiciones casi normales.

Abundan los ofrecimientos de jornaleros que se presentan a trabajar en reemplazo de los huelguistas.

El servicio de remolcadores ha sido reforzado.

La policía dispersó a un grupo de 100 huelguista que pretendía impedir la concurrencia de obreros suplentes a las faenas.

"El País" adelanta la sospecha de que la huelga se debe a sugestiones de los dirigentes de la política de oposición.

## ARGENTINA

**LOS [illegible] DE LA LOTERIA**

BUENOS AIRES 24. — En el sorteo de hoy de la lotería, salió premiado con 80,000 nacionales el número 24,186; con 10,000 nacionales, el número 20,780; y con 5,000, el número 11,846.

BUENOS AIRES, 24. — **Funerales.** — Se efectuaron los funerales del general Ruiz, jefe del Estado Mayor del Ejército.

Concurrieron al acto los principales jefes y oficiales del Ejército y un numerosísimo público.

**La fiesta de la paz.**—El gobierno ha autorizado a los residentes aliados para embanderar el frente de sus casas el día 27 de Julio, con motivo de la fiesta de la paz.

**Las exportaciones en Holanda.**— Se informa que el gobierno holandés ha levantado la prohibición de exportar numerosos artículos.

**EL FIN DE LA CENSURA BRITANICA**

BUENOS AIRES, 24. — "The Western Telegraph Company" ha recibido un despacho de Londres por el que se le comunica que la censura telegráfica terminó a medianoche, pudiendo, en lo sucesivo, aceptarse telegramas sin restricciones de acuerdo con los arreglos en vigencia antes de la guerra con todas las posesiones británicas, exceptuando el protectorado del suroeste africano; con los Estados Unidos y sus posesiones y, en general, con todas las partes del mundo, exceptuando a los siguientes países que aún no han derogado las restricciones establecidas por las autoridades correspondientes: Argentina, Austria, Bulgaria, Checoeslovaquia, Estonia, Finlandia, Francia y sus posesiones, Alemania, Honduras, Hungría, Italia, posesiones italianas, Japón, Lituania, Noruega, Polonia, Portugal y sus posesiones, Rumania, Rusia, incluyendo al Cáucaso, Rusia Asiática, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía incluyendo la Mesopotamia, Palestina y Siria.

**FALLECIMIENTO DE UNA ESCRITORA**

BUENOS AIRES, 24.—Ha fallecido la notable escritora argentina señora Ana Melflein, asidua colaboradora de "La Prensa".

**La legislación obrera en los territorios.** — El Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto tendiente a establecer una legislación obrera en los territorios nacionales.

## PERU

LIMA 24. — **Restablecimiento de la Escuela Superior de Guerra.** —Se expidió un decreto por el cual se restablece la Escuela Superior de Guerra.

**Obreros en huelga.** — Los obreros rurales del distrito de [illegible] se declararon en huelga. Algunos cabecillas han sido arrestados.

**Banquete al Presidente.** Los empleados de comercio ofrecerán un gran banquete al Presidente Leguía.

## BOLIVIA

LA PAZ 24. — **No vendrá el general Montes.** — Se sabe que el delegado de Bolivia ante la Conferencia de Paz y Ministro en París, general don Ismael Montes ha desistido de venir al país para llevar su familia a Europa, como se había anunciado.

**Fracaso del empréstito boliviano.** — De fuente fidedigna se sabe que ha fracasado el empréstito de 1.000.000 de dólares lanzado en los Estados Unidos y que el agente financiero señor Zamora gestionaba con el City Bank.

**Federación de empleados ferroviarios.** — Se gestiona la fundación de la federación de empleaños del ferrocarril, para pedir la nacionalización de los servicios ferroviarios.

**Don Romualdo Silva Cortés.** — El diputado chileno don Romualdo Silva Cortés, después de vencer graves dificultades por el pésimo servicio ferroviario argentino, llegó a esta capital y continuó viaje a Antofagasta para seguir a Santiago

**Don Eleazar Lezaeta.** — En la próxima semana regresará a Santiago, el señor Eleazar Lezaeta, ingeniero y diputado chileno.

**El ferrocarril argentino.** — Los viajeros que han llegado de Buenos Aires por la vía de La Quiaca se quejan de los servicios de los ferrocarriles argentinos, y especialmente de la retención de sus equipajes y estadas perjudiciales ocasionadas por la deficiencia de los medios de transporte.

**Contra la Ligia Masónica.** — "La Razón", reproduce un artículo de "La Patria" de Oruro contra la Logia Masónica Boliviana, dependiente de la Logia Masónica de Chile, y en el cual se sostiene dicha Logia incubará la traición a los intereses de Bolivia.

El mismo diario dice que el Secretario de la Legación de Chile, señor Rodríguez de Mendoza, sugestiona a los diarios que combaten el reivindicacionismo.

## REMITIDO

**PROCESO RABUDOS**

**Su fallo y el principio de mi vindicación**

Aunque aparezca contradictorio este epígrafe, después de haber anunciado los diarios de ayer, que el Ministro don Santiago Santa Cruz me ha condenado en **1.a instancia**, a trece años de presidio, correspondientes tres y un día a una supuesta estafa y diez a falsificación de los títulos de Rabudos y de Tranqui, propiedades de poco valer y que juntas no abarcan millones ni medio millón de cuadras, con cuya falsa extensión y valor se sugestionó primitivamente al público, debo al fin y con este fallo **apelado y casado,** iniciar mi **vindicación,** exponiendo uno a uno los hechos de este proceso, por duro que sea como chileno manifestar ante los Tribunales Superiores de Justicia y el de la opinión pública los procedimientos que han eslabonado esta causa, en que he tenido que callar durante cuatro años hasta el momento en que, como Dreyfus inocente, se le señala la Isla del Diablo.

Justificaré también mi [illegible] silencio: fué necesario para [illegible] mayores agravios a muchos [illegible] tes!

El público ni mis pocos [illegible] deben creerme mientras sea [illegible] do. Y así lo pido; pero aquellos deben recoger mis palabras [illegible] vengan verificadas por los [illegible] y autorizadas en referencias [illegible] mentales, ajenas a toda inter[illegible] mía.

Emplazo, pues, al público [illegible] no crea sino en los hechos [illegible] ellos probaré que, en este [illegible] no hay ni falsificaciones ni [illegible] sino un cúmulo de irregularidades comprobadas.

Si puede falsificarse el [illegible] un título inscripto hace 47 [illegible] puede falsificarse este [illegible] propiedad transferida legalmente [illegible] escritura pública **siete veces** [illegible] prada por mí, hace catorce [illegible] **séptima mano**, esto es, habiendo anteriores propietarios [illegible] años de inscripción; si es [illegible] ser posible, soy falsificador [illegible] hacer.

**Si superviven** en estos 47 [illegible] inscripción los testigos [illegible] declaran en el juicio [illegible] este hecho; y supervivientes [illegible] Gobernadores, Jueces [illegible] Judiciales y Notarios [illegible] en el proceso [illegible] hace más de 30 años [illegible] declaraciones, consignadas [illegible] escrituras públicas [illegible] tierras en la abandonada [illegible] agónica, donde he invertido [illegible] una y la de mis hijos [illegible] ficación auténtica está [illegible] en autos, sea en [illegible] ficado...

[illegible]

AGUSTIN GOMEZ [illegible]

Julio 25 de 19[illegible]

# SESION INAUGURAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CHILE

## Acuerdos tomados. — Fijación de cuotas

El Lunes 21 próximo pasado tuvo lugar en los salones de "El Mercurio" la sesión inaugural de la Cámara de Comercio de Chile, con asistencia de más de cien representantes de firmas nacionales y extranjeras.

Presidió el señor Rafael Urrejola y actuó como secretario general el abogado señor Emilio Tagle Rodríguez.

Abierta la sesión el señor Urrejola dió lectura al siguiente discurso que viene a sintetizar, en términos claros y precisos, el objeto y fines de la Cámara de Comercio:

"Señores: El Comité designado con el objeto de dar los pasos necesarios para la formación en Santiago de una Cámara de Comercio ha puesto fin a su cometido y tiene la honra de anunciar la feliz realización de la idea, por tanto tiempo acariciada por todos los que al comercio han dedicado sus capitales, sus energías y sus desvelos, su vida entera.

Como presidente de ese Comité, me es profundamente grato dejar constancia de la favorable acogida que la idea encontró en todas partes y del interés que suscitó su inmediata realización, de todo lo cual es elocuente testimonio la numerosa y distinguida concurrencia que ha venido a honrar esta reunión.

Han firmado su adhesión 190 firmas que representan el comercio extranjero y nacional. Es una hermosa cifra que asegura, desde luego, la existencia de la Cámara de Comercio sobre la base de una estrecha unión y de una cordial inteligencia de todos los comerciantes de esta capital.

Las Cámaras de Comercio, que datan de varios siglos de existencia, han sido fundadas en los principales países de la tierra, y en todas partes, junto con ser un factor decisivo para un gran desarrollo del comercio, han constituído un elemento poderoso de progreso general, al propender a la construcción de puertos, ferrocarriles y demás obras que benefician a la comunidad entera.

Entre nosotros esta fundación obedece ante todo al espíritu de asociación, que es la característica de los tiempos modernos en el terreno económico y social. Hoy se asocia todo el mundo. Todos los que desarrollan su actividad en cualquiera esfera de acción, se agrupan, se sindicalizan, forman instituciones diversas cuya base es siempre la misma: la unión. Es la reproducción práctica del eterno aforismo de que la unión hace la fuerza, convencidos todos de que los elementos separados son impotentes, y juntos forman una potencia formidable para la defensa de los comunes intereses.

El comercio ha vivido hasta aquí en cierto descuido próximo a la imprevisión. Ciertamente existen y han existido organismos diversos formados por elementos comerciales. Hay una Cámara de Comercio en Valparaíso y ha existido otra en Santiago. Pero estos organismos han obrado aisladamente, a veces lejos de los verdaderos intereses comerciales, en todo caso, sin la cohesión, sin la unidad de miras que son indispensables para el éxito de las instituciones de esta naturaleza.

La asociación de que se trata viene a llenar deficiencias y a organizar las actividades comerciales sobre bases más eficientes, para la mejor defensa de los intereses del comercio en donde se vean amenazados, y para rodearlos de la mayor dignidad y prestigio, haciendo que del comercio vivan y al comercio se dediquen una porción escogida de chilenos.

La Cámara de Comercio se propone, pues, ser una fuerza organizada que obre al amparo de nuestras leyes y nuestras instituciones. Tendrá sus puertas abiertas para todos, para que entren todos los que al comercio se dedican. Más aún, afirmando su propósito de que no es una asociación, que como todas, buscará el consorcio de las industrias, porque en el fondo casi todos los intereses son armónicos; la divergencia nace precisamente de la dispersión de las actividades, del aislamiento en que obra cada cual, creyendo ver un enemigo en factores que bien examinados son colaboradores obligados y naturales de la propia acción y de los propios intereses.

Uniformar los procedimientos comerciales; fomentar la educación mercantil en tal forma que aún las más altas empresas comerciales sean dirigidas por chilenos; facilitar las operaciones del comercio en sus relaciones con el público y con los comerciantes entre sí; ejercer la ayuda mutua que en determinados casos puede ser la salvación común; influir respetuosa pero eficazmente en la dictación de leyes económicas y en las demás medidas de carácter financiero que suelen adoptar los Poderes Públicos y afectan profundamente al comercio; ayudar a la producción nacional dentro de las conveniencias generales; cerrar el paso a los malos elementos y abrir el camino de los buenos; en suma, amparar, defender, prestigiar y ensanchar la esfera de acción del comercio, he ahí las grandes líneas del programa que se ha trazado esta Cámara de Comercio, y que sin duda han de merecer vuestra entusiasta aceptación.

Y ahora al declarar terminada la misión del Comité Provisorio, inaugurando solemnemente la Cámara de Comercio de Chile, séame permitido dar las gracias a las distinguidas personas que nos han honrado con su confianza, junto con hacer los más sinceros votos porque la nueva institución corresponda ampliamente a sus fines, siendo para el comercio del país entero prenda de garantía, de seguridad y de prestigio.

---

El programa de la junta fué el siguiente:

1. Declarar definitivamente instalada, con domicilio en Santiago, una institución que se denominará "Cámara de Comercio de Chile".

2. Establecer que la Cámara de Comercio de Chile se funda para procurar la realización de los siguientes objetivos:

a) Velar por los intereses del comercio y ampararlos y defenderlos dentro del margen de las conveniencias nacionales;

b) Procurar que la legislación nacional marche de acuerdo con las justas exigencias del comercio y propender a su constante desarrollo en bien de la riqueza pública;

c) Extender el radio de acción del comercio nacional, fomentar la educación mercantil y propender a la radicación en Chile de los intereses del comercio extranjero;

d) Uniformar las prácticas comerciales dentro del país y adaptarlas en lo posible a las del comercio universal;

e) Mantener el más alto nivel de corrección y escrupulosidad en las relaciones del comercio con el público y de los comerciantes entre sí;

f) Ofrecer la mediación técnica o la simplemente amistosa para la solución de las dificultades que puedan surgir en el ejercicio de la profesión mercantil.

3. Designar un presidente de la Cámara de Comercio de Chile y catorce directores que durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El presidente deberá ser comerciante chileno.

4. Facultar al primer directorio definitivo para dictar un reglamento de la Cámara de Comercio de Chile que indicará los medios que deberán ponerse en práctica para la mejor y más pronta realización de los objetivos de la institución.

5. Facultar al Directorio para subdividirse en comisiones y para integrar éstas con socios de la institución que no sean directores.

Habrá por lo menos cinco comisiones que tendrán por misión especial:

La 1.a: El estudio de las disposiciones y medidas legislativas, gubernativas y municipales que afecten al comercio.

La 2.a: Las medidas de fomento del comercio nacional, de la educación mercantil y de los medios de ensanchar la radicación en Chile de los intereses del comercio extranjero.

La 3.a: Lo relativo a la introducción y adopción en el país de las mejores prácticas mercantiles de uso en el comercio mundial.

La 4.a: La conciliación y el arbitraje, para tratar de dirimir las dificultades que puedan surgir entre el comercio y el público o entre dos o más comerciantes.

La 5.a: Las medidas de orden interno de la institución.

6. Facultar al Directorio para fijar una cuota de sostenimiento de la institución, que deberán pagar los socios.

Una vez leído el programa de la reunión, se procedió a la votación de los diversos números, los cuales fueron todos aprobados por unanimidad, a excepción del número 3.

En el curso de la discusión del programa se suscitó un lijero debate promovido por algunos señores asambleístas y relativo a la representación de las provincias en el Directorio. Se acordó al respecto que los adherentes de las diferentes provincias podrían elegir un delegado que representase los intereses comerciales de cada una de dichas provincias, ante el Directorio de la institución.

Se acordó asimismo dejar establecido, según se desprende del programa, que la Cámara tendrá la tuición de los intereses comerciales de las industrias establecidas en el país.

---

En cuanto al número 3, que se refiere al nombramiento de Directorio, se acordó a insinuación de los propios actuales directores, postergar la elección hasta el Lunes próximo, a las 6 y media P. M., en los salones de "El Mercurio".

El número de directores debe ser 15, y considerando que la Cámara debe representar al Comercio tal como está constituído real y efectivamente, sin distinción de nacionalidades y con prescindencia de teorías económicas de exclusión, se había designado en la primera junta general el Directorio que ha permanecido en su puesto durante dos meses de trabajo incesante hasta dejar organizada la corporación.

---

Lista de adherentes a la Cámara de Comercio de Chile:

Ahumada y González.
Aycaguer Duhalde y Cía.
Astobizaga Molleda.
Arriagada Braulio.
Allardice y Cía.
Aguirre Luco Hermanos (Viña Conchalí).
Arteaga Luis.
American Smelting y Refining y Cía.
Araya Víctor.
Allis Chalmers Manufacturing y Cía.
Alex Arditi.
Besa y Cía.
Bunster y Alcalde.
Bersano Juan.
Baburitza Pascual y Cía.
Bahre y Cía.
Bozalla Héctor.
Bacciarini Alberto.
Barufka y Cía.
Busquet y Soler.
Balfour Lyon y Cía.
Bachelet Germán.
Briceño Godoy Francisco.
Brudadelli Eugenio.
Bayer y Cía.
Bresciani Eduardo.
Bolsa de Productos.
Cornejo B.
Cardemil y Delfín.
Compañía Minera de Oruro.
Compañía de Seguros La Nación.
Compañía Molinera "La Estrella".
Compañía Estañífera de Llallagua.
Compañía Maderera "El Sol".
Compañía Sud-Americana de Electricidad.
Compañía de Seguros "La Metrópoli".
Compañía Carbonífera de Coronel.
Compañía Esmaltadora Chilena.
Compañía Minera y Agrícola "Oploca de Bolivia".
Compañía Minera Domeyko.
Compañía Molinera "San Cristóbal".
Compañía de Seguros "La Americana".
Compañía Carbonífera "Los Ríos de Curanilahue".
Compañía Maderera Malvoa.
Cortell A.
Compañía Nacional de Avisos.
Cordero Amador.
Compañía Sud - Américana "S. K. F."
Comptoir de la Costa del Pacífico.
Casa Muzard.
Casa Francesa.
C. Edw. Cock.
Cardone Hnos.
Corradi y Cía.
Córdova Latorre Luis.
Camisería Barcelona.
Ceppi y Cía.
Delporte Mateo.
Duncan Fox y Cía.
Doenitz Carlos.
Dikinson John.
Davis Enrique.
Dell'Orto Estéban.
Daube y Cía.
Equitable Life Asurance Co.
Establecimiento Veterinario "La Hacienda".
Edwards Luis A.
Errázuriz Simpson y Cía.
Fonck y Cía.
Fábrica de Sommiers "La Lubeca".
Ferraris Amadeo.
Fábrica Nacional de Vidrios.
Ferran Alfredo.
Falabella A. y R.
Fredes Gregorio.
Freudenburg y Balmaceda.
Fábricas Unidas de Catres.
Fábrica Tinta, Escritorio y Plumeros.
Falabella Cosme.
Fábres Alberto.
Gildemeister y Cía.
Gajardo Enrique.
Gibbs y Cía.
Gellona Hermanos.
Gerardi y Cía.
Goldenberg Alberto.
Guttmann y Maurer y Cía.
Graham Rowe y Cía.
Guzmán A.
Guggenheim Brothers.
Giosia Luis.
Gardeweg Enrique e Hijo.
Granello A.
Huth y Cía.
Hasse Juan.
Hagnauer y Cía.
Hormann y Cía.
Hudson Julio.
Hucke y Cía.
Hubenbecker Teodoro.
Icaza y Videla.
Inter América.
Izquierdo Arturo.
Internacional Machinery y Cía.
James y Cía. Carlos.
Kupfer Francisco.
Kanhi y Cía.
Katz, Brenner y Cía.
Letelier Justo Pastor.
Latz Carlos.
Lazonby y Cía.
Méndez y Cía.
Moltedo y Cía.
Mantinot y Delgeon.
Molleda Cecilio.
Morrison y Cía.
Merlo y del Favero.
Maino Bernardo.
Medina Arturo.
Mazzei G. y Cía.
Nissen Fischer.
Neudon Eugenio.
Navarrete Carlos.
Navarrete y Huneeus.
Ossa Nicomedes.
Oróstica H.
Olea Angel.
Pieper y Leonardth.
Picó Hermanos.
Picardo Evaristo.
Parragué Hnos.
Passalacqua y Cía.
París Robinson y Cía.
Preisler Teodoro.
Plá y Balada.
Pinochet José.
Passalacqua e Iturriaga.
Penna y Darrigrandi.
Patijean G. M. y A.
Raab-Bellet y Cía.
Rothsleen Rodolfo.
Russo Justino.
Rivano Hnos.
Ross Guillermo.
Rocco Guillermo.
Rivas Vicuña Carlos y Cía.
Río del J.
Rodríguez Rojas Roberto.
Sociedad Manuel J. Benítez y Cía.
Sociedad y Fábrica Nacional de Clavos.
Sociedad Nacional de Paños del Tomé.
Sociedad Carbonífera.
Sociedad Comercial Geo. E. Nolan-Chile.
Sociedad General de Gas Acetileno.
Sociedad Manufacturera de Tejidos.
Scriven Hnos.
Spencer y Cía.
Sociedad Comercial de Agricultores.
Schlack Adolfo.
Chiangerotti y Anselmi.
Sociedad Chilena de Productores de Frutas.
Sociedad Tubos Manesmann.
Sociedad Metalúrgica Nacional.
Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón".
Sociedad Unión Comercial.
Sociedad Manufacturera de Tejidos.
Spencer Aguayo y Murillo.
Schmidt y Acuña.
Schulz Ricardo.
Somavía y Velarde.
Stohr, Richter y Cía.
Sota Arturo.
Talavera Aquiles.
Tagle Velasco Luis.
Tschumi y Cía.
Tapia Miranda Ruperto.
Yepez Hnos.
Umlauff Ehni y Cía.
Unión de Destiladores Industriales.
Ureta y Cía.
Unwin O. P. A.
Van de Wingard e Hijos.
Villegas Pedro Luis.
Viña Lontué (F. J. Correa).
Valenzuela y Torres.
Vera Hnos.
Valenzuela Luis y Alberto.
Valdés y Herreros.
Valdés Hnos.
Valdés Ignacio.
Valenzuela Régulo.
Vial Daniel E.
Williamson y Cía.
Weir, Scott y Cía.
Webb y Cía.
Wessel, Duval y Cía.
Zanelli A.



# PRIMER CONGRESO NACIONAL

## DE GOTAS DE LECHE

### NUEVOS ADHERENTES

Con el mayor interés y entusiasmo continúa sus trabajos la comisión organizadora de este Congreso que se reunirá en Santiago del 14 al 17 de Septiembre próximo.

A la nómina de adherentes ya publicada debemos agregar las siguientes instituciones particulares:

Gotas de Leche de la Serena y Copiapó, Sociedad Médica de Valparaíso y Patronato de la Infancia de Iquique.

Doctor Roberto Aldunate, Viña del Mar; Carlina A. de Schulz, Sara Braun de Valenzuela, Viña del Mar; Ana F. Comas, Filomena F. Comas, Julia Chadwick de Solar, La Serena; Isabel Díaz de Peña, Amelia Doll de Hoerning, Eugenia Dávila de Martínez, Mary Fitz Henry de Guarello, Valparaíso; Lucía Fischer de Puga, Rosa González Félix, Elena Guzmán de Garcés, Domingo 2.o Herrera, Elisa Herreros de Herrera, Elisa María Herrera Herreros, Tránsito Herrera Herreros, Vicente Izquierdo Phillips, Lucía Infante de Arteaga, Inés Izquierdo de Larraín, Laura Infante de Quiroga, Rengo; Patricio Lira Irarrázaval, Sofía J. de Croker, Viña del Mar; María Lastarria de Errázuriz, Ida Martel de Castro, Rengo; Irene Montané de Lira, Josefina Miranda de Cuadra, Rancagua; Berta Pérez de Edwards, Ernestina Pastor de Pizarro, Elena Pohlammer de Alemparte, Isabel Pinto de Rodríguez, Sara Ruiz de Bahamonde, Elena Rivas de Lecannelier, Juan de Dios Rodríguez Correa, Mabel Rojas J., Copiapó; Luisa Riesco Echaurren, Rosa Sartori de Astoreca, Elisa Swett de Ariztía, Francisca Sánchez de Abalos, San Felipe; Rebeca Toro Barros, Luisa Toro de García Huidobro, Laura Tocornal Cruchaga, Fidela Urquhrt de Rojas, Copiapó; Agripina V. de Cavieres, Rengo; Sofía Villaseca de Variedes, Concepción Vergara de Echeverría, Inés Vergara de Rodríguez, Clara Yánquez de Brieba, doctor Luis A. Yáñez G., Iquique; Elena Zenteno de Prieto y doctor Abel Zapata, Rancagua.

Se nos encarga hacer presente a los relatores de temas oficiales y libres que el plazo para la entrega de sus conclusiones termina el 1.o de Agosto próximo; en consecuencia la comisión organizadora ruega a los señores relatores se sirvan enviar dichas conclusiones oportunamente a casilla 946, Santiago.

# LA ABSOLUCION DE UN PERIODISTA

### LA CORTE DE APELACIONES REVOCA LA SENTENCIA QUE CONDENABA A DON CARLOS PINTO DURAN

Con motivo de los denuncios formulados ante la Excma. Corte por el periodista don Carlos Pinto Durán, contra la antigua Sección de Seguridad, fué condenado por sentencia de primera instancia, por el juez don Francisco Santapau, a 541 días de presidio y cien pesos de multa, por el delito de denuncia calumniosa, y a 61 días de prisión y 500 pesos de multa, más las costas, por injurias graves.

Apelado este fallo, acaba de ser revocado por la unanimidad de la 5.a Sala de la Corte de Apelaciones, formada por los señores Abel Maldonado, Carlos de la Fuente y Moisés Lazo de la Vega.

La sentencia absolutoria se basa en que don Eugenio Castro no se ha querellado por el delito de denuncia calumniosa, contemplado en el artículo 211 del Código Penal, y que en consecuencia, no procede aplicar pena.

Con respecto a la calumnia e injuria causadas en juicio, dice la Corte, que debe tenerse presente que el actor, en su escrito de querella, no imputa al señor Pinto Durán delitos distintos de los que haya podido cometer con su denuncia.

Abogado del señor Pinto Durán en esta causa, ha sido don Moisés Poblete Troncoso.

# PROCESO SOBRE TIERRAS AUSTRALES

### EL SEÑOR GOMEZ GARCIA SE IMPONE DE LA SENTENCIA

Ayer concurrió al 3.er Juzgado del Crimen, a imponerse de la sentencia dictada en su contra por el Ministro señor Santa Cruz, el señor Agustín Gómez García, procesado en el asunto de Rabudos y otras tierras fiscales.

Por lo voluminoso de la sentencia, el señor Gómez García alcanzó sólo a imponerse de una parte de ella, reservándose, desde luego el derecho de apelar y de interponer los recursos de casación.

La ley da al interesado un plazo de cinco días para cumplir con estos trámites.

## La viruela

Ayer se procedió a habilitar dos salas en el Hospital de San José, para aislar a los enfermos de viruela. Una de estas salas es para hombres y la otra para mujeres.

Inmediatamente se trasladó a dicho hospital a los cuatro variolosos que existían en diversos ba-

# LA TRANSMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL EN EL BRASIL

## La ceremonia tendrá lugar esta tarde en Río Janeiro

## El Gobierno de Chile se hace representar en este acto por el Ministro señor don Alfredo Irarrázaval, en carácter de Embajador Extraordinario

## Discursos cambiados entre el señor Vice-Presidente del Brasil y el señor Irarrázaval, en la ceremonia de la presentación de las credenciales

### INFORMACIONES OFICIALES RECIBIDAS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Esta tarde se efectuará en Río Janeiro la solemne ceremonia de la transmisión del mando presidencial del Brasil.

Nuestro Gobierno ha acreditado al Ministro señor Irarrázaval para que, como Embajador Extraordinario, nos represente en este acto. En la ceremonia de la presentación de las credenciales, el señor Irarrázaval dió lectura al siguiente discurso:

"Excmo. señor vice-Presidente:

Designado por mi Gobierno para representarlo ante el Gobierno de Vuestra Excelencia, durante las solemnidades de la transmisión del mando Supremo de la República, con carácter de Embajador Especial, vengo gustoso, Excelentísimo señor, a cumplir con alto mérito, satisfecho de confirmar una vez más los sentimientos de tradicional amistad que unen a nuestros dos países y que han caracterizado al través del tiempo y de las circunstancias, la política internacional del Brasil y Chile.

La transmisión del Mando Supremo de un país que se encuentra en obedecimiento al voto de la Nación y dentro del respeto de sus leyes y sin perturbar las actividades normales de la existencia de nación, es la expresión más elevada del régimen republicano, y corresponde, sin duda, a la simpatía y a la deferencia en que se han inspirado los excepcionales homenajes que acaba de recibir en las grandes capitales del mundo el excelente estadista brasileño, que en pocas horas más tomará a su cargo el Gobierno de la República.

Este nuevo Gobierno, Excelentísimo señor, que se inicia bajo los más favorables auspicios en la hora, tan largo tiempo esperada de la paz restauradora, encuentra al Brasil preparado para emprender esta nueva gran jornada de su historia.

Una política internacional de franca cordialidad y solidaridad americana, una política de acercamiento que se basa en el mutuo respeto y en el mutuo interés, contribuirá a la eficacia de los tratados solemnes que ligan a los países de América, confirmará la tradición de su amistad y asegurará cada día más la felicidad en el desenvolvimiento y la influencia política y moral de nuestro Continente.

En nombre del Gobierno de Chile y en nombre de su pueblo, formulo, Excelentísimo señor vice-Presidente, los más sinceros votos porque el nuevo Gobierno realice estos ideales y conduzca al Brasil por los amplios caminos que le abrieron antes que las inmensas riquiezas que encierra su territorio, las energías que son propias de su raza, la prudencia, la previsión y el patriotismo que caracterizan a sus estadistas y el espíritu liberal de que se enorgullecen sus instituciones".

El Vice-Presidente de la República, señor Moreira, contestó al señor Irarrázaval en los siguientes términos:

"Señor Embajador:

Recibo con el más vivo placer la carta autógrafa, por la cual el señor Presidente de la República de Chile os acredita en calidad de Embajador Especial, para asistir a las solemnidades de la toma del Mando Supremo de los Estados Unidos del Brasil.

Las expresiones cordiales con que os habéis referido a la nación brasileña, han de ser, estoy cierto, debidamente aplaudidas por todos los brasileños, acostumbrados a ver en el pueblo chileno el sincero celador de la tradicional amistad que nos une.

Agradezco con profunda satisfacción los votos que me traéis por la prosperidad y la grandeza del Brasil, a mi vez formulo los más cordiales por la ventura personal de vuestro ilustre Presidente, y por la prosperidad constante de la República de Chile".

Después de haberse cambiado los saludos de protocolo, el señor Irarrázaval, reconocido como Embajador Especial de Chile, procedió a retirarse acompañado del personal de la Embajada.


DOCTOR EPITACIO PESSOA


DON ALFREDO IRRARAZAVAL ZAÑARTU

**Consejero de la Embajada**

Por disposición de nuestro Gobierno, el señor Miguel Luis Rocuant, ha sido acreditado como consejero de esa Embajada, y secretario, el señor Emilio Zañartu Eguiguren.

**Banquete que ofrecerá el Embajador de Chile**

El Embajador de Chile, señor don Alfredo Irarrázaval, ofrecerá esta noche un gran banquete en honor del Presidente de la República, señor don Epitacio Pessoa, al cual han sido también invitados las Embajadas, autoridades, senadores, diputados y sociedad fluminense.

# LA MISION SANITARIA NORTEAMERICANA

### ECOS DE SU VISITA A CHILE

**Agradecimientos al doctor Corbalán**

El Director General de la Oficina Internacional de Sanidad de la Fundación Rockefeller, señor Wickliffe Rosse, ha enviado al doctor don Ramón Corbalán Melgarejo, la siguiente carta:

New York, 21 de Mayo de 1919.—

Distinguido doctor:

El doctor don Ricardo M. Pearce ha tenido a bien participarnos el grande auxilio y las muchas atenciones de que le hizo Ud. objeto en su reciente viaje a Chile.

Nos ha hablado asimismo de los esfuerzos desarrollados por Ud. durante largos años, para procurar la reorganización del servicio sanitario en aquel país, y del éxito que, por fin, los coronó. Es, en verdad, signo favorable de los tiempos, que, por dondequiera los hombres consagrados a la cosa pública, se interesen eficazmente en la salud de los pueblos, y por tanto, en el bienestar de la humanidad.

Nuestras relaciones con los países de Sur América nos han resultado sobremanera gratas, y la ayuda allí prestada a nuestros representantes, en su tarea de recoger informaciones de primera mano constituye para nosotros fuente de poderoso estímulo.

Sírvase aceptar nuestros agradecimientos por los servicios que prestó, y la hospitalidad que dió, tan generosamente, al doctor Pearce. Puede que en lo futuro tengamos oportunidad de cooperar con Ud. en algunos de los problemas sanitarios de Chile.

Con la más profunda estimación de su interés y juicio, soy de Ud. muy sinceramente. — **Wickliffe Rosse,** Director General de la Oficina Internacional de Sanidad de la Fundación Rockefeller.

Al doctor don Ramón Corbalán Melgarejo, Director General de Sanidad, Santiago de Chile."

Al hablar el señor Rosse de "puede que en lo futuro tengamos oportunidad de cooperar con Ud. en algunos de los problemas sanitarios de Chile, se refiere al ofrecimiento que se ha hecho por un representante autorizado de la Fundación Rockefeller, de donar cierta importante cantidad de dinero para atender en nuestro país en debida forma la protección a la infancia, de acuerdo con un plan cuya elaboración encomendó el doctor Pearce al Director de Sanidad, y que el doctor Corbalán acaba de redactar.

# LA EXPORTACION DE CEREALES

### DATOS SUMINISTRADOS AL GOBIERNO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS.

La Superintendencia de Aduanes ha remitido al Ministerio de Hacienda, el estado que insertamos a continuación, sobre la exportación de cereales habida durante las fechas que se indican.

Este estado ha sido formado por la oficina de Revisión y Estadística de la Superintendencia de Aduanas.

Damos a continuación el detalle de los cereales exportados en lo que va corrido del presente año:

Total desde el 1.o de Enero al 5 de Julio en arvejas, 1.041,128 kilógramos de arvejas; 20 millones 126,359 kilógramos de avena; 22.094,998 kilógramos de cebada; 8.872,314 kilógramos de frejoles; 7.203,779 kilógramos de harina de trigo; 2.538,729 kilógramos de lentejas; 297,135 kilógramos de papas; 12.443,730 kilógramos de trigo.

Desde el 7 al 19 de Julio se exportaron 55,100 kilógramos de arvejas; 1.435,289 kilógramos de avena; 876,190 kilógramos de cebada; 72,000 kilógramos de frejoles; 454,405 kilógramos de harina de trigo; 8,000 kilógramos de lentejas; exportación de papas no hubo y 2.509,263 kilógramos de trigo.

En total, desde el 1.o de Enero de 1919, al 19 de Julio último, se exportó 1.096,128 kilógramos de arvejas; 21.561,648 kilógramos de avena; 22.971,188 kilógramos de cebada; 8.944,314 kilógramos de frejoles; 7.658,184 kilógramos de harina de trigo; 2.546,729 kilógramos de lentejas; 297,135 kilógramos de papas y 14.952,993 kilógramos de trigo.

Hace notar el informe de la Superintendencia de Aduanas, que faltan avisos de la exportación de cereales habida en la semana del día 7 al 12 del presente, de las aduanas de Iquique, Tocopilla, Taltal, Huasco, Los Andes, Tomé, Ancud y Punta Arenas.

Igualmente faltan avisos de la exportación habida durante la semana del día 14 al 19 del presente por las aduanas de Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Huasco, Los Andes, Tomé, Ancud y Punta Arenas.

## Promotor Fiscal de Yungay

Ha sido aceptada la renuncia que hizo de su puesto el Promotor Fiscal de Yungay. don Vicente Mardones.

## Procurador del Número

Procurador del Número de Nacimiento, ha sido nombrado el señor Ricardo 2.o Venegas.





# TRANSPORTES DE LA ARMADA

## Exposición que hace la Comisión de la Sociedad Nacional de Agricultura

Por disposiciones del decreto del Ministerio de Marina de 1.o de Mayo del año próximo pasado, el Supremo Gobierno encargó a la Sociedad Nacional de Agricultura de la administración comercial de los transportes de la Armada, con la obligación de destinarlos en primer lugar a la exportación de la cosecha agrícola del país; en segundo, a la exportación de minerales, y en tercero, a la exportación de salitre.

El Directorio de la Sociedad delegó sus facultades en una comisión de su seno y los infrascriptos, que forman esa comisión, creen necesario hacer un resumen de la actuación que les ha correspondido durante el año que han administrado los transportes.

Ciñiéndose a las disposiciones del decreto citado, la comisión ha procurado explotar comercialmente los transportes, es decir, con beneficio para el Fisco; ha facilitado la exportación de la cosecha del país contemplando las necesidades del mercado; ha propendido a la exportación de salitre y de los productos de la minería; y ha tenido también muy en cuenta los intereses de los consumidores. Para la mejor apreciación del desempeño de esta obligación, creemos necesario referirnos separadamente a los distintos contratos celebrados, de acuerdo con el señor Guillermo Soublette, delegado del Gobierno.

Pero, antes, debemos hacer notar que de los buques entregados, el "Angamos" ha estado constantemente a la orden del Ministerio de Marina: el Pontón N.o 1 fué contratado por el Gobierno con el Ferrocarril de Arica a La Paz y la fragata "Lautaro" no ha podido ser utilizada hasta la fecha.

La Comisión recibió los transportes en los momentos en que había un excedente considerable de productos agrícolas, cuya exportación era indispensable para aliviar las condiciones de los agricultores y mejorar, en consecuencia, la situación del país en general.

En la primera sesión que celebró la Comisión, en 6 de Mayo del año próximo pasado, estimó que no podía pedirse propuestas públicas para la contratación de fletes, ya que la inestabilidad del cambio y otros factores hacían imposible la mediación de un plazo entre la iniciación del negocio por parte de los interesados al pedirse las propuestas y su terminación al ser ellas aceptadas, por lo que se creyó mejor oír a los interesados y tratar separadamente con ellos cada negocio que se fuera presentando.

En 9 de Mayo se citó a reunión con el objeto de oír una proposición que formulaba el señor Julio Corredor Latorre, llegado hacía dos días de Cuba en viaje especial para efectuar una compra de cereales hasta por diez mil toneladas métricas para lo cual presentaba en forma las correspondientes cartas de crédito y recomendaciones comerciales.

Después de estudiarse detenidamente este negocio, en el cual se introdujeron posteriormente algunas modificaciones, se contrató con el señor Latorre el tonelaje del "Rancagua" y del "Maipo", en viaje a Estados Unidos, a razón de £ 9 la tonelada métrica de ida y vuelta.

El señor Latorre se comprometió en su propuesta a comprar los productos directamente a los agricultores y al precio que correspondía al que en esa fecha tenían en los mercados a que serían destinados, todo lo cual se hizo en conformidad con el contrato respectivo.

**Vapor "Rancagua".**—A la fecha en que se pusieron los buques a disposición de la Sociedad, el "Rancagua" estaba contratado para llevar dos cargamentos de trigo al Perú consignados a los señores Milne & Co., uno de los cuales se había ya efectuado. El segundo viaje lo inició el 12 de Julio con un cargamento de 7,694 toneladas de trigo. Como a su regreso no tuviera carga, se utilizó para traer a remolque a Valparaíso la chata "Itata", con lo que se obtuvo un ingreso de tres mil libras esterlinas.

El 14 de Setiembre comenzó a cargar en Talcahuano por cuenta del señor Julio Corredor Latorre, de manera que desde esa fecha empezó a prestar sus servicios a las órdenes de la comisión. En este primer viaje condujo la siguiente carga:

Al Callao, 20,000 sacos de trigo y 40,000 sacos de harina. A la Habana, 5,000 toneladas de salitre, y a Nueva York, 2,000 toneladas de cobre, 14,255 sacos de frejoles, 1,200 sacos de lentejas y 862 sacos de arvejas. A su regreso trajo al país, 12 locomotoras Mikado para los ferrocarriles. Este viaje fué contratado por £ 72,000, más 2,000 libras por recalar en La Habana a dejar el cargamento de salitre, y dejó una utilidad de $ 835,329.20.

El "Rancagua" fonedó el 4 de Abril en Valparaíso, donde permaneció hasta el 11 de Junio. La demora en la carga se debió principalmente a la falta de elementos para extraer del buque los enormes bultos de las locomotoras Mikado.

Este buque había sido contratado para un segundo viaje con la misma ruta del primero, pero en atención a la nueva situación que se presentaba en los mercados y en la que tuvo parte muy principal la demora en la entrega de los buques y la deficiente cosecha del país, se convino en modificar la ruta establecida y en destinar el buque a Europa vía Buenos Aires.

El contrato se hizo por 92,500 libras esterlinas, con lo cual debe dejar el transporte una utilidad líquida de 29,388 libras esterlinas, o sea, al cambio actual, $ 675,924. En este viaje llevó las siguientes mercaderías:

32,606 sacos de cebada malteada.
5,990 sacos de garbanzos.
2,292 sacos de lentejas.
4,470 sacos de arvejas.
809 sacos de frejoles.
630 sacos de nueces.
282 barriles miel.
2,839 sacos de descarozados.
760 cajones de conservas.
12,280 quintales azufre.
2,072 sacos de salitre potásico.

En el "Maipo", que zarpó el 17 de Octubre de 1918 se exportaron los siguientes productos:

44,281 sacos de harina a Centro América.

14,092 sacos de frejoles a Nueva York.

705 sacos de lentejas, 261 sacos de arvejas, 209 fardos de lana, 34,556 sacos de trigo y 705 javas de vino a Vera Cruz. En su viaje de regreso trajo 8 locomotoras completas. Fondeó el 8 de Mayo en Valparaíso donde se encuentra en la actualidad, reparando sus máquinas en conformidad con las disposiciones del Ministerio de Marina. Estará reparado el 28 de Julio próximo.

Este viaje, contratado en 72,000 libras esterlinas, más 3,000 libras esterlinas por pasar a Centro América, dejó una utilidad de $ 609,811.87, bastante inferior a la del "Rancagua" por motivo de que debido a algunos accidentes que originó el vapor a su entrada a Nueva York y a su salida, por causa de temporales, debió pagarse la suma de $ 213,409.98 por intermedio de la Embajada en Washington.

**"Angamos".**—Este buque, como lo manifestamos al principio de esta exposición, ha estado constantemente bajo las órdenes del Gobierno. Sin embargo, con el propósito de aliviar en parte sus gastos en los viajes que ha hecho a Punta Arenas para llevar carbón al Apostadero Naval de Magallanes, la Comisión consiguió que parte de su tonelaje se destinará a llevar productos agrícolas a esa zona del país. Así, llevó en el mes de Octubre 1.575 tons. de productos a razón de $ 70 la tonelada, y después en el mes de Abril 1,100 toneladas más a razón de $ 65 la tonelada.

También pudo aprovecharse este transporte para traer 8,600 sacos de guano de Iquique a Valparaíso a su regreso de un viaje hecho al Norte, por disposiciones del Gobierno.

En resumen, la Comisión, en el desempeño del cargo de confianza con que la honró el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura, ha procurado cautelar los intereses fiscales celebrando contratos beneficiosos para el Erario público; ha fomentado la exportación de los productos cuando había excedente de ellos en el mercado, como ocurrió el año próximo pasado al recibirse de los buques; ha restringido esa exportación en los momentos actuales en que la situación se presentaba incierta y así no autorizó la exportación de trigo ni de harina en el viaje reciente del "Rancagua"; y por último ha contemplado los intereses de los consumidores disponiendo que este mismo buque, en su viaje de regreso de Europa, cargue en puertos brasileños los siguientes artículos: arroz, café, cacao, yerba-mate y otros artículos de alimentación.

Las memorias del señor Soublette, los contratos celebrados y los balances correspondientes al año de administración están en la Oficina de la Sociedad Nacional de Agricultura y pueden ilustrar a las personas que quieran obtener más detalles de los negocios efectuados.—**Pedro Ruiz Tagle.—Luis Larraín Prieto.— Alberto Valdivieso.—Eduardo Guzmán,** Secretario.—Santiago, Julio 24 de 1919."

## Sociedades anónimas

El Ministerio de Hacienda ha aprobado las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Bolsa de Productos de Santiago, que aumenta el capital social a $ 250,000.

Aprobó también, los estatutos de la Sociedad Mutual Industrial, que girará con un capital de 150 mil pesos.

# GRATIFICACION AL PRECEPTORADO

### PROYECTOS DE LEY ENVIADO AL CONGRESO

El Ministerio de Instrucción Pública ha remitido al Congreso un proyecto de ley por el cual se autoriza la inversión de 1.188.400 pesos para pagar al preceptorado de la República, la diferencia de gratificación de que gozaba en 1915, con relación a la consultada en el Presupuesto de Instrucción Pública, vigente.

En el preámbulo de este proyecto, se hace presente que el preceptorado de instrucción primaria gozó desde el año 1910 hasta 1915 de una gratificación general, que se ha fijado en las leyes anuales de presupuesto.

Agrega que esta gratificación ha sido reducida a la mitad, en los presupuestos de los años 1916 y siguiente; pero, en conformidad a las leyes especiales de 22 de Enero de 1917 y 14 de Noviembre de 1918, se ha pagado al personal la diferencia de gratificación fijada hasta 1915.

Atendido el escaso sueldo de que goza el preceptorado primario, y de que no ha sido despachado el proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria que consulta un aumento de estos sueldos, el Gobierno considera de toda justicia pagar a esos funcionarios la diferencia de gratificación correspondiente al presente año, en la forma dispuesta en las leyes de Enero y Noviembre.

Según los cálculos hechos por la Inspección General de Instrucción Primaria, el gasto que impone el pago de esta diferencia de gratificación, tomando en cuenta el personal actualmente en servicio, asciende este pago a la suma arriba anotada, o sea 1 millón 188 mil 400 pesos, suma que podría deducirse del item 2744 del Presupuesto de Instrucción Pública vigente, que consulta fondos para edificación escolar.

## Entre patrones y obreros

**Las dificultades producidas en las fábricas de galletas**

A las 2 de la tarde de ayer, los industriales señores Mac-kay y Gomá entregaron la nómina general del personal de obreros de cada fábrica, con su respectiva asignación de aumento de jornales.

En esta nómina se establece un aumento de 50, 40, 30, 20 y 10 centavos por cada obrero, según las funciones que desempeñe cada cual. La petición de los obreros, contenida en el pliego que pusieron en manos de los industriales al tiempo de declarar la huelga, comprendía una elevación de jornales ascendente a un peso diario.

Reunidos poco después en asamblea general, los obreros acordaron rechazar la proposición de los industriales, acordando, al mismo tiempo, presentar una contra-proposición en la siguiente forma:

Jornales de $ 1.00 a $ 2.00, un aumento de un 50%; jornales de $ 2.05 a $ 3.00, un aumento de un 40%; jornales de $ 3.05 a 4.00, un aumento de un 30%; jornales de $ 4.05 a $ 6.00, un aumento de un 15%; jornales de $ 6.05 a $ 7.00 y más, un aumento de un 10%.

Esta fórmula fué puesta en conocimiento de los industriales y del señor Ministro del Interior, por intermedio de la comisión de la Junta Ejecutiva y del Consejo Federal N.o 17, que es el que se encuentra en huelga.

Al comunicársele el anterior acuerdo, el Ministro señor Serrano manifestó a los obreros que citaría a los industriales para hoy a las dos de la tarde, a finde poner en su conocimiento las aspiraciones de aquellos y ver el modo de llegar a un acuerdo entre ambas partes. Para esta misma hora ha quedado citada, en el Ministerio del Interior, la comisión de la Federación.

La junta ejecutiva, por su parte, se reunió a las 8 P. M., con asistencia de todos los delegados representantes de los consejos de esta capital y de provincias, como también de los presidentes y delegaciones especiales de varias organizaciones que participan en la huelga.

Oída la cuenta de la comisión encargada de solucionar este movimiento, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o—Esperar la reunión de mañana ante el Ministerio;

2.o—Se acordó el paro general para el Lunes próximo, entendiéndose que si se llega a un arreglo desde hoy al Domingo, entre patrones y obreros, sobre los aumentos de jornales, no habrá paro general; y

3.o—Representar a las autoridades que estas resoluciones no significan una imposición a los patrones ni al Gobierno, sino que es una manifestación de solidaridad entre los gremios trabajadores.

# LA PREDICCION DEL TIEMPO

**El temblor y lluvia de ayer**

A las 4½ de la mañana de ayer se sintió un brusco temblor de corta duración.

El capitán de corbeta señor Waldo Nuño había anunciado con anterioridad este fenómeno sísmico, basándose en las teorías del célebre capitán Cooper sobre la ciencia sísmica.

Según las explicaciones del capitán Nuño, que predecían el fenómeno sísmico, a las 4 de la mañana de ayer los astros se encontrarían a menor distancia respecto al meridiano de Valparaíso, de manera que habría probabilidades de que se presentase un fenómeno atmosférico o geofísico.

Como puede comprobarse, las predicciones del capitán Nuño han resultado ampliamente ya que anoche se produjo un temblor y llovió copiosamente por muchas horas.

# CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

### SE PROSEGUIRAN EN EL AÑO PROXIMO LAS OBRAS PENDIENTES

En el próximo año se proseguirá con actividad las obras ferroviarias del país.

Con tal objeto se consultará la suma de $ 2.336.000, para el ferrocarril de Iquique a Pintados; 450.000 para la terminación del de Púa a Traiguén; 100.000 para el de San Antonio a Cartagena; 100 mil para el de Larraín Alcalde a Pichilemu; e igual cantidad, para el de La Unión a Río Bueno.

Se consultarán fondos para el ferrocarril de Doñihue a Coltauco.

## La exportación de cueros

La Federación de Zapateros ha nombrado una comisión de su seno para que gestione ante los Podees Públicos, la dictación de una ley que prohiba la exportación de cueros.





# FACULTAD DE HUMANIDADES

**RECEPCION DE UN ACADEMICO**

Dentro de ocho o diez días más tomará posesión de su puesto de miembro académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, el distinguido escritor don Miguel Luis Amunátegui Reyes.

En esta sesión solemne el señor Amunátegui leerá su discurso de ingreso que versa sobre la "Necesidad del estudio de la Gramática", y lo recibirá y contestará su discurso el miembro docente de la Facultad de Humanidades, profesor de la Universidad, don Enrique Nercasseau y Morán.

## Patronato Nacional de la Infancia

**Asamblea general de socios**

El Domingo 27 del presente, a las 3 P. M., celebrará sesión la Asamblea general de socios de esta institución con el objeto de imponerse de la labor realizada en el año que terminó el 30 de Junio próximo pasado.

A esta sesión que se verificará en el local de la Junta de Beneficencia, Monjitas 695, se nos encarga invitar especialmente al directorio del Patronato, comisión de señoras y visitadoras de Gotas de Leche.

Por lo demás, tienen derecho a concurrir todos los socios contribuyentes de la institución.

## Biblioteca Nacional

**Conferencia del señor Angel Guarello**

Mañana, a las 18 horas, en el Salón de Lectura de la Biblioteca Nacional desarrollará el señor Angel Guarello, una conferencia sobre Modalidades del pueblo norteamericano.

He aquí el programa de la velada:

I. L. van Beethoven. Allegro del cuarteto N.o 7, op. 59, por los señores Armando Carvajal, Silla Bartaccini, Rinaldo Cavalli y Ezio Gola.

II. Primera parte de la conferencia.

III. L. van Beethoven. Adagio del cuarteto, N.o 1, op. 18.

IV. Segunda parte de la conferencia.

## Sociedad Médica

Esta noche celebrará sesión de conferencia esta corporación en su local, calle de la Merced N.o 565, a las 21 horas.

La tabla para esta sesión es la siguiente:

Doctor C. Monckeberg. Embarazos precoces.

Doctor Meza Olva. Estudio radioscópico de un caso clínico.

Doctor Valenzuela B. Dos secuestrectomías del maxilar inferior.

## La gripe en Tacna

**Clausura de escuelas**

Comunicaciones recibidas en el Gobierno, hacen saber que el Visitador de Tacna, ha informado al Intendente de la provincia que el 50 por ciento de los escolares se encuentran atacados de grippe.

Por este motivo la Intendencia ha dispuesto la clausura de las escuelas, de cuya medida ha solicitado la aprobación del Gobierno.

## Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

**La sesión extraordinaria de ho**

Como estaba anunciado hoy, a las 8 1|2 P. M., celebra sesión extraordinaria esta institución, en la Federación de Estudiantes de Chile.

Se nos encarga encarecer la asistencia, por haber asuntos de suma importancia.

La próxima sesión ordinaria del Lunes está destinada exclusivamente a oir la cuenta que sobre los problemas obreros de la Pampa dará el delegado doctor don Carlos Fernández Peña.



# Educación

**CURSOS NOCTURNOS GRATUITOS EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.**—Continúa abierta la matrícula en los cursos inaugurados por el Centro de Estudiantes de Comercio, en el local del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui esquina de Moneda, de 8.30 a 10.30 P. M.

Como en años anteriores, estos cursos son para ambos sexos y comprenden: Contabilidad, Aritmética, Redacción Comercial y Taquigrafía.

Funcionan los Lunes, Miércoles y Viernes los masculinos y los Martes Jueves y Sábado, los femeninos.

**A HACERSE CARGO DE SUS PUESTOS.** — Mañana regresará a Valparaíso a hacerse cargo de su puesto, el Director del Instituto Comercial de ese puerto, señor Francisco Araya Bennett. El Sábado se irá también, el Director del Instituto Comercial de Vallenar, señor Fernando Dapmann.

# Vida Estudiantil

**FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.** — Se cita a los señores Guillermo Vidal, Waldo Urzúa, Waldo Vila y Humberto Chionini, que componen la comisión de revista, a las 6 y media P. M., en el Club de Estudiantes. Se encarece la asistencia por tratarse de la renuncia del director.

Se cita a la comisión de Ilustración, a las 6 y media P. M. Se encarece la asistencia de los señores Loyola, Gutiérrez, Salas, Neut y Castro.

—Se cita a las 6 y media en el Cnub de Estudiantes a los señores Ricardo Millán, Ismael Ibarra, y Eugenio Cantuarias, que componen la comisión de Club. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

**LA FEDERACION DE ESTUDIANTES Y LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA.** — Se cita a los miembros de la comisión para hoy a las 6 P. M., en el Club de Estudiantes. Se encarece la asistencia sobre todo a los delegados de las sociedades obreras y centros políticos.

**LIGA CONTRA EL ALCOHOL Y EL CIGARRO LICEO BARROS BORGOÑO.**—Se cita al directorio a sesión para el Sábado 26 a las 4 P. M.

Cítase especialmente al señor Francisco Villarroel C.

Local: Liceo Barros Borgoño.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO.** — Se cita a los miembros de la comisión de labor artística y festejos, para hoy a las 18 horas, en el Club de Estudiantes, para ocuparse de asuntos urgentes, relacionados con la velada en Curicó.

Se ruega encarecidamente la asistencia a la señorita Moura.

**CENTRO DE SUB - INGENIEROS ELECTRICISTAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.** — Mañana a las 17.30 horas en la sala de Academias de la Universidad, celebrará este Centro su primera sesión académica del año, con el siguiente programa:

1. Obertura para piano.
2. Discurso del vice-Presidente del Centro.
3. El porvenir de nuestra profesión en Chile, conferencia por el señor Director, don Carlos Vergara.
4. Música.
5. Conferencia del señor Marcos Gatica.
6. Música.
7. Conferencia del señor Rector.
8. Marcha final.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES.** — Esta noche a las 21 horas, celebrará asamblea general este Centro, en los salones de "El Mercurio.

Tabla:

1.o celebración del segundo aniversario de la Institución.

2.o otros proyectos.

Se encarece la asistencia de todos los socios, especialmente la de los señores directores.

La reunión se llevará a efecto aunque llueva.

**CENTRO ESTUDIANTES DE FARMACIA.** — Se avisa a todos los socios de este Centro, que deben asistir a la sesión de la Sociedad Farmacéutica que tendrá lugar hoy, a las 21.30 horas, en Bandera 575.

Se insiste en la asistencia, pues se disertará sobre la defensa del artículo 65 del Código Sanitario y de asuntos concernientes a la profesión farmacéutica.







# BOY SCOUTS

**BOY - SCOUTS DE CHILE. — Directorio general. — La sesión extraordinaria del Martes.** — Con asistencia del Excmo señor Ministro de Gran Bretaña en Chile y de la distinguida dama, señora Margarita Gana de Michell, celebró sesión extraordinaria el Directorio General de los Boy-Scouts de Chile, el Martes 22 del presente, en el Instituto Superior de Educación Física, con el objeto de recibir al señor Delegado de los Exploradores Españoles, comandante don Enrique Mouton Suárez.

En la sala de conferencias del instituto tomaron colocación las delegaciones de las diversas brigadas de boy-scouts y girl-guides de Santiago, con sus estandartes, al mando del comandante de la Brigada Alcibíades Vicencio, señor Luis Videla.

Abierta la sesión, el comisionado general de los Boy-Scouts de Chile, señor Mayor don Víctor Figueroa, en breves frases dió la bienvenida a nombre del Directorio al señor comandante Mouton Suárez, y esbozó ligeramente la organización de los Exploradores (Boy-Scouts) Españoles comparándola con la de la institución chilena. Contestó el señor delegado agradeciendo el recibimiento que se le hacía y dió cuenta del encargo que le habían hecho los Exploradores de España, de invitar a las instituciones de boy-scouts de los países latino-americanos a un Congreso que se celebrará en Madrid en 1920. Expresó que los representantes que designaran estos países serían albergados en los hogares de las familias españolas, a fin de establecer una corriente de franca e íntima simpatía entre los países latino - americanos y la Madre patria. Las palabras del señor delegado fueron recibidas con prolongados aplausos.

Se proyectaron después varias vistas que representaban diversas escenas del trabajo desarrollado por los boy-scouts chilenos en campaña. Se pasaron además, dos películas tomadas durante una excursión que hicieron los boy-scouts de Chile al sur del país, comandados por el fundador de la institución, doctor Alcibíades Vicencio.

Cada vista y cada pasaje sobresalientes de las películas, explicado oportunamente por el Secretario, señor Joaquín Cabezas, era entusiastamente aplaudido por los jóvenes scouts y guides concurrentes. En especial les llamó la atención la vibrante arenga que dirigió el doctor Vicencio a los scouts durante la ceremonia de la jura de la bandera, en una de las selvas de Arauco.

Terminado este acto, el señor delegado español pasó a la sala de sesiones del Directorio, en donde reiteró al señor Presidente y demás directores el ofrecimiento de que los enviados de los países latino - americanos al Congreso de 1920, tendrían como hogar en España los hogares de las familias españolas.

**BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.** — Cítase a todos los scouts de esta brigada para el Domingo 27, a las 7.30 horas, en el Instituto de Educación Física, Morandé 750, con el objeto de revisar el equipo.

Tenida: de uniforme con equipo completo.

Se cita a los scouts de la banda, especialmente a los scouts siguientes: Víctor Gallardo Manuel Salinas, José Gallo, Raúl Fuentes, Manuel Moscoso, Sady Hormazábal.

Asistencia obligatoria. — **El comandante.**

**BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.** — Cítase a todos los scouts para el Sábado a la 1 y media P. M., en el cuartel, para ir al terreno a practicar topografía. Tenida, uniforme con equipo y rancho para preparar once. Además deberán llevar un cuaderno y lápiz.

Para el Domingo a las 7 y media de la mañana, se cita a todos los scouts y girl-guides en el cuartel de uniforme, con equipo completo. La reunión se efectuará aunque llueva. — **Luis Videla**, comandante.

**BRIGADA SANITARIA DE GIRL-GUIDES MARCOS MACUADA.**—Cítase para hoy Viernes 25, a las 5½ P. M. en el Liceo N.o 5, al directorio y Girl-Guides de esta brigada.

Se necesita a las siguientes Girl-Guides: Ana Rojas, Sabina Maturana, Inés Verdugo, Leontina Carvallo, Viola Sontander, Julia Muñóz y Aurora Rodríguez.

La sesión se verificará aunque llueva.

# Instituciones diversas

**SOCIEDAD EMPLEADOS DE FARMACIA.** — El directorio de esta corporación celebró sesión, presidida por el señor Aguilera, con asistencia de la casi totalidad de su directorio y algunos socios.

Se leyeron diversas comunicaciones, entre ellas una del señor secretario, en la que presentaba su renunciaba de tal; otra del señor P. Foucher, en la que hace su renuncia de director por motivos de salud.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o rechazar la renuncia del secretario y concederle el permiso para no asistir a sesiones durante el tiempo solicitado. 2.o Concederle el tiempo necesario al vice-presidente señor Silva para el restablecimiento de su salud. 3.o Aceptar la renuncia del señor Foucher y nombrar en su reemplazo, según el reglamento, al señor R. Troncoso.

El señor Alcaínos alude a la reforma del artículo 65 del Código Sanitario, en ella dice que la corporación debe tomar algún temperamento. En este sentido el señor presidente propone algunos considerandos y manifiesta que la institución está debidamente desligada con tal disposición y por consiguiente, no debe resolver nada en pro ni en contra de la reforma que se quiere hacer, temperamento que fué aceptado unánimemente de lleno a solicitudes enviadas a este respecto. Por último se nombró recaudador de la entidad a don P. Capitillo, en reemplazo del señor de la Plata, que lo servía.

**ACADEMIA LITERARIA ERCILLA.**—Cítase a los miembros de esta institución a sesión extraordinaria para hoy Viernes a las 9 P. M., en Bandera 441. Dada la importancia de los asuntos que se tratarán, encarecemos a los señores socios la asistencia a la referida reunión.

**SOCIEDAD FARMACEUTICA DE CHILE.** — Cítase a sesión general extraordinaria para hoy a las 21.30 horas, en su local social, Bandera 575.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todos sus socios, pues se tratarán asuntos de alto interés profesional; al mismo tiempo se ruega la asistencia a los estudiantes de Farmacia.

# Cuestiones locales

**PROHIBICION DE PATINAR.** —Varios vecinos de las calles Moneda y Esperanza, han solicitado de la Alcaldía, que prohiba el estacionamiento, en ese sector, de las personas que, a ciertas horas del día, se dedican a patinar en la vía pública.

La solicitud ha sido transcrita a la Policía del Orden, a fin de que se impartan las instrucciones del caso.

**INFRACCIONES A LA LEY DE PESOS Y MEDIDAS.** — La Dirección de Subsistencias ha fijado una pizarra en la que ruega al público denunciar a todos los comerciantes que usan en sus establecimientos pesos y medidas falsos, a fin de contribuir a la campaña que se ha iniciado en contra de los infractores de la ley respectiva.

Los denuncios pueden hacerse directamente a la oficina ya indicada.

**ARREGLO DE POSTES TELEFONICOS.** — Se ha notificado a la Compañía Inglesa de Teléfonos para que proceda a arreglar, a la brevedad posible, todos los postes que se encuentran en mal estado y que ofrecen un peligro para los transeuntes.

**NO SESIONO.** — Por falta de número, no se reunió ayer la Municipalidad en sesión ordinaria.

**DEFUNCIONES.** — 24 de Julio. — Juan Castro, de 1 año; Vicente Frías de 1, Sabina Sánchez de 7, José Toledo, de 68, Juan Catalán de 25, Celedonio Arrau de 48, María Salazar de 22, María Muñoz de 17, Luisa Villablanca de 39, Amelia Castillo de 8, Adolfo Joho de 66, Luis Avellaira de 26, Oscar Hidalgo de 23, Carlos Zavala de 69, Clorinda Hidalgo de 69, y 3 menores de un año.



# Crónica Policial

**EL PROCESO CONTRA EL "BOCA DE SEÑORITA".** — El 2.o Juzgado del Crimen, a cargo del señor Fernando Soro B., se ha declarado incompetente para conocer del proceso que se instruye contra Salvador Zamorano y otros, por el delito de estafa.

En consecuencia, ha ordenado remitir los antecedentes a disposición del Primer Juzgado del Crimen, tribunal en cuyo poder se encontraba este proceso hasta no hace mucho tiempo.

Para dictar esta resolución se ha tenido presente:

1.o Que el proceso que se instruye en el 2.o Juzgado contra Luis Alberto González o Salvador Zamorano, se halla suspendido por auto firme de sobreseimiento de fecha 18 de Junio de 1909, aún estimando dicho sobreseimiento como temporal; 2.o Que según lo dispuesto por el artículo 448, inciso 3.o del Código de Procedimiento Penal, el sobreseimiento temporal, suspende el procedimiento hasta que se presenten mejores datos de investigación o cese el inconveniente legal que haya detenido la prosecución del juicio; y ninguna de estas condiciones se reunen en manera alguna en este caso para que se reabra la investigación por el hurto a Elías José. Además el proceso debe estimarse archivado como lo preceptúa el artículo 450 del mismo Código; 3.o Que en esta situación no tiene objeto ni procede la acumulación de estos procesos acumulados a un juicio ya afinado por auto de sobreseimiento, o sea, de procesos pendientes y en actual tramitación a otro ya terminado, según lo dispuesto por los artículos 95 inciso 1.o, 99 y 100 del Código de Procedimiento Civil en relación con el 64 del de Procedimiento Penal; y 4.o que, en consecuencia, se mantiene en todo su vigor lo resuelto con fecha 26 de Agosto de 1917 a fs. 1,011 vta. en virtud de lo cual se señaló como competente al Primer Juzgado del Crimen del departamento, para conocer de los procesos allí acumulados.

**EN LIBERTAD BAJO FIANZA.** — Ayer salieron en libertad bajo fianza Manuel Seda y Gabriel Macklouf, comprometidos en la demanda entablada por don Jacobo Wenstein contra Alberto Haddad y otros.

La sentencia de primera instancia condenó a los reos a rendir fianza por $ 5,000, que fué rebajada por la Corte a la suma de 1,000 pesos.

Igual fianza deberá rendir Alberto Haddad, quien se encuentra en el Pensionado del Hospital de San Vicente.

**EN LA CARCEL PUBLICA.**— El Domingo en la mañana se efectuará en la Cárcel Pública una fiesta a beneficio de los reos que se encuentran recluídos en ese establecimiento.

Tomarán parte las alumnas del Centro del Conservatorio de Música, además del sexteto de la orquesta que actúa en el Teatro Unión Central.

**ASALTO.**— Francisco Meneses Muñoz agredió ayer en la vía pública a Carlos Cerda Casanueva, causándole una herida grave en la cabeza, inferida con cuchillo.

El herido fué enviado a la Asistencia Pública.

**MORFINOMANA.** — A la Asistencia Pública, fué enviada María Escárate, con síntomas de envenenamiento, a causa de haber ingerido una fuerte dosis de morfina.

**SENTENCIA CONFIRMADA.**— Ha sido devuelto al 4.o Juzgado del Crimen el expediente del proceso contra Agustín Meneses Oyarce, que se encontraba en apelación ante la Corte respectiva.

Este último tribunal confirmó la sentencia del primero, condenando a Meneses a la pena de 5 años y un día de prisión, por los delitos de hurto reiterado de animales e infracción a la ley de reclutas y reemplazos.

**ROBOS DIVERSOS.** — Antenoche penetraron ladrones a casa de don Antonio Jordán Romo y, aprovechándose de su ausencia le hurtaron especies por valor de 1,200 pesos.

—Don Antonio Madrid fué asaltado ayer por varios desconocidos que, después de maltratarlo, le hurtaron prendas de vestir avaluadas en 100 pesos, más 200 pesos en dinero.

**EL CUENTO DEL TIO.** —Anteayer en la mañana, una niña como de 18 años, se presentó en la casa de la señorita Mercedes Ignacia Rojas, solicitándole en calidad de préstamo la cantidad de 20 pesos, en nombre de una respetable señora que vive en la vecindad.

Doña Mercedes no tuvo el menor inconveniente en acceder a lo pedido, y acto continuo procedió a cumplir con los deseos de su vecina.

Momentos después, al verse con esta última, pudo darse cuenta de que la petición no había sido hecha en su nombre. La habían hecho víctima, en una palabra, del famoso y vulgar "cuento del tío".

**PROCESO POR FALSAS INFORMACIONES.** — Para hoy están citadas a declarar algunas personas en el proceso que sigue la justicia en lo criminal, para averiguar el origen de las falsas informaciones con las cuales se pretendió sorprender a la prensa.

El tercer Juzgado espera el informe que deberá evacuar el perito calígrafo señor Federico Thum, para establecer la relación que pueda existir entre la letra de las cartas que fueron enviadas a los diarios y la de las personas que se han presentado a declarar.

**EL INCENDIO DE LA ESCUELA DE FARMACIA.** — Durante el día de ayer no hubo actuaciones de importancia en el sumario que instruye el Primer Juzgado del Crimen, para descubrir a los autores del incendio que ocasionó la destrucción de la Escuela de Farmacia.

Se espera el cumplimiento de algunas diligencias importantes que han sido encomendadas a la Sección de Seguridad, para seguir adelante en la sustanciación del sumario.

**INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES.** — Ayer fueron condenados por el tercer Juzgado en lo Criminal, 20 comerciantes infractores a la ley de alcoholes.

**FUNERALES DE UN EMPLEADO JUDICIAL.** — Hoy, a las 10 1|2 de la mañana, se efectuarán los funerales del señor Raúl Gormáz Santander, ex-oficial 1.o del 4.o Juzgado del Crimen de esta ciudad.








# DEPORTES

## FOOTBALL

**POR EL ESCUDO MARTINEZ. —EL ENTRE - CIUDADES DEL PROXIMO DOMINGO.** — Hasta este momento sólo hay probabilidades de que se realice el Domingo, tal como estaba anunciado, el entreciudades por el Escudo Martínez. La Liga de Valparaíso telegrafió ayer, a las seis de la tarde, manifestando que el equipo santiaguino será esperado en la Estación de Viña del Mar al expreso de mañana en la noche. Agrega que el tiempo se mantiene regular, con tendencias a mejorarse.

Hoy, las personas que lo deseen, podrán imponerse del estado del tiempo en el vecino puerto, en el mismo local en que se venden los pasajes, Santo Domingo 1223, hasta la 1 P. M., hora en que se cerrarán las inscripciones.

Durante el día de ayer, hubo considerable demanda de pasajes para el tren especial que partirá el Domingo desde la Estación Mapocho a Viña del Mar.

En aquella ciudad son esperados con entusiasmo los deportistas santiaguinos.

El Directorio de la Asociación Santiago sesionará extraordinariamente hoy Viernes, a las 7 P. M., en Santo Domingo 1223, a fin de ocuparse de los últimos pormenores del viaje.

Deberán concurrir a esta reunión los jugadores seleccionados de la capital.

La Liga Valparaíso ha elegido árbitro de la partida al señor Francisco Jiménez.

**TREN ESPECIAL A VIÑA DEL MAR. — Hoy se cierran las inscripciones.** — Hasta la una de la tarde de hoy se venderán en Santo Domingo 1228 los pasajes para el tren especial que irá a Viña del Mar el Domingo próximo. Su valor es de diez pesos en tercera clase y de dieciséis en primera.

**AL SEÑOR FRANCISCO JIMENEZ.** — La secretaría de la Asociación nos pide rogar a este deportista se sirva llamar al prosecretario de la institución, al teléfono 2050, hoy, de 10 a 12 o de 2 a 6 P. M.

**ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.**— Esta Asociación, en sesión del 23 del presente, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Cancelar la inscripción de los jugadores señores Sinforiano Montes y Fermín Veloz, del Ochagavía Atlético F. C.

2.o Aceptar la inscripción de los señores Juan Lara y Segundo Navarro, por el Defensores de Chile (B).

3.o Dejar pendiente la inscripción de jugadores del Rogerio Bacón, de La Granja, hasta que envíe las respectivas firmas.

4.o Enviar solicitud a la Asociación de Referees, pidiendo se admitan tres aspirantes, miembros de esta Asociación, al curso de referees.

5.o Repartir los premios del último campeonato atlético, el Miércoles próximo, a las 9 A. M.

6.o Hacer jugar un amistoso a los clubs Cousiño, Infantil con Rogerio Bacón, de La Granja, el Domingo, a las 4 P. M.

7.o Nombrar directores de turno, para el próximo Domingo, a los señores Juan Otaiza y Eduardo Stark, y referee para la partida Defensores de Chile (A) con Ochagavía Atlético, al señor Eduardo Vergara.

**LIGA BANCARIA. — Los encuentros de mañana.** — En caso que no llueva, se jugarán mañana, en las canchas de la Asociación Santiago, dos interesantes encuentros por la Copa Wotherspoon y 11 medallas, entre los equipos representativos de Chilian Electric y Grace y Co.; Banco Español y Banco de Chile, bajo la dirección de los referees señores Eduardo Tessada y Juan Figueroa, respectivamente. Empezarán a las 3 1|2 (con espera hasta las 4 P. M.), y la entrada a cancha será de 40 centavos por persona.

Se ha nombrado directores de turno a los señores Parra y Parada.

**FUNDICION LIBERTAD F. C. 1.o CONTRA BARBAGLIA 1.o F. C.** — El próximo Domingo se jugará este amistoso, a las 10 1|2 A. M., en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios.

**PRO-ESTUDIANTES POBRES.** —El Domingo próximo, a las 10 A. M., se reunirán los dirigentes de nuestras instituciones deportivas con el objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con el día deportivo pro-estudiantes pobres.

**LIGA BANCARIA.**—Si el tiempo lo permite, el próximo Sábado deberán desarrollarse en las canchas de la Asociación Santiago dos interesantes encuentros en competencia por la Copa Wotherspoon y 11 medallas, entre los equipos de Chilian Electric y Grace y Co., Banco Español y Banco de Chile.

Actuarán jugadores de mérito indiscutible, como ser López, por el Chilian, ex-componente del team seleccionado de Antofagasta; Rodolfo Rojas, Internacional, por Grace; y los hermanos Casabonne, por el Español; y Avalos por el Chile, lo cual augura buenos encuentros para el Sábado 26.

**MATAS Y Cía. I c. BEARRITZ I.** —El próximo Domingo, a las 10 A. M., se llevará a efecto esta partida por la competencia de la Asociación Comercial.

**ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.** — La comisión de Estatutos y Reglamentos se reunirá hoy a las 4 P. M., en Santo Domingo 1223; mañana a la misma hora y local se reunirá la comisión de reclamos para conocer del reclamo del San Eugenio.

**A OSCAR HIDALGO. — (Con motivo de su súbita muerte).** —Te fuiste, en la plenitud de tu existencia, cuando la vida ofrecía ante ti un sendero de bellas ilusiones, y de resueñas esperanzas para los tuyos, que cifraban en tu amor un porvenir venturoso.

Todo te sonreía en el mundo; eras amado con ternura en el seno de tu hogar, apreciado con afectuosa sinceridad por la legión de tus amigos y aplaudido con simpatía y entusiasmo por tus incontables admiradores en la arena deportiva.

Tu carácter era suave como la seda y tranquilo como una clara noche de luna; el cariño de los tuyos y el aprecio de tus amigos emanaban precisamente de la afabilidad de tu espíritu sereno y ecuánime.

Y sin embargo, ¡ironía del destino! perdiste la vida en un conflicto callejero, contrario en todo a tu modo de ser; caíste cuando en ese instante eras tú el iris que aquietaba la tempestad de las pasiones exaltadas; cuando tratabas, conciliador, de alejar a tus amigos de los peligros de una lucha; pero tampoco sin dar tu espalda a los agresores, que eso no se avenía con sus impuls s de tu corazón valiente y generoso. Por eso el plomo te hirió en medio de la frente amplia y soñadora. Tu espíritu, templado en las nobles luchas del sport, afrontó serenamente el peligro en el instante supremo.

Con la energía de tu cuerpo flexible y varonil quisiste conjurar una situación no provocada por tí, y sin embargo, fuiste el predestinado a caer.

Nadie sabe quién te hirió, y acaso el mismo hechor lo ignora; los proyectiles se cruzaron inconscientes y sin dirección fija.

Y ahora todos, amigos y adversarios, lamentan con dolor que hayas sido tú el elegido del destino, tú, que eras tan tiernamente amado de todos.

Y yo, Oscar, que fuí tu amigo, que también te amaba con afección sincera, me rebelo indignado contra esta injusticia del destino, y repito con dolor acerbo: ¿por qué fuiste tú, el elegido, tú que tenías un espíritu suave como la seda y sereno como una clara noche de luna? — **Guillermo Montenegro Guzmán.**

**3.er ANIVERSARIO ARTURO PRAT F. C.** — Hoy, 25 de Julio, cumple su tercer aniversario este club. Sus socios fundadores fueron los señores Aurelio Moya, Luis Díaz, Luis Fuentes, Carlos Salinas, Luis Ravelo, Julio Ruiz L. y Luis Cabrera.

En el presente año compite en la Asociación Santiago, por la copa Unión B.

Para su celebración se ha preparado un buen programa de fiestas que se llevará a efecto el Domingo.

**ASOCIACION FEMENINA DE FOOTBALL DE CHILE.** —Acuerdos tomados en sesión del 20 del presente:

1.o Cobrar como cuotas de inscripción a cada equipo 15 pesos y 10 en 1.a y 2.a división, respectivamente.

2.o Rogar al Progreso Femenino F. C. avise si puede tomar parte en la competencia oficial, y en caso contrario, que dé aviso a la secretaría.

3.o Las reuniones del directorio tendrán lugar todos los Domingos a las 9 y media A. M., en los salones de la Federación Sportiva Nacional.

4.o Las inscripciones estarán abiertas hasta el 3 de Agosto próximo y se reciben en Ahumada 220 "La Continental".

5.o El 15 de Agosto se llevará a efecto, si el tiempo lo permite, la inauguración oficial con un gran torneo de foot-ball entre los clubs inscritos. Las entradas se repartirán el 27, para que se expendan a 0.50 centavos.

**ASOCIACION OBRERA DE FOOT-BALL.** — Partidas para el Domingo próximo:

1.a Serie. S. Mirador I. v. Tomás Edison I; hora, 3.30 P. M.; cancha, No 1; árbitro, señor Francisco Viveros.

2.a Serie. Londres II v. Submarino II; hora, 3.30 P. M.; cancha, N.o 2; árbitro, señor M... ...vena.

Bernal I v. América ... 2 1|2 P. M.; cancha U... na; árbitro, señor Luis A...

3.a Serie. — S. Mirador ... El Salto; hora, 1.45 P. M.; cancha, N.o 1; árbitro, señor ... Peña.

Villa Alegre v. Olimpia: 1.45 P. M.; cancha N.o 2; árbitro, señor Luis Espinosa.

Chile II v. Girardi (A).; hora, 1.45 P. M.; cancha, Constitución; árbitro señor Felipe Horta.

Directores de cancha: N.o 1, señor Clodomiro Baeza; N.o 2, señor Roberto Barrueto; U. Americana, señor Aurelio Zapata L.; Constitución, señor Virginio Cárdenas.



# AL FIN

Hemos podido saber que a fines de la presente semana llegará el regalo de Carlitos

**CHAPLIN**

Era tiempo ya pues.

## ATLETISMO

**EL CAMPEONATO ESCOLAR ATLETICO.**—Con todo entusiasmo continúa la Asociación Escolar los preparativos para el intercity que tendrá con Valparaíso.

El Sábado se efectuará la primera eliminación entre las Escuelas de Artes y Normal.

El Domingo 3 de Agosto se efectuará el concurso entre los Liceos. Tomarán parte el Letelier, Lastarria, Barros Borgoño, Instituto Inglés y Superior de Comercio.

El Domingo siguiente competirán San Pedro, San Ignacio, Los Padres y el Instituto de Humanidades.

## TIRO AL BLANCO

**CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.** — 200, 300, 400 metros. —1. Carlos Salinas, con 88 puntos; 2. Zorobabel Moya, con 87 puntos; 3. Julio Gormaz, con 87 puntos.

300 metros. — 1. Aquiles Zentilli, con 64 puntos; 2. Agustín Rivera, con 62 puntos; 3. Antonio Martín, con 53 puntos.

200 metros. — 1. Mariano Hewitt, con 99 puntos; 2. Roberto Alfaro, con 96 puntos; 3. Florentino Puga, con 96 puntos.

150 metros. — 1. Vicente Pizarro, con 89 puntos; 2. Manuel Gallardo, con 86 puntos; 3. Luis Muñoz, con 83 puntos.

Directores de turno para el Domingo 27 de Julio de 1919. — Mañana, señor Antonio Alvarez. Tarde, señor Tomás Ramírez Frías.

## EXCURSIONISMO

**CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS.** — Cita a junta general para hoy a las 9.30 P. M.. Orden del día: fiesta del 2 de Agosto.

Se recomienda la asistencia a todos los socios.

—Se avisa a los socios que aún no se han inscrito, en la sección Tiro al Blanco, se apresuren a hacerlo, para que puedan concurrir desde el próximo Domingo 27 al polígono.

**CUERPO EXCURSIONISTAS "HISPANO-AMERICANO".** — Cita a junta general extraordinaria, para hoy a las 9 1|2 P. M., en nuestra secretaría, San Diego 216.

## CITACIONES

**CITAN A SESION:**

**Arco Iris F. C.**—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

**Arturo Prat F. C.**—Directorio y comisión de fiestas para hoy a las 8.30 P. M. en Fernando Lazcano 233.

**José Tocornal.**— Directorio para hoy en Barros Errázuriz 16, a las 8 P. M.

**G. Bulnes F. C.**—Junta general para hoy en Rosario 1112, a la hora de costumbre.

**Santiago Star Infantil F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M. en su secretaría.

**Maestranza Eléctrica F. C.**—Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

**Carlos Condell F. C.**—Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

**Santiago Rangers F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en Arturo Prat 1110.

**Sección Deportiva del Sindicato de Chauffeurs.**—Junta general para hoy a la hora de costumbre.

**CITAN A JUGAR:**

**Delicias del Sport Femenino.**—Jugadoras para mañana, a las 3 P. M. en la cancha del Matas F. C.

**Gimnástico Infantil F. C.**—Jugadores del I equipo el Domingo a las 9.45 A. M. en la cancha del Maestranza Atlético para jugar con el M. Rodríguez.

**Matas y Cía. F. C.**—Jugadores para el Domingo, a las 9 A. M. en la cancha de la Comercial.

**The Olimpic Club.**—Jugadores del primer equipo para el Domingo, a las 2.30 P. M. en nuestra cancha.

**Santiago Infantil.**—Jugadores del primer y segundo equipo para el Domingo, a las 9 y 14 horas respectivamente en su cancha.

Junta general para mañana, a las 6 P. M. en su secretaría.

# TURF

## CLUB HIPICO

**Los trabajos de ayer**

**Pista de arena**

Gran Mogol, montado por J. Osorio, trabajó 1,400 metros, en 1.35.

Avasallador y Marsella, ambos montados por aprendices, pasaron 1,200 metros, en 1.23 2|5, llegando iguales.

Farinette, manejada por un aprendiz, atropelló 800 metros, en 54.

Espartilla, con la monta de un aprendiz, largó 1,200 metros, en 1.20 4|5.

Estham Ferry, montada por J. González, movió 800 metros, en 54 2|5.

Cadorna, piloteado por un aprendiz, atropelló 600 metros, en 39; ...pitió, al momento, igual distancia en 41 2|5.

...tonio, conducido por H. Ramírez, trabajó 1,600 metros, en 1.48.

...llotina, manejada por M. Movió 600 metros, en 40 2|5.

... dirigido por P. Rebolledo, ...00 metros, al carrerón, en ...

...e Hierro, montado por M. ...regón y Duelo por aprendices ...aron 1,200 metros, en ...do el primero por un ...otros dos, iguales.

...nejada por un aprendiz, ...tad 1,600 metros, en ...

...cida por un aprendiz, ... metros, en 1.48.

...ada por J. Oregón, ...a al carrerón.

...nejada por un ... metros, sin gran ...

... por un aprendiz, ...tad 1,400 metros ...

... por un aprendiz, ..., en 2.19.

... por F. Muñoz, ...00 metros, en ...

...jado por un ... metros, en 57, ...tar la vuelta, ...

...loteado por J. ... por D. 2.o López ... metros, en ...sabille por un ...

...ida por L. A. ... metros, en ...

... por T. Cortez, ...rendiz, movieron ... 26 llegando ... la vuelta ...

# BOX

**HERMOSA INICITIVA. — Las dificultades Kid Bains-Martínez-Echeverría, solucionadas.** — En el día de ayer han quedado solucionadas satisfactoriamente, todas las dificultades que existían para la realización de las peleas de Bains.

Tres distinguidos aficionados de nuestra ciudad, han tomado la acertada iniciativa de contratar al boxeador Kid Bains, para llevar a cabo las importantes peleas que éste pudiera realizar, adquiriendo de los señores Martínez y Echeverría los derechos correspondientes.

Los nuevos empresarios, piensan hacer una jira por provincias, y efectuarán interesantes encuentros, que se llevarán a cabo en las ciudades de Iquique y Concepción, fuera de los matches que se efectúen en ésta.

Con el nuevo contrato de Bains, se presenta para nuestros aficionados una interesante temporada de espectáculos de box, que se llevarán a cabo, según nos dicen los nuevos empresarios, bajo la más estricta corrección, siendo garantía de ésto la intervención de personas serias, que tienen la mejor intención de proteger los interess del público.

**EL MATCH DE MAÑANA.** —En el Hippodrome Circo, deberá efectuarse mañana el anunciado match a 10 rounds, concertado entre el campeón español Luis A. Campis y el valiente profesional Pablo Muñoz.

Ambos boxeadores, durante 15 días, han llevado un esmerado y riguroso entrenamiento.

Dos interesantes veladas completarán la velada boxil.

**JUAN PINO-MANUEL CONTRERAS.** — El Domingo 27 del presente, en el espacioso local del Hippodrome, sostendrán un hermoso encuentro los pugilistas con cuyos nombres encabezamos estas líneas. Los diez rounds, base del match, serán peleados reñidamente, dada la igual capacidad y escuela pugilística que poseen. Basta decir que ambos se iniciaron en la vida boxeril en los cursos que en la policía con tanto éxito dirige el maestro Concha.

# Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

## CAMBIO

| | |
|---|---|
| BANCARIO | 10 1\|4 |
| COMERCIAL | 10 5\|16 |

**EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO**

| | |
|---|---|
| 1 LIBRA VALE | $ 23.41.46 |
| 1 DOLAR | 5.54 ¾ |
| 1 FRANCO | 0.77.07 |
| 1 LIRA | 0.66.88 |
| 1 PESETA | 1.01.52 |
| 1 NAC. ARGENTINO | 2.30 ¾ |

**PREMIO DEL ORO: 86.80 o|o**

**VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.**

Al cambio bancario de 10 1|4, un peso oro de 18 d. vale $ 1.75.60 por ciento.

Siendo el recargo comercial de 86.80 por ciento, hay una diferencia de 11.20 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

**Banco de Chile**

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 10 7\|32 | 10 1\|32 |
| París | 1.29 1\|4 | 1.27 |
| N. York | | 5.56 1\|2 |
| Italia | 1.42 | 1.46 1\|4 |
| España | 0.98 1\|4 | 0.96 1\|2 |
| Argentina | | 2.31 1\|2 |

**Banco de Londres y Río de la Plata**

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 10 7\|32 | 10 1\|16 |
| N. York | | 5.43 1\|2 |
| Brasil | | 10 1\|16 |
| Argentina | | 2.30 |

**Banco Español de Chile**

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres | 10 7\|32 | 10 1\|32 |
| Libra vale | $ 23.49.— | $ 23.93.— |
| Peseta | $ 1.01.78 | $ 1.03.62 |
| Franco | $ 0.77.07 | $ 0.78.43 |
| Dólar | | $ 5.53.50 |

## BOLSA DE COMERCIO

**MOVIMIENTO**

Gran importancia revistió el valor del movimiento realizado ayer en acciones durante las dos ruedas de la Bolsa, anotándose en la pizarra y haciéndose en privado importantes transacciones.

En sociedades mineras se vendieron acciones por un crecido valor en Llallagua y Curanilahue, de regular importancia en Oruro y Gaticos, además de 500 vacas y 300 Monte Blanco; las salitres Antofagasta estuvieron regularmente activas, sobre todo en la 2.a hora; se hizo una operación en La Unión Chilena de Seguros; en Industriales las Refinerías de Viña y de Penco estuvieron preferidas en las transacciones; se vendieron también 700 Cemento Melón, 100 Tattersall y 12 Gas de Santiago; por títulos ganaderos no hubo interés y en bancarias se anotaron 175 Banco Español.

Los bonos se vieron más activos que el día precedente, siendo los Caja 8-1 los preferidos en las operaciones.

En la 1.a rueda se hicieron 194 mil en bonos y 3.871,550 en acciones, disminuyendo en la 2.a lo transado en ambos valores, haciéndose 32,000 en los primeros y 2.573,704 en los segundos.

El valor total de las operaciones ascienden a 226,000 nominales en bonos y 6.445,254 efectivos en títulos de sociedades.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos un aumento a favor de los bonos de 130,000 y de 205,751 en las acciones.

**TENDENCIA**

Desde el principio de la 1.a rueda se vió la flojedad del valor de los títulos en el mercado, continuando ésta hasta cerrar el día con baja en la mayoría de las acciones transadas, afectando en primer lugar este descenso a las acciones de mayor movimiento, como ser Llallagua, Curanilahue, Lota y Coronel, Viñas y Antofagasta; entre las contadas acciones que subieron se encuentran las seguros Unión Chilena, las Refinería de Penco, las Tattersall y las Gas de Santiago.

En bonos perdieron 1|8 de punto los Caja 8-1, manteniendo sus precios los demás.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

**Llallagua.**—Transac. a 292 para Agosto 14 y 290 para Julio 31.

**Curanilahue.**—Transac. a 236 para Julio 31 y vend. a 237 1|2 para Agosto 14.

**Lota y Coronel.**—Transac. a 258 para Agosto 31.

**Monte Blanco.**—Transac. y vend. a 13 1|2 al contado.

**Domeyko.**—Vend. a 11 1|2 para Julio 31.

**Antofagasta.**—Comp. 150 y vend. 150 1|2 para Agosto 14.

**Viña.**—Transac. y comp. a 117 para Agosto 14.

**Penco.**—Vend. a 182 para Agosto 14.

**Cemento Melón.**—Vend. a 87 para Julio 31.

**Oro.**—Transacción a 87.

**Cambio.**—Transac. y vend. a 10 1|4.

**OPERACIONES DE HOY**

**1.a rueda**

100 Llallagua, Julio 31, 305.
100 Llallagua, Julio 31, 301.
100 Llallagua, Julio 31, 300.
600 Llallagua, Agosto 14, 308.
300 Llallagua, Agosto 14, 307.
1600 Llallagua, Agosto 14, 305.
800 Llallagua, Agosto 14, 303.
700 Llallagua, Agosto 14, 302 1|2.
200 Llallagua, Agosto 14, 302.
200 Llallagua, Agosto 14, 301 1|2.
3500 Llallagua, Agosto 14, 301.
400 Curanilahue, Agosto 14, 248.
500 Curanilahue, Agosto 14, 242.
100 Curanilahue, Agosto 14, 241.
300 Curanilahue, Agosto 14, 340.
600 Curanilahue, Agosto 14, 239.
200 Curanilahue, Agosto 14, 237.
1000 Curanilahue, Agosto 14, 236.
300 Curanilahue, Agosto 14, 238.
600 Curanilahue, Agosto 14, 235 1|2.
400 Curanilahue, Agosto 14, 236.
300 Curanilahue, Agosto 14, 234.
400 Gatico, Agosto 14, 27 1|2.
1600 Gatico, Agosto 14, 27 3|4.
300 Antofagasta, Agosto 14, 153.
5 La Unión Chilena, 700.
200 Viña, Agosto 14, 120.
800 Viña, Agosto 14, 119.
132 mil Caja 8-1, 102 1|2.
62000 Caja 7-1, 99 3|4.

**2.a rueda**

20 Llallagua, 292.
100 Llallagua, Julio 31, 296 1|2.
800 Llallagua, Julio 31, 294.
500 Llallagua, Agosto 14, 297.
500 Llallagua, Agosto 14, 296.
2800 Llallagua, Agosto 14, 295.
400 Llallagua, Agosto 14, 294.
400 Llallagua, Agosto 14, 293.
100 Llallagua, Agosto 14, 295 1|2.
100 Llallagua, Agosto 14, 298 1|2.
300 Curanilahue, Agosto 14, 237.
200 Curanilahue, Agosto 14, 238.
100 Curanilahue, Ag. 14, 238 1|2.
300 Monte Blanco, Julio 31, 13 1|2.
1900 Oruro, Julio 31, 26.
50 Oruro, 26.
500 Vacas, 7.
300 Antof. Julio 31, 150 1|4.
100 Antof. Agosto 14, 151.
1100 Antof. Agosto 14, 150 1|2.
100 Viñas, 118.
100 Viñas, Agosto 14, 116.
200 Viñas, Agosto 14, 116 1|2.
200 Viñas, Agosto 14, 116 1|2.
100 Viñas, 116 1|2.
300 Penco, Agosto 14, 178.
300 Penco, Agosto 14, 180.
100 Penco, Agosto 14, 179.
100 Melón, 87.
100 Melón, 86.
300 Melón, Agosto 14, 87.
200 Melón, Julio 31, 86.
100 Tattersall, 164.
100 Banco Español, 196.
75 Banco Español, 197.
12 Gas de Santiago, 109 1|2.
25000 Hip. 8-1, 104.
7000 Hip. 7-1, 100.

**OFERTAS Y DEMANDAS**

**Caja Hip. 8-1.**—Transacciones por 132,000 nominales, quedando comp. por 300,000 a 102 1|2 y vend. por 10 mil a 102 3|4.

**Caja Hip. 7-1.**—Transacciones por 62,000 nominales, quedando vend. por 2,000 a 99 3|4.

**Banco Hip. 8-2.**—Vend. por 1,000 a 103 3|4.

**Banco Hip. 8-1.**—Transacciones por 25,000 nominales, quedando comp. por 10,000 a 103 3|4 y vend. por la misma cantidad a 104.

**Banco Hip. 7-1.**—Transacción por 7,000 nominales.

**Garantizador 8.**—Comp. por 10,000 año 912, a 88 1|2.

**Municip. Priv. D. 8.**—Comp. por 20 mil y 12 mil a 100 1|2.

**ACCIONES BANCARIAS**

**Chile.**—A 232 se ofreció comprar 100 ac.

**Español.**—Se transaron 175 ac. por 34,375, quedando comp. por 100 a 195 y vend. por 200 y 30 a 196.

**Nacional.**—A 57 1|2 se ofreció comprar 200 ac. y vender 200 y 30 a 58.

**Santiago.**—Interés por comprar 50 ac. a 159 1|2 y por vender 11 a 162.

**Garantizador.**—Se pidieron 100 ac. a 23.

**Francés.**—Comp. por 100 ac. y vend. por 25 a 66.

**SOCIEDADES MINERAS**

**Llallagua.**—Se transaron 13,520 ac. por 4.053,590, quedando comp. por 200 a 294 para Agosto 14. Cierran a última hora con transacción y vend. a 292 para Agosto 14 y transacción a 290 para Julio 31.

**Gatico.**—Se transaron 2,000 ac. por 55,400, quedando vend. por 50 a 26 al contado.

**Oruro.**—Se transaron 1,950 acciones por 50,700, quedando comprador por 100 a 26 para Julio 31 y vendedor por la misma cantidad a 27 para Agosto 14.

**Curanilahue.**— Se transaron 6,100 acciones por 1.448,450, quedando comprador por 100 acciones a 238 1|2 para Agosto 14 y vendedor por la misma cantidad a 239 para la misma fecha. Cierran a última hora con trasnacción a 236 para Julio 31 y vendedor a 237 1|2 para Agosto 14.

**Lota y Coronel.** — Comprador por 100 acciones a 255 para Agosto 14 y vendedor por 100 a 258 para Julio 31. Cierran a última hora con transacción a 258 para Agosto 14.

**Vacas.**—Se transaron 500 acciones por 3,500.

**San Bartolo.** — Para Agosto 14 se ofreció comprar 100 acciones a 54 y vender 100 a 55.

**Disputada.**—A 17 1|2 para Julio 31 se ofreció vender 500 acciones.

**Máfil.**—A 125 al contado se ofreció vender 500 acciones.

**Domeyko.**—Comprador por 100 acciones a 11 7|8 para Agosto 14 y vendedor por 1,000 a 12 para la misma fecha. Cierran a última hora con vendedor a 11 1|2 para Julio 31.

**Monte Blanco.**—Se transaron 300 acciones por 4,050, quedando comprador por 200 a 13 1|2 para Agosto 14. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 13 1|2 al contado.

**SOCIEDADES SALITRERAS**

**Antofagasta.**—Se transaron 1,800 acciones por 271,625, quedando comprador por 200 a 150 1|2 para Julio 31 y vendedor por la misma cantidad a 151 para Agosto 14. Cierra a última hora con comprador a 150 y vendedor a 150 1|2 para Agosto 14.

**SOCIEDADES GANADERAS**

**Tierra del Fuego.**—A 105 al contado se pidieron 100 acciones.

**Gente Grande.**—Comprador por 100 acciones a 91 y vendedor por 6 a 93.

**COMPAÑIAS DE SEGUROS**

**La Unión Chilena.**—Se transaron 5 acciones por 3,500.

**Chilena Consolidada.**— Comprador por 37 acciones a 80.

**SOCIEDADES INDUSTRIALES**

**Gas de Santiago.**—Se transaron 12 acciones por 1,314, quedando comprador por 20 y 5 a 109 1|2 y vendedor por 100 a 110.

**Viñas.**—Se transaron 2,700 acciones por 316,450, quedando vendedor por 200 acciones a 116 1|2 para Agosto 14. Cierran a última hora con transacción y comprador a 117 para Agosto 14.

**Penco.**—Se transaron 700 acciones por 125,300, quedando comprador por 1,000 a 180 para Agosto 14 y vendedor por 200 a 181 para la misma fecha. Cierran a última hora con vendedor a 182 para Agosto 14.

**Malvoa.**—Vendedor por 100 acciones a 28 al contado.

**Cemento Melón.**—Se transaron 700 acciones por 60,600, quedando comprador por 100 a 86 para Agosto 14 y vendedor por 50 al mismo precio al contado. Cierran a última hora con vendedor a 87 para Julio 31.

**Vapores.**—A 258 se ofreció vender 100 acciones.

**San Bernardo.**— Vendedor por 20 acciones a 118.

**Tattersall.**—Se transaron 100 acciones por 16,400.

**Oro.**—Comprador por 5,000 de 18 d a 87.

**BOLSA DE VALPARAISO**

**1.a rueda**

700 Antof., Agosto 14, 154.
500 Viñas, Julio 31, 121 1|2.
200 Viñas, Julio 31, 121.
1800 Viñas, Agosto 14, 120.
43000 Caja 8 103.
100 Llallagua, Agosto 14, 308.
500 Viñas, Agosto 14, 120 1|2.
100 San Bartolo, Agosto 14, 55.
2200 Gaticos, Agosto 14, 27 1|2.
600 Gaticos, Agosto 14, 27 1|4.
500 Vapores, Julio 31, 255.
800 Vapores, Agosto 14, 257.
700 Viñas, Julio 31, 119.
200 Viñas, Agosto 14, 119 1|2.
2200 Llallagua, Agosto 14, 306.
500 Llallagua, Agosto 14, 305.
3000 Gaticos, Julio 31, 27.
500 Gaticos, Agosto 14, 27.
100 Vapores, Julio 31, 256.

**2.a rueda**

100 Viñas, Agosto 14, 117.
3500 Viñas, Agosto 14, 116 3|4.
1000 Viñas, Agosto 14, 116 1|2.
100 Viñas, Agosto 14, 116.
200 Penco, Agosto 182.
200 Penco, Agosto 14, 181.
300 Viñas, Julio 31, 116 1|2.
100 Penco, Agosto 14, 179.
100 Llallagua, Agosto 14, 299.
200 Llallagua, Agosto 14, 298 1|2.
1000 Llallagua, Agosto 14, 298.
100 Penco, Agosto 14, 180.
400 Lota y Co., Agosto 14, 257.
200 Viñas, Julio 31, 116.
100 Lota y Co., Julio 31, 256.
100 Antof., Julio 31, 151.
200 Melón, Agosto 14, 86.
200 Huanuni, Agosto 14, 48.

**LETRAS**

1.a rueda: vendedor, 10 1|4.
1.a rueda: comprador, 10 9|32.
2.a rueda: vendedor, 10 9|32.
2.a rueda: comprador, 10 5|16.

**ORO**

1.a rueda: vendedor, 88.
1.a rueda: comprador, 87.50.
2.a rueda: vendedor, 87.
2.a rueda: comprador, 86.80.

**COBRE Y ESTAÑO**

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa el estaño subió s. 15 al contado y £ 1.5 a plazo; el cobre Standard, subió £ 2.5 al contado y 2.10 a plazo.

**TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES**

**Estaño:** £ 256.5 al contado y 255.10 a plazo.

**Cobre Standard:** £ 106 al contado y 106.10 a plazo.

## ACCIONES Y BONOS

**Ultimas cotizaciones**

| | Pagados | Precios | |
|---|---|---|---|
| **BANCOS** | | | |
| Chile | $ 100 | 232 | c. |
| Español de Chile | $ 100 | 196 | v. |
| Gar. de Valores | $ 100 | 25 | c. |
| Francés de Chile | $ 50 | 66 | c. |
| Hip. de Chile | $ 200 | 720 | tr. |
| Hip. Valparaíso | $ 100 | 135 | c. |
| Italiano | $ 20 | 5 ⅞ | tr. |
| Nacional | $ 40 | 58 | v. |
| Popular | $ 100 | 127 | c. |
| Talca | $ 100 | 160 | v. |
| Santiago | $ 100 | 160 | tr. |
| Ind. y Comercio | $ 20 | 22 | v. |
| **SOCIEDADES MINERAS** | | | |
| Antequera | sh. 4 | 1¼ | c. |
| Caylloma (pl.) | sh. 5 | 8¼ | c. |
| Colquiri (est.) | $ 5 | 2¼ | c. |
| Curanilahue (ca.) | $ 100 | 236 | tr. |
| Disputada (cob.) | $ 25 | 15 | c. |
| Domeyko (cob.) | $ 5 | 11½ | v. |
| Fortuna C. (est.) | $ 10 | 17¾ | tr. |
| Gatico (cobre) | £ 1 | 26 | v. |
| Llallagua (est.) | £ 1 | 292 | v. |
| Lota y Co. (car.) | $ 20 oro | 258 | tr. |
| Máfil (ca.) | $ 50 | 125 | v. |
| Monte Bco. (est.) | $ 4 | 13½ | c. |
| Oruro (est.) | $ 20 | 26 | c. |
| Oploca | £ 1 | 129 | c. |
| Pintados (s. not.) | $ 38 | 4½ | v. |
| Pod. de Coll. (c.) | £ 5 | 31 | v. |
| S. Bartolo (cobre) | $ 20 | 55 | v. |
| S. J. Oruro (est.) | £ 1 | 2¼ | c. |
| Schwager (ca.) | £ 5 | 1250 | tr. |
| Taltal (plata) | $ 10 | 11 | c. |
| Totoral (plata) | $ 10 | 12½ | c. |
| Vacas (oro) | $ 5 | 7 | tr. |
| **SOCIEDADES SALITRERAS** | | | |
| Agua Santa | £ 5 | 140 | c. |
| Antofagasta | £ 5 | 150½ | v. |
| Boquete | £ 5 | 50 | tr. |
| Castilla | $ 20 | 10 | tr. |
| Lastenia | £ 1 | 32½ | tr. |
| La Unión | $ 20 | 8½ | c. |
| Loa | £ 1 | 56 | v. |
| Perseverancia | $ 20 | 20 | c. |
| **GANADERAS Y AGRICOLAS** | | | |
| Anglo Ch. Past. | £ 1 | 10 | c. |
| Aysen | £ 1 | 83 | tr. |
| Chile-Argentina | £ 1 | 10½ | tr. |
| Gente Grande | £ 1 | 92 | tr. |
| Laguna Blanca | £ 1 | 116 | c. |
| Rupanco | $ 20 | 45 | c. |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 107 | tr. |
| Vallenar | $ 20 | 56 | c. |
| **COMPAÑIAS DE SEGUROS** | | | |
| La Alemana | $ 125 | 280 | c. |
| La Alianza Ch. | $ 25 | 68 | tr. |
| La Americana | $ 100 | 340 | c. |
| La América | $ 25 | 70 | c. |
| Araucanía | $ 25 | 56½ | tr. |
| La Central | $ 25 | 68 | tr. |
| La Chilena C. | $ 25 | 80 | c. |
| La Comercial | $ 75 | 215 | c. |
| La Española | $ 100 | 320 | c. |
| La Francesa | $ 50 | 170 | c. |
| La Franco Ch. | $ 25 | 52 | c. |
| Germania | $ 25 | 54 | c. |
| La Iberia | $ 62½ | 109½ | tr. |
| La Industrial | $ 25 | 47 | tr. |
| La Internacional | $ 35 | 140 | c. |
| La Italia | $ 100 | 300 | c. |
| La Mapocho | $ 50 | 185 | c. |
| La Nacional | $ 25 | 720 | c. |
| Nueva España | $ 75 | 180 | c. |
| La Protectora | $ 25 | 300 | c. |
| La Santiago | $ 50 | 310 | c. |
| La U. Nacional | $ 60 | 85 | c. |
| La U. Chilena | $ 50 | 700 | tr. |
| **SOCIEDADES INDUSTRIALES** | | | |
| Am. Shoe Fact. | $ 100 | 100 | v. |
| Austral de Mad. | £ 1 | 1¼ | c. |
| Buques y Mad. | $ 50 | 65 | tr. |
| Catres | $ 100 | 65 | tr. |
| Cemento Melón | £ 1 | 86 | v. |
| Cerv. Unidas | $ 100 | 422 | c. |
| Diques | $ 100 | 234 | c. |
| Chiclayo (azu.) | £ 1 | 30 | c. |
| Electricidad | $ 50 | 110 | tr. |
| El Globo | $ 100 | 86 | c. |
| Feria Izquierdo | $ 100 | 110 | v. |
| Gas Valparaíso | $ 50 | 106 | tr. |
| Gas Santiago | $ 50 | 109½ | c. |
| Industrial | $ 60 | 190 | tr. |
| Laboratorio Chile | $ 25 | 30¼ | c. |
| Malvoa | $ 20 | 28 | v. |
| M. de la Vega | $ 100 | 100 | tr. |
| Penco (R. de A.) | £ 1 | 180 | c. |
| Sal P. de Lobos | $ 50 | 52 | c. |
| San Bern. (F. E.) | $ 100 | 117 | tr. |
| San Martín (FT) | £ 1 | 1 | v. |
| Tabacos | $ 20 | 89 | tr. |
| Tattersall | $ 100 | 164 | tr. |
| Tejidos Santiago | $ 100 | 340 | c. |
| Teleg. Comercial | $ 25 | 51½ | c. |
| Teléf. Nacional | $ 10 | 15 | v. |
| Transp. Unidos | $ 50 | 40 | v. |
| Vapores S. A. | $ 25 oro | 256 | tr. |
| Vidrios | $ 100 | 330 | tr. |
| V. del Mar. R. A. | £ 1 | 117 | c. |
| **SOCIEDADES PETROLIFERAS** | | | |
| Sud-Americana | $ 1 | 0.25 | c. |
| **SOCIEDADES DIVERSAS** | | | |
| B. de C. de S. | $ 1250 | $ 125000 | c. |
| B. de C. de V. | $ 5000 | 190000 | tr. |
| Club Hípico | $ 500 | 9000 | c. |
| Créd. y Cons. | 50 | 7½ | tr. |
| Hip. Chile | 500 | 1000 | tr. |
| **BONOS** | | | |
| C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.) | | 91 | c. |
| Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.) | | 92¼ | c. |
| Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.) | | 92 | v. |
| Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.) | | 99¾ | v. |
| Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.) | | 100 | c. |
| Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 102½ | c. |
| Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 102½ | tr. |
| Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 90 | tr. |
| Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 89 | v. |
| Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 88 | v. |
| Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.) | | 93 | c. |
| Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.) | | 100 | tr. |
| Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.) | | 100 | tr. |
| Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.) | | 99½ | c. |
| Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.) | | 104 | v. |
| Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.) | | 103½ | tr. |
| Hip. V (31 Ma. y 30 Se.) | | 103½ | tr. |
| Mun. Priv. Dic. 8. | | 100½ | c. |

## BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

**Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria**

**Transacciones registradas**

**Trigo candeal.**—500 sacos de candeal a $ 33.50, listo en bodega Santiago.

**Frejoles.**—300 quintales caballeros, Agosto, a $ 54.25, Teno al norte.

300 quintales de caballeros, Agosto, a $ 54.25, Teno al norte.

300 quintales de caballeros, Agosto, a $ 54.25, Teno al norte.

300 quintales de caballeros, Septiembre, a $ 54.75, Teno al norte.

500 quintales de caballeros, Septiembre a $ 55, Teno al norte.

300 quintales de caballeros, Agosto, a $ 54.50, Teno al notre.

200 quintales de caballeros, Agosto, a $ 53.50, Teno al norte.

200 quintales de caballeros, Julio, a $ 53, Teno al norte.

**Transacciones en rueda**

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53.25, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53.25, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 54, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 54, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 53.50, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 54, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 54, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 52.75, Teno al norte.

**Trigo centro**

Vendedor, a $ 36, s|s., listo en bodega Santiago.

**Trigo sur**

Vendedor, a $ 35, s|s., en Santiago.

Santiago, 24 de Julio de 1919.

**El Secretario.**

## REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS

**AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA Y Cia.**

**Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 22 de Julio de 1919.**

**Afrechillo**, los 100 kilos, de $ 12 a $ 14.30.

**Afrecho**, los 100 kilos, de $ 10.70 a $ 12.60.

**Avena blanca**, revuelta, los 100 kilos, de $ 22 a $ 22.50.

**Carbón espino**, corriente, el saco, de $ 11.40 a $ 12.

Id. Id., regular, el saco, de $ 10.40 a $ 10.80.

Id. Id., revuelto, el saco, de $ 9 a $ 9.40.

**Carbón blanco**, corriente, el saco, de $ 6 a $ 7.50.

Id. Id., de la frontera, el saco, de $ 3.80 a $ 4.80.

**Cebada, los 100 kilos, así:**

Inglesa corriente, de $ 26 a $ 27.50.

Del país, forrajera, de $ 24.20 a $ 25.20.

Inglesa, delgada, de $ 17,30 a $ 17.80.

Inglesa, delgada y sucia, a $ 17.

Del país, falla y sucia, a $ 11.

**Charqui vacuno**, 1.a clase, los 46 kilos, a $ 146.50.

Id. Id., regular, los 46 kilos, a $ 90.

**Descorazados**, 2.a clase, el kilo, de $ 0.75 a $ 0.90.

**Frejoles**, los 100 kilos así:

Burritos claros, corrientes, de $ 49 a $ 52.50.

Coscorrones, corrientes, de $ 50 a $ 52.

Caballeros, 2 años, de $ 49.50 a $ 50.50.

Almidones, corrientes, de $ 47.50 a $ 50.

Coscorrones, 2 años, de $ 45.50 a $ 49.

Milagros, corrientes, de $ 47 a $ 49.

Bayos grandes, mojados, de $ 46.50 a $ 48.

Burritos claros, húmedos, de $ 44.50 a $ 47.

Hallados, húmedos, de $ 45 a $ 46.

Huerteros, húmedos, de $ 44 a $ 46.

Milagros, húmedos, de $ 43 a $ 45.

Triguitos, húmedos, de $ 44 a $ 44.50

Burritos, mojados, de $ 41 a 43.50.

Bayos, muy viejos, de $ 39 a $ 40.

Pallares, mojados, a $ 39.

Milagros, viejos y mojados, a $ 32.

Burritos, mojados y manchados, a $ 30

Milagros viejos, mojados y manchados, a $ 15.

Burritos, mojados y azumagados, de $ 9.50 a $ 13.50.

**Garbanzos** regulares, corrientes, los 100 kilos, de $ 62 a $ 64.

**Granzas**, los 100 kilos, así:

Triguillo candeal, 1.a clase, de $ 24 a $ 25.50.

Triguillo blanco, 1.a clase, de $ 18.50 a $ 20.50.

**Leña eucaliptus**, gruesa, 1.a clase, la carga, de $ 30 a $ 34.10.

**Leña monte**, corriente, la carga, de $ 15 a $ 17.

**Leña espino**, regular, la carga, de $ 10.20 a $ 11.50.

**Leña talhuen**, trozada, el saco, de 4.40 a $ 5.

**Leña espino**, trozada, el atado, de $ 3.60 a 4.20.

**Leña blanca**, trozada, el saco, de $ 2.60 a $ 3.80.

**Leña acacio**, palos largos, c|u. $ 3.40 a $ 3.50.

**Maíz**, los 100 kilos, así:

Amarillo, revuelto, de $ 22.60 a $ 23.20.

Colorado corriente, de $ 22 a $ 22.90.

Amarillo, agorgojado, de $ 16.50 a $ 19.80.

Amarillo, húmedo, de $ 16.20 a $ 16.80.

Colorado, mojado y azumagado, de $ 13.30 a $ 14.20.

Amarillo, mojado y azumagado, de $ 12.40 a $ 13.50.

Amarillo, mojado y embarrado, a $ 9.

**Mantequilla fresca**, 1.a clase los 46 kilos así:

Cajitas, El Sauce, Rosario, C. C., de $ 516 a $ 548.

Block, hac. Campusano, J. S. S., a $ 539.

Vejigas, corriente, a $ 330.

Cajitas, añeja, F. G., a $ 320.

Cajitas, añeja, C. F., a $ 220.

Vejigas, margárica, de $ 120 a $ 145.

**Nueces blancas**, corrientes, los 100 kilos, de $ 158 a $ 160.

**Paja capotillo**, la colisa, de $ 1.10 a $ 1.80.

**Paja larga**, la colisa, de $ 0.75 a $ 1.15.

**Papas**, el saco así:

Blancas, cazuelas, 1.a clase, de $ 18 a $ 20.

Amarillas, 1.a clase, de $ 17.80 a $ 18.40.

Amarillas, corrientes, de $ 15 a $ 16.

Blancas cazuelas, corrientes, de $ 15.40 a $ 15.80.

Amarillas, húmedas, de $ 13.50 a $ 14.60.

Blancas cazuelas, húmedas, de $ 13.80 a $ 14.20.

Blancas, húmedas, de $ 12.30 a $ 12.50.

Semillón, amarillas, corrientes, de $ 10.20 a $ 12.

**Pasto** 2.o corte, 1.a clase, los 100 kilos, de $ 10.40 a $ 10.80.

Id. Id. Id., corriente, los 100 kilos, de $ 8 a $ 8.50.

Id. 1er. corte, corriente, los 100 kilos, de $ 7.10 a 7.50.

Id. 2.o corte, corriente, la colisa, de $ 3.45 a $ 3.50.

**Quesos**, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:

7, con ají, hac. Los Quilos, J. N. V., a $ 185.
4, Id. Id. Id., a $ 183.50.
15, Lo Bustamante, J. J. B a $ 162.50
8, Melipilla, G. D., a $ 161.
17, Cunaco, I. V. V. a $ 160.50.
10, hac. Los Jelves, Buin, a $ 160.
11, La Patagüilla, B. R., a $ 157.
8, hac. Los Rulos, J. N. V., a $ 153.
18, Rosario, P. C., a $ 145.
27, Requínoa, G. E. D., a $ 139.
18, hac. Los Sauces, J. N. V., a $ 137
6, Paine, A. A., a $ 125.
5, Pelequén, C. C. P., a $ 90.
3, imitación inglés, colorados, a $ 85.
15, Casablanca, B. C., a $ 82.50.
15, Casablanca, B. C., a $ 80.
6, San Bernardo, L. R., a $ 70.
1, deteriorado, a $ 20.

**Semilla cáñamo**, corriente, los 100 kilos, de $ 67.50 a $ 69.

**Trigo**, los 100 kilos, así:

Blanco, 2.a clase, de $ 32.50 a $ 34.

Candeal, corriente, de $ 31.50 a $ 32.50

Candeal, delgado, de $ 28 a $ 30.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

NOTA.—Los precios de venta incluyen el evase del artículo.

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA DE HOY**

Julio 25.

| Ganado mayor | |
|---|---|
| Bueyes | 94 |
| Novillos | 50 |
| Vacas | 115 |
| En vara | 81 |
| | 340 |

| Ganado menor | |
|---|---|
| Corderos | 574 |
| Cerdos | 469 |
| Terneros | 44 |
| | 1087 |

**PRECIOS DE LAS CARNES**

| | Clase | Julio 24. Por kilos |
|---|---|---|
| Carne buey | 1a | 1.23 a 1.26 |
| Id id | 2.a | 1.10 a 1.20 |
| Id id | 3.a | 0.60 a 1.05 |
| Id. novillo | 1.a | no hubo |
| Id id | 2.a | 1.10 a 1.18 |
| Id id | 3.a | 0.60 a 1.05 |
| Id id | 1.a | 1.28 a 1.30 |
| Id id | 2.a | 1.18 a 1.25 |
| Id id | 3.a | 0.60 a 1.10 |
| Id cordero | 1.a | a 1.80 |
| Id id | 2.a | 1.50 a 1.70 |
| Id id | 3.a | 1.00 a 1.40 |
| Id oveja | 1.a | a 1.50 |
| Id id | 2.a | 1.20 a 1.40 |
| Id id | 3.a | 0.80 a 1.10 |
| Id cabro | 1.a | a 0.90 |
| Id id | 2.a | 0.60 a 0.80 |
| Id id | 3.a | 0.30 a 0.50 |
| Id cerdo | 1.a | a 1.40 |
| Id id | 2.a | 1.25 a 1.35 |
| Id id | 3.a | 1.10 a 1.20 |
| Grasa en rama | | 1.50 a 1.70 |
| Sebo ovejuno | | 1.00 a 1.10 |
| Cuero de vacuno macho | | a 2.30 |
| Id hembra | | a 2.30 |
| Id ovejuno | | 48 a 80 |

## NOTICIAS VARIAS

**COBRE**

**JUNIO, 16.**—Una impresión de vigorosa confianza se ha observado en el mercado del cobre en la semana última, acompañada de una continuada actividad, con un alza de 1|2 centavo a 3|4 centavo por libra. A pesar de que los precios altos no se sostuvieron completamente, este producto se mantiene con fuertes tendencias favorables para futuras entregas. Uno de los aspectos interesantes del mercado es la voracidad de los grandes consumidores para comprar para embarques en los últimos tres o cuatro meses del año, pagando pequeñas primas sobre los precios corrientes para los embarques de Agosto, y la reserva mantenida por los grandes intereses productores en tales condiciones, los cuales indudablemente anticiparon la oportunidad de hacer ventas después a 20 centavos libra para embarques en el último cuarto del año. Otra faz que muestra el vigor del mercado es el hecho de que entre los negociantes con'tinúa habiendo más compradores que vendedores para embarques de Agosto o más tarde.

Es un hecho interesante el que mientras los precios han subido de 3 a 3 1|4 centavos por libra, desde los bajos puntos que alcanzaron en el presente año, la tendencia de los precios es todavía a subir más que la situación alcanzada en la actualidad. A pesar de que los consumidores en el interior han cubierto de sobra sus pedidos para el mes de Julio y aún un considerable porcentaje de sus necesidades de Agosto, ellos todavía manifiestan un vivo interés por el próximo futuro, en anticipación de una mayor actividad en los negocios internos durante los próximos meses, y en vista de los optimistas informes que están circulando con respecto a la situación exterior.

Uno de los más interesantes hechos es la actitud de la Comisión de Ingenieros Franceses actualmente en este país ,la cual, según se ha informado, recomendará inmediatamente al Gobierno francés la electrificaación de las líneas centrales francesas. La relativa escasez de carbón y el largo tiempo que se requiere para restaurar las minas de carbón inundadas por los alemanes, al máximo de su capacidad, hace la electrificación de los ferrocarriles muy factible en la República francesa. Si esa obra se llevara a cabo, se estima que necesitarán 375,000 toneladas o sea 840.000,000 de libras de cobre.

Otra circunstancia que ha tenido una importante influencia sobre el renacimiento de la industria europea es el movimiento que actualmente se efectúa por grandes potencias financieras americanas con el fin de crear un fondo de 3.000,000 de dólares para extender los créditos a los intereses comerciales y manufactureros de Europa. Es este un plan que, de paso, beneficiaría al comercio americano de exportación, el cual de otra manera decrecería en vez de desarrollarse.



## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA

De orden del señor Presidente, se cita a los señores socios a Junta General Ordinaria para el Domingo 27 a las 3 P. M., en el Círculo Español, con el fin de dar cuenta del movimiento de socios y Caja del semestre y proyecto de Casa de Salud y Asilo.

NOTA.—Si no pudiese celebrarse la Junta a la hora señalada, por falta de número, tendrá lugar a las cuatro con los socios asistentes para lo cual se cita en segunda convocatoria.

**EL SECRETARIO.**

5416-G-27



## DIRECCION DEL ALCANTARILLADO

**NUEVA ZONA OBLIGATORIA**

Por decreto supremo N.o 2457 de Junio ppdo. se ha decretado obligatoria la construcción de alcantarillado domiciliario en las siguientes secciones de la ciudad:

Inmuebles situados en la acera poniente de la calle Antonio Varas, desde el N.o 15 hasta esquina Thompson, inclusive; e inmuebles situados en la manzana comprendida entre las calles Thompson, Antonio Varas, Jotabeche y Cinco de Abril, excluyendo los inmuebles de la acera norte de la calle Cinco de Abril desde esquina Antonio Varas hasta el N.o 5635, inclusive.

El plazo para terminar estos trabajos expira el 15 de Noviembre próximo.

Santiago, Julio de 1919.

26-G

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs. (Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

# • AVISOS ECONOMICOS •

**Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%**

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum ...
palabras por aviso). . . .

# TRIBUNALES

## CORTE SUPREMA

**Movimiento habido en 24 de Julio de 1919**

**Primera Sala.**—1 Contra Francisco Carvajal y otros, acuerdo; 2 León Lewy con Fisco, id.; Navarrete con Madrid, suspendida.

Don Francisco Rubens alegó con don Aurelio Valenzuela C., en la 1.a

**Segunda Sala.**— Continuó la 2.a de ayer, Fernández con Balmaceda, y quedó pendiente.

Las causas de la tabla de hoy no vistas.

El señor Ignacio Santa María con el señor Alfredo Balmaceda alegaron en la continuación.

## CORTE DE APELACIONES

**Movimiento del 24 de Julio de 1919**

**Primera Sala.**—1 Ferrada con Carvajal, sin lugar; 2 Carlos de la Cerda (su curador, cuentas), no se vió; 3 Pinto con Fisco, confirmada; 5 Seckel con Sanfuentes, confirmada.

Alegaron:

En la 1.a don Luis Ferrada, confirmando; en la 3.a don Neftalí Cruz M., confirmando; en la 5.a don Enrique Donoso con don Arturo Ureta.

**Segunda Sala.**—1 José M. Arias con E. Díaz Muñoz, confirmada; 2 Recurso de hecho del Fisco, suspendida; 3. Ramón Pujular con Amadeo Aguilar, confirmada; 4 D. Impuestos I. con José Miguel Muguleles, suspendida; 5 Santos Ibarra con Juan Paredes Soto, confirmada; 6 Lisandro Ramírez con Marcos Vargas, casada; 7 Narciso Herrera con Gálmez Hnos., confirmada; 8 Luis Olivares y otros con María Acuña, confirmada; 9 José Vivanco con Pedro Lafom, suspendida; 10 Pedro Castro con Sergio You, confirmada; 11 Hardt y Cía. con Ernesto Lagarrigue, trámite; 14 Belisario Varela con Santiago Andrews, trámite; 15 Antonio Rojas con Alejandro Ramírez, trámite; 16 Luis Ormeggels con W. Espejo, sin estado; 17 Eduardo Maners, nombramiento compromisario, trámite.

Fallada de acuerdo:

Antonio Fernández con Santiago Luna (Suc.)

Alegaron:

En la 5.a don Carlos Estevez con don E. Grez Padilla; en la 8.a don Gustavo Cano, revocando; en la 9.a don Nazario Chacón, confirmando.

En la continuación de la 3.a de ayer don Arturo Fernández P. con don Luis Pérez Gacitúa.

**Tercera Sala.**— 1 The Equitable Life Assurance Society con Fisco, alegatos; 8 Garín con Knut, trámite; 9 Fisco con Luer, trámite.

Fallada después de terminados los alegatos, la 1.a del Martes, contra Wenstein y otros.

Alegaron:

En la continuación del Martes: don Galvarino Gallardo y don Washington Bannen. En la 1.a don Luis Fidel Yáñez, revocando.

**Cuarta Sala.**—1 C. Barra con G. Herreros, acuerdo y diligencia; 2 Req. Chacra San Andrés, mal anunciada; 4 José Elías Riffo con Fisco, suspendida.

No vistas las demás:

Alegaron:

En la 1.a don Fernando Claro con don Manuel Valdés.

**Quinta Sala.**—3 Brunet con Espinosa, aprobada; 4 Tuner con Cortés, aprobada; 5 Contra Farat, confirmada; 6 Contra Ebner, confirmada; 7 Contra Olea, confirmada; 8 Contra Silva, confirmada; 9 Hurto a E. Castellano, aprobada; 13 Figueroa con Labra, acuerdo; 16 González con Horth, confirmada.

Falladas de acuerdo: Castro con Pinto Durán, revocada; Saurys con Lumazin.

## PRIMERA SECRETARIA

### Ingreso civil

Bertrand con Navarro, 4.o Juzgado; Piwonka con Moder, 4.o Juzgado; Webb y Cía. con Eguigúren, J. de Apelaciones; Silva con Cuadra, Rancagua.

### Ingreso criminal

Contra Rafael Pereira, 4.o Juzgado; Contra Emilio Brenet, 4.o Juzgado; Contra Rosa A. Jofré, 4.o Juzgado; Contra Juan Gutiérrez, San Bernardo; Bravo con Palacios, 3er. Juzgado; Sumario substracción niño Alberto Alboronoz, San Fernando; Sumario incendio galpones de don Luis Riveros, San Fernando; Muerte de un desconocido, 3er. Juzgado.

## SEGUNDA SECRETARIA SR. FABRES

### Ingreso civil

Alberto Zelada con J. Andrés Fontecilla, 1er. Juzgado.

### Ingreso criminal

Contra María Lela, 4.o Juzgado; Contra A. Jeria, 4.o Juzgado; M. Gumart con E. Córdova, 3er. Juzgado; Contra Luis Boasi, 3er. Juzgado; Denuncia de E. Flores, 3er. Juzgado; Contra Lindor Rosas, San Fernando; Contra Luis Arriagada, San Fernando; Sumario por hurto a B. Reyes, San Fernando.



# Sociabilidad Obrera

## EL DERECHO DE SINDICARSE

### Está reconocido en la legislación de la mayor parte de los países del mundo

### Así lo afirma el Ministro de Industria, señor Concha

El Ministro de Industria don Malaquías Concha, ha contestado en los siguientes términos una nota de la Gran Federación Obrera de Chile:

Santiago, 23 de Julio de 1919.— Señor Presidente de la Federación Obrera. —Presente.

Estimado señor:

He recibido la atenta comunicación del Consejo General de la Federación Obrera, en que me manifiesta que los industriales que enumera se niegan a reconocer las organizaciones obreras y que por tal causa se prolongan huelgas y aún se preparan paros generales que ocasionan gran malestar social.

Me piden influya para que cese semejante entrodicho entre patrones y obreros, y les de mi opinión sobre el particular.

No acierto a explicarme los motivos que puedan aducir los patrones para negarse a reconocer el derecho de coligación de los operarios hasta llegar a provocar paindustrias y al bienestar de los ros del trabajo, perjudiciales a sus trabajadores.

El derecho de sindicarse para llegar al contrato **colectivo** de trabajo, está reconocido en la legislación de la mayor parte de los países del mundo, y entre nosotros la libertad de asociarse es un derecho sagraso que garantiza la Carta Fundamental.

La ley sobre arbitraje obligatorio dictada en Nueva Zelandia en 1894 tuvo por principal objeto estimular la formación de uniones industriales y adado por resultado aumentar el número de asociados de patrones y de sindicatos obreros.

Una sentencia de la Corte Central favorable a un sindicato **hojalatero** y de herreros, lamenta no poder extender en beneficio de su decisión a ciertos obreros en **estufas no organizadas**, pero ella los invita a sindicarse a fin de que puedan gozar de las mismas ventajas que los procedentes, los Consejos y cortes se muestran dispuestos a dar a los sindicados el derecho de ser empleados de **preferencia** a los no sindicados, "siempre que los sindicados sean tan buenos obreros como los otros".

Así, en una primera decisión dada para la industria, la Corte obligó a los patrones a dar la preferencia a los sindicados.

En una segunda decisión, la Corte, dijo: "Los industriales emplearán a los **miembros de la federación** de trabajadores en calzados de Nueva Zelandia, de **"preferencia a los sindicados"**.

Esta tendencia a favorecer a los obreros sindicados es general. Se vió, por ejemplo, al Consejo Local de Conciliación de Christchurh acordar a los empleados de menestra **sindicados**, preferencia sobre los otros para proporcionarles trabajo.

Muchas decisiones son una invitación directa a la organización. La más general fué pronunciada por la Corte de Arbitraje, que hace la argumentación siguiente: Las ventajas procuradas por las uniones obreras (trade unions) a sus miembros, no son obtenidas sin gastos, por consiguiente, es justo dar la preferencia a los sindicados, ni no quieren pagar las cotizaciones que aseguran estas ventajas, nada tienen que reclamar.

Quiero citarles, por vía de ejemplo, una ley que por venir de España, tiene en este caso una importancia especial.

Don Alfonso XIII por la Gracia de Dios y la Constitución, Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos han sancionado lo siguiente:

Artículo 1.o Tanto los patrones como los obreros pueden **coligarse**, declararse en huelga y acordar el paro para los efecto de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que emanan de los contratos que hayan celebrado.

Artículo 2.o. Los que para formar, mantener o **impedir** las coligaciones patronales u **obreras**, las huelgas de obreros o los paros de patrones, empleacen violencias o amenazas o ejercieran coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de **obreros** o patrones en el ejercicio libre y legal de su industria o trabajo, serán castigados, etc...

Artículo 9.o. Las asociaciones legalmente constituidas podrán formar o sostener coligaciones, huelgas o paros con arreglo a lo dispuesto en la presente ley....— **Yo el Rey. — Juan de la Cirva y Peñafiel**, Ministro de la Gobernación.

El derecho de huelga y de coligación se haya incorporado en Legislación Universal y el Sindicalismo Obrero es estimulado por los Gobiernos como un medio de llegar a la conciliación y arbitraje en los conflictos del trabajo.

El Estado no podría conciliar ni pronunciar una sentencia: arbitrar si los obreros se hallaran aislados y obraran cada uno por su cuenta, acepta, pues, y estimula los sindicatos y sugere a los obreros la necesidad de la organización.

La resistencia que oponen algunos industriales al reconocimiento de las federaciones obreras, no se justifica al del interés del Estado de prevenir los conflictos del trabajo y ante el derecho de los obreros de convenir colectivamente las condiciones en que prestan sus servicios.

Es una garantía para el patrón ocupar obreros federados, porque tiene tras de ellos la responsabilidad de la Federación, que les compele con toda su fuerza moral al cumplimiento de sus obligaciones.

El obrero sindicado principia por aprender en el seno de la corporación a que pertenece, a llenar sus deberes, y ofrece la garantía de ser generalmente sobrio, de buenas costumbres, cumplidor en el trabajo y celoso del buen nombre de la Federación a que pertenece.

No trepido en recomendar a las oficinas de mi dependencia que ocupen de preferencia obreros sindicados con garantía de buen desempeño de su labor.

Más aún, creo que deveríamos ir al **Cooperative Sistem** ensayado en Nueva Zelandia y que consiste en dar contratos parciales de trabajo en obras públicas, caminos, ferrocarriles, etc., etc., a grupos de obreros organizados que traten directamente con el Estado cierta porción de obras.

En Nueva Zelandia casi todos los trabajos públicos son hechos por el sistema cooperativo.

Es de lamentar la oposición de los industriales para reconocer los Consejos Federados, dificultando con ello, la **solución** de desacuerdos que tienden a agravarse con tan porfiadas resistencias.

Si fuese menester, habría que legislar sobre arbitraje obligatorio, ya que el Estado tiene interés muy particular en evitar las convulsiones sociales, que resultan de estas desavenencias entre los dos grandes factores de la producción: el capital y el **trabajo**.

Dejo consignada la opinión que me piden y espero poder contribuir en la medida de mis fuerzas, a poner término a situaciones que no se justifican.

Quedo de Ud. atento y S. S. — (Firmado). — **Malaquías Concha.**

---

**UNION DE LOS TIPOGRAFOS.**—El Domingo 27, a las 3 de la tarde, se efectuará la junta general ordinaria que indican los nuevos Estatutos, en la cual el señor Presidente dará cuenta de la marcha de la Sociedad y además se tratarán otros asuntos de efectivo interés para la Corporación.

Como es segunda citación, no se postergará por ningún motivo la sesión, ni en caso de lluvia.

—El señor Presidente solicita de los socios de buena voluntad que suscriban la mayor cantidad de bonos del empréstito a fin de reunir el dinero necesario para la refacción total de la propiedad social; y a la vez les ruega contestar a la brevedad posible la circular que se les envió, ya sea a su domicilio, Delicias 3537 o a Eleuterio Ramírez 1357.

El Domingo durante la tarde también pueden pasar por la Sociedad y contestar personalmente.

**SOCIEDAD DE S. M. IGUALDAD Y TRABAJO.**—Se recomienda a los socios de esta institución, la asistencia a los comicios púbilcos que se llevarán a efecto, en los que se pedirá el pronto abaratamiento de los artículos de consumo.

**FEDERACION DE EMPLEADOS DE HOTELES.**—Cítase a junta general para hoy a las 9½ P. M. Recomiéndase la asistencia por tener que tomar varios acuerdos en bien de la Federación. En la junta del Viernes 18 fuí autorizado publicar el presente extracto de acta: "Con asistencia de 18 miembros, fué leída el acta de 4 de Julio. Se le dió lectura a una nota de "La voz de Arauco"; se presentaron como socios a la Federación, 20 aspirantes, los cuales fueron aceptados.

El señor Cornejo propone como socio cooperador al señor San Martín, el cual fué aceptado.

Se le tomó la promesa de estilo a los compañeros Pedro Pinto y Tomás Ramírez.

El señor Presidente fué autorizado por la junta para publicar por la prensa el extracto del acta de sesiones."

En caso de lluvia se suspende la junta.

**SOCIEDAD DE DUEÑOS DE CARNICERIAS**—Hoy se celebra una nueva asamblea, a las 8.30 P. M., en el local Rosas 1049, para dar por terminada la aprobación de los Estatutos y resolver otros asuntos importantes.

También se dará cuenta de las últimas gestiones para dejar bien constituídos varios organismos adheridos a la Federación Obrera de Chile.

**SOCIEDAD PROTECCION DE LA MUJER.**—Cítase a junta general al directorio y consocios para el Domingo a las 2.30 P. M., para continuar la elección del directorio.

En caso de lluvia se posterga para el Domingo siguiente.

**CONSEJO FEDERAL N.o 11 DE CERVECEROS.**—Cítase a reunión general para hoy Viernes 25 del presente a las 8 P. M.; se encarece la asistencia a los federados por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

**SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS "FERMIN VIVACETA".** — Cítase a junta general para el Domingo 27, a las 10 A. M. Por ser continuación de la anterior, habrá sesión con el número que asista.

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL MONTT, DE COCHEROS Y CHAUFFEURS PARTICULARES.**— Cítase a junta general extraordinaria para hoy Viernes 25 del presente a las 9 P. M., con el fin de continuar la tabla del 4 del corriente, dar cuenta de comisión de fiestas y otras.





## AVISOS ECONOMICOS

### NUEVOS

**SERVIDUMBRES, OFRECEMOS:** 14 cocineras, para piezas, comedor, niñeras, mozos. Oficina: Castro 23. 5426-g-25

**ESQUINA GRANDE Y BODEGA** con o sin casa habitación arriendo, San Pablo 1701. Tratar en el número 1699. 5425-g-27

**ALEMAN CON BUENOS INFORMES**, ofrece sus servicios como chauffeur: F. Schneider. Correo, Santiago. 5424-g-26

**SE NECESITAN EMPLEADAS** para la cocina y servicio de mano en Avenida España 334. 5423-g-25

**FAMILIA EXTRANJERA NECESITA** casa entre Plaza Italia y San Martín, con 7 o 8 piezas, fuera de servidumbre y luz eléctrica. Ofertas: Casilla 2283. 5422-g-29

**POR NO PODER ATENDER** vendo oficina marca registrada, con veinte agencias establecidas. Por resolver, más de cien mil pesos negocios frutos del país. Oficina fácilmente agregable a gran oficina establecida. Tiene programa trabajo nuevo en Chile. Precio regalado. Ofertas: Casilla 3062. 5421-g-26

**MAESTROS PASTELEROS Y** dulceros chilenos competentes con buen sueldo y comida, necesítanse en Valparaíso. Dirigirse: Pastelería Victoria.

**NECESITO COCINA GAS CUATRO** platos. Bandera 236, oficina A. 5429-g-25

**NECESITO COMPRAR ARMAZÓN.** Miraflores 155. 5428-g-27

**HUEVOS FRESCOS, 23.00 CIENTO**, Manuel Rodríguez 109. Teléfono inglés 1823. 5437-25-g

**COCINERA RECOMENDADA NECESITO**, Andrés Bello 932. x-5435-27-g

**50 PESOS DE GRATIFICACION** ofrezco a la persona que dé noticias de una carretela amarilla con la siguiente inscripción "La Fortuna", agua mineral ideal, que me han robado el Miércoles 23 del corriente mes. Cochrane 374. x-5431-26-g

**CABALLOS TIRO SOLO VENDO.** Cóndor 1367. x-5430-26-g

**REMATE HOY A LAS 2, AUNQUE** llueva, del negocio abarrotes Santa Filomena 304, esquina Río Janeiro. Hay: Azúcar, yerba, café, conservas varias marcas, frutos del país, 30 sacos carbón, licores finos, paquetería, vidrieras, balanza, aparador, mesas, plantas, estantería. Arriéndase la posesión. Moisés Pérez C., Martillero. Ordenes: Morandé 831. 5440-25-g

**SE ARRIENDA CASA BUENA** situación, para industria, Valparaíso 1030, entre San Diego y Prat, con un gran galpón y sitio. Tratar: Arturo Prat 1185, se desocupa el 1.o de Agosto. 5441-26-g

## OCUPACIONES

### SE NECESITAN EMPLEADOS

**NECESITASE COMPETENTE oficial** pintor de automóviles "American Garage", Erasmo Escala esquina Brasil. 5386-G-25

**TRABAJADORES FORMALES** para cargar y descargar carros del Ferrocarril, se necesitan en el Desvío Besa. San Borja N.o 239. 3555-25-g.

## INSTRUCCION

**EL INSTITUTO MERCANTIL DE** Santiago es el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. En 1918 concurrieron 700 alumnos. Prepárase cónsules, contadores generales y especiales, taquígrafos, dactilógrafos, topógrafos, dibujantes, constructores, etc. "Enseñanza personal y por correspondencia". Clases mañana, tarde y noche. Ingreso: cualquier día del año; a todo alumno nuevo se le enseña desde el principio. Cursos de 24 meses, de 12, 10, 8, 6, 4 y 2 meses. Estúdiase 9 ramos por $ 30, 25, 20 o 17.50, mensuales. Los alumnos o alumnas que no terminen sus cursos personalmente, siguen estudiando por correspondencia. Cursos colectivos e individuales de comercio, idiomas, contabilidad, topografía; dibujo lineal, ornamental y arquitectónica, construcción, etc.. Pídanse prospectos. Numerosos cursos auxiliares para atrasados. Bandera 287, esq. Huérfanos. Teléfono inglés 273. Fundado en 1904. 26-G

**SOCIEDAD DE INSTRUCCION** Primaria de Santiago. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de los Estatutos, se cita a Junta General ordinaria de socios para el Domingo 27 del presente a las 2 P. M., en la Secretaría, San Antonio, 468.—Santiago, 20 de Julio de 1919. — **Julio Prado**, Secretario. x-5413-27-G

**MATEMATICAS. PROFESORA** titulada hace clases particulares. Correo 3, casilla 5066. x-3139-29-g

**EL INSTITUTO MERCANTIL ES** el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. Bandera 287. 28-G

**ENGLISH, FRENCH, ITALIAN,** spanish, Quickly taught. Adquisición rápida y científica de los idiomas. Berlitz System. Preparación especial para viajar. Especialidad cursos a domicilio para familias. Solicite lecciones gratuitas de ensayo. 782 Moneda, Casilla 1775, Teléfono Inglés 50. 4922-H-7

## PENSIONES

**CASA FAMILIA DISTINGUIDA SE** arrienda un departamento con un hall, con o sin pensión. Domeyko No. 1740 entre Castro y Ejército. 5407-26-G

**DESDE 75 PENSION, PIEZAS** amuebladas, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café; mesa 50. San Diego 136. x-5400-26-G

**EN CASA DE RESPETO, SE** arriendan espléndidas piezas con o sin pensión. San Diego 242. 5366-27-g.

**PENSIONISTAS SE RECIBEN** en casa de familia extranjera. Porvenir 965. 5369-25-g.

**FAMILIA HONORABLE OFRECE** extensa pieza asoleada calle, pensión. Tarapacá 862, entre Serrano y San Francisco. 3558-27-g.

**SE ARRIENDA MAGNIFICO DEPARTAMENTO** a la calle y otras piezas con pensión en casa respetable. Huérfanos 2613. 5348-25-g

## CARRUAJES CABALLOS

**COMPRAMOS 4 O 5 CABALLOS** para el arado. Dirigirse a Escuela de Reforma. San Pablo 3366. x-5406-26-G

**COCHE 2 RUEDAS PARA PASAJEROS**, casi nuevo, sin arneses, vendo. También carretela sin toldo adaptable cualquier uso. Ambos con patente. Aromos 505. x-5392-28-G

## MEDICINA

**GABINETE DE BELLEZA Y FISICULTURA** femenina de Madame Ganderals de Macker. Masaje médico. Curaciones de desperfecciones faciales. Electricidad, hidromasaje terapéutico. Consultas y tratamientos: Rosas 2377. x-5372-29-g

**GONORREA, FUERA SALUD** limpieza, Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía., Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 5044-h-10

**VELLO!!! EXTIRPACION DEFINITIVA**; procedimiento eléctrico modernísimo, vigilancia facultativo. Aplicaciones eléctricas en general. Precios muy módicos. Delicias 2221 4973-h-8

## ARRENDAMIENTOS

**DESEO CON URGENCIA CASITA** o departamento 4 piezas por lo menos, cocina, electricidad, cerca carros Z. V. N. Casilla 81-D. 3589-26-G

**OFICINA CENTRAL CON VISTA** Plaza de Armas se arrienda. Tratar Monjitas 881 oficina No. 2. x-5393-25-G

**4 CABALLEROS EXTRANJEROS** desean arrendar casa amoblada en buena situación. Se aceptaría en Providencia. Dirigirse a Casilla 55-D. x-5398-25-G

**CATEDRAL 3087, BUENA CASA**, con almacén en la esquina de Herrera, y tres casas por la calle de Herrera, se venden en un sólo lote o separadamente. Tratar con su dueña, Maipú 334. 5335-g-25

**CARTAGENA, CASA AMUEBLADA** arrienda, Magdalena Vergara. Recoleta 782. 5169-G-25

## PROPUESTAS

**MINISTERIO DE GUERRA.**— Departamento Administrativo Militar.—Propuestas Públicas. — Se piden propuestas públicas para la construcción de una cuadra para tropa en la ciudad de Linares. Las propuestas se abrirán el 31 de Julio del presente año, a las 3 P. M., ante el Jefe del Departamento Administrativo Militar. Planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes, en la Sección "Construcciones" del mismo Departamento.—El jefe del Departamento Administrativo Militar. 30-G

**DIRECCION GENERAL DE** Obras Públicas. — Se piden propuestas públicas para la terminación del Externado del Liceo de Hombres de Talca y las reparaciones correspondientes, las que se abrirán el Viernes 8 de Agosto próximo a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 19 de Julio de 1919. — **El Secretario General.** 2-H

**INSPECCION DE AGUA POTABLE** y Desagüe.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de aducción de agua potable de Los Andes y San Felipe, las que se abrirán el Lunes 28 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Agua Potable y Desagües, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 11 de Julio de 1919.—El Ingeniero Director. 29-G

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.** — Alcantarillado. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para efectuar el alcantarillado del Canal de la calle de Bellavista, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 29 del actual a las 4 P. M. — Santiago, 14 de Julio de 1919. — **El Tesorero Municipal.** 29-G



## OCUPACIONES

### SE OFRECEN EMPLEADOS

**DROGUERIAS: JOVEN 21 AÑOS**, se ofrece de mozo. Recomendaciones. J. P. R. Correo 2. x-5255-25-G

## VARIOS

**MANUEL MUÑOZ, TAPICERO**, muebles, cortinas y alfombras. Santa Rosa 537. 5364-27-g.

**DINERO EN SEGUNDAS HIPOTECAS** ofrezco. Casilla 3383. 5218-G-27

**EXTRAVIO DE TITULO.** Habiéndose extraviado el título No. 13722 por mil acciones de la **Compañía de Salitres de Antofagasta**, a nombre de don Guillermo Errázuriz Vergara, se previene que queda nulo y sin valor alguno por haberse dado a la Compañía el aviso correspondiente.—Valparaíso, 17 de Julio de 1919. 27-G

## COMPRA - VENTA

**SEMILLAS FLORES, HORTALIZAS** atiendo pedidos provincias, a comerciantes rebaja. Valenzuela Mercado Central, interior 162. x-5405-25-G

**VENDO LAS MERCADERIAS del** negocio de Menestras. Arriendo la casa esquina. Cuevas 1301. x-5404-26-G

**VENDESE COMODA CAOBA, VELADOR** mármol, reclinatorio estilo inglés, sin uso, San Martín 41. x-5391-25-G

**CEMENTO. NUEVA PARTIDA** recien llegado, mejor cambio, rebaja de precios. El saco a $ 5.50 moneda corriente. El barril marca "Toro" a $ 35. El barril, "Avestruz" a $ 32. El saco "Hércules" a $ 10. Depósito Sotomayor 37. Teléfono 999. x-5408-27-G

**COMPRO MIL CAJONES VACIOS** bencineros, sin lata, calle Chacabuco, No. 30-A. x-5394-28-G

**SEPULTURA, VENDE MAGDALENA** Vergara. Recoleta 782. x-5397-28-G

**PRENSA, BUEN ESTADO PARA** diario de provincia se necesita. Ofertas con detalle: J. G. S., Casilla 829. 27-G

**FABRICA DE CALZADO HORMAS** para Blake de señora, hombre y niños, se venden en la Fábrica Calzado, Gálvez 1043. 5380-G-27

**CALENTADORES PARA BAÑO** corriente y de presión, a leña, muy sólidas, a gas, de cobre y a carbón para poner dentro del baño. Verlos en nuestra fábrica. Chacabuco 11, Teléfono Inglés 30. 11-H

**PUERTAS, MAMPARAS, GALERÍAS**, armarios, hace Fábrica "El Progreso". Sotomayor N.o 37. x-5374-26-g.

**¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14 y** 18, desde 30 par. Garantía absoluta. Bascuñán 17. x-5314-30-G

**TAMBORES ACERO**, ... alcoholeros, sólidos, ... vendo. Compañía 3086.

**COMPRO DENTADURAS** dientes artificiales usados ... 1334.

**PESOS, CUATRO Y ...** del 0.5 compro. San An...

**SAL PARA CAMPANILLAS** ... tricas, 60 ctvs. paquete ... mos, Catedral 1131, ofici...

**TERNOS CASIMIRES ...** entrega pagándolos men... Cooperative Sastrería, ... No. 855

## JUDICIALES

**CONCURSO JORGE SECO.**— ... señalado el 14 de Agosto ... a la 1 P. M., para el ... de la primera junta.—El S...

**APERTURA DE SUCESION** ... tá abierta la sucesión de ... ra Izquierdo S. ante el ... Oscar Dávila I., Moneda ...

**EXTRACTO. — POR ES...** otorgada hoy ante mí, ... Carlos y Gonzalo Barros ... sociedad comercial colect... negociar, como corredores ... cio, en compra-venta ... ajena como de la sociedad ... nes, bonos, efectos públicos ... raíces y mercaderías. La ... es "CARLOS Y GONZALO ... que podrán usar ambos ... do la razón social a la ... da cual. El capital consis... acción de la Bolsa de Co... Santiago, que ha sido ... $ 100,000 y el crédito y ... hagan los socios. La socie... tablece por plazo indefi... nará el día que cualquie... socios lo desee y tendrá ... lio en esta ciudad.—Santia... 18 de 1919.—Luis Cousiño ... rio.

**CONCURSO VALLADARES** ... licitud del síndico el Juzga... do el once de Agosto pró... que tenga lugar la prime... de acreedores.—El secretar...

**POR DECRETO DEL SE...** Compromisario don Eduard... de 8 de los corrientes, ... practicar el inventario ... los bienes de la sucesión ... Martina Opazo de Cerda, ... cripto notario el 4 de Agos... mo, a las 11 A. M. en ... Morandé 242.—Jav. Verga...

**INVENTARIO. — LA FA...** inventario solemne acordado ... particiones de los bienes ... cente y Domingo Cabrera ... cará el 4 de Agosto próx... 11 hs., en la oficina del ... Javier Vergara.